

01087
2ej.

LOS DOCENTES DE ARMENIA FRENTE A LA RENOVACION CURRICULAR EN COLOMBIA

ALBA DUQUE ARIAS



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

México, D.F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

259162



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LOS DOCENTES DE ARMENIA FRENTE A LA RENOVACION CURRICULAR EN COLOMBIA

ALBA DUQUE ARIAS

Trabajo de investigación para optar al grado de Doctor en Pedagogía.

Director y Asesor:

Doctor JESUS AGUIRRE CARDENAS

Revisores:

Doctor ANGEL SAIZ SAEZ

Maestro JOSE LUIS BECERRA LOPEZ

Sinodales

Doctora MARTHA CORENSTAIN Z.

Doctor ROBERTO CABALLERO PEREZ

Doctor ENRIQUE MORENO DE LOS ARCOS

Doctor JOSE MANUEL VILLALPANDO NAVA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

México, D.F. 1998

Título de la tesis:

*Los docentes de Armenia frente a la
Renovación Curricular en Colombia*

Grado y nombre del tutor o director de tesis:

Doctor Jesús Aguirre Cárdenas

Institución de adscripción del tutor o director de tesis:

Facultad de Filosofía y Letras

Resumen de la tesis: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina, como máximo en 25 renglones a un espacio, sin salir de la extensión de este cuadro.)

" LOS DOCENTES DE ARMENIA FRENTE A LA RENOVACION CURRICULAR EN COLOMBIA " TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA INTERPRETACION, PERCEPCION Y VALORACION DE LA REFORMAS EDUCATIVAS POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL SECTOR PUBLICO DE LA EDUCACION Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EN ESTA. UNO DE LOS FACTORES CLAVES PARA LOGRAR E INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION LO CONSTTTUYE LA FORMACION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DEL DOCENTE TANTO EN EL ASPECTO CIENTIFICO DE LA ENSEÑANZA Y DEL EJERCICIO DE SU PROFESION COMO EN LO QUE A MODELOS Y TECNICAS PEDAGOGICOS SE REFIERE PARA PODER, DE ESTA MANERA, OPTIMIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL PROCESO DEL EPRENDIZAJE DE SUS ALUMNOS . EL DOCENTE CAPACITADO EN LO CIENTIFICO, TECNICO, CULTURAL Y HUMANISTICO, PODRA CUMPLIR A CABALIDAD CON EL COMPROMISO HISTORICO Y SOCIAL QUE SU PROFESION LE DEMANDA EN LA FORMACION DE LAS NUEVAS GENERACIONES DOTADAS DE VERSATILIDAD Y COMPETENCIA PARA SU ULTERIOR Y EXITOSO DESEMPEÑO EN LA SOCIEDAD DEL TERCER MILENIO .PARA ESTAR A TONO CON LAS EXIGENCIAS DEL FUTURO, EL DOCENTE REQUIERE ACCEDER A LOS FUNDAMENTOS TEORICOS Y CIENTIFICOS TANTO DE LA EDUCACION COMO DE LA PEDAGOGIA . NECESITA POSEER UNA CAPACITACION TECNICA E INSTRUMENTAL QUE LE PERMITA EL EJERCICIO APROPIADO O LAS TAPAS DE INSTRUCCION EN LOS CONTENIDOS DISCIPLINARIOS DE LA ENSEÑANZA . DE ESTA MANERA PODRA RENDIR ACADEMICA Y PROFESIONALMENTE EN TODO SU POTENCIAL.

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE, EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA, QUEDARÁ SUSPENDIDO EL TRÁMITE DEL EXAMEN

Fecha de solicitud: _____

Firma del alumno

Acompaño los siguientes documentos:

- Nombramiento del jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del jurado
- Copia de la última revisión de estudios
- Comprobante de pago de derechos por registro del grado



Biblioteca Central

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus más sinceros y reconocidos agradecimientos a:

Dr. **JESUS AGUIRRE CARDENAS**, por sus importantes orientaciones y permanente colaboración para la culminación de la tesis.

Dr. **ANGEL SAIZ SAEZ**, Mtro. **JOSE LUIS BECERRA LOPEZ**, Dra. **MARTHA CORENSTAIN Z.**, Dr. **ROBERTO CABALLERO PEREZ**, Dr. **ENRIQUE MORENO DE LOS ARCOS**, Dr. **JOSE MANUEL VILLALPANDO NAVA**, por su colaboración en la revisión y evaluación de la tesis.

Sr. **MIGUEL GARCIA RAMIREZ**, por su colaboración en las gestiones administrativas ante la UNAM.

Dr. **LUIS HERNANDO HURTADO TOBON**, por su asesoría profesional en el aspecto estadístico y de procesamiento de datos del trabajo.

Mgs. **LILLY MILDRED VARGAS PEREA**, por sus manifestaciones de estímulo y por sus aportes para la realización de este trabajo.

Mgs. **JUAN MIGUEL KOSZTURA CRUZ**, por sus manifestaciones de apoyo para la realización de este trabajo.

Los Honorables Miembros de los **CONSEJOS SUPERIOR, ACADEMICO** y de la **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS** de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, por su apoyo para la culminación de este doctorado.

Docentes de la Educación Pública de Armenia por su desinteresado aporte al responder las encuestas, lo cual constituyó parte vital del trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
1. JUSTIFICACION.....	1
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACION.....	7
3. FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION.....	9
4. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	13
5. NUEVAS TENDENCIAS CURRICULARES EN COLOMBIA.....	27
6. CORRIENTES PEDAGOGICAS EN EL SIGLO XX EN COLOMBIA.....	32
7. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SOCIEDAD.....	71
8. LA PROFESION DOCENTE Y EL DESARROLLO NACIONAL.....	79
9. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	94

10.	LA APERTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.....	116
11.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.....	130
12.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	148
12.1.	INSTRUMENTO.....	150
12.2.	RESULTADOS.....	159
13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	174
14.	BIBLIOGRAFIA.....	180

1. JUSTIFICACION

Las circunstancias actuales por las que pasa el país, generadas por el proceso de ajuste y adaptación a partir de la promulgación de la Nueva Carta Magna de 1991 cuyos articulados siguen siendo materia de debate en lo político, económico, social, cultural y particularmente en lo educativo, llevan a la necesidad de pensar en un cambio radical en las estructuras político-administrativas del sistema educativo colombiano para responder en forma adecuada y oportuna al nuevo modelo político, económico y cultural así como al desarrollo científico-tecnológico en cuanto a las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad, incluidos los procesos de modernización que este cambio requiere. Es aquí entonces donde la educación está llamada a ejercer un papel protagónico para rescatar, mediante nuevas alternativas y estrategias pedagógicas el desarrollo humano integral ante la pérdida de los valores individuales, familiares y sociales que actualmente están haciendo crisis en todos los órdenes, niveles y estamentos en nuestro medio. Cabe anotar que para tal fin, el Artículo 1o. de la Constitución Nacional a la letra dice:

"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus

entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

De esta manera se establecen los principios orientados para la organización del país y se invita a promover prácticas sociales que posibiliten la participación, construcción y consolidación de una democracia como corresponde a una nación pluralista, autónoma, solidaria y respetuosa de la dignidad humana. Como se puede colegir, es entonces el sistema educativo colombiano el llamado a promover un cambio sustancial hacia la democracia, la paz, la convivencia pacífica fundamentadas en una educación y formación de valores partiendo de la familia como el primer núcleo social y extenderse en segunda instancia hacia la comunidad educativa y a partir de éste a todos los sujetos y organismos que conforman nuestra identidad local, regional y nacional. Lo anteriormente expuesto eliminaría el aislamiento del sector educativo con otros sectores del Estado y de la sociedad cuya característica dominante sigue siendo la de una administración centralizada, burocrática, y frecuentemente autoritaria en donde los procesos educativos han enfatizado más la enseñanza que el aprendizaje, dejando de lado las propias necesidades, intereses y expectativas de quienes, en un momento dado son sujeto y objeto del acto educativo, colocándose a espaldas de una realidad socio-económica cada día más compleja y, peor aún, sin tener en cuenta los desafíos que

representa para el conocimiento actual la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, es la Ley General de la Educación, el instrumento legal emanado del Ministerio de Educación Nacional el que, además de implementar los principios constitucionales, determina los criterios fundamentales para construir no sólo la Colombia del Siglo XXI sino también los mecanismos y directrices necesarios para formar al colombiano que el país necesita. Señala también los lineamientos para transformar la educación, la escuela, la enseñanza y el aprendizaje, comprometiendo en ello la participación del Estado, la sociedad y la familia. A todas luces, se trata de asumir un desafío dentro de un período de transición como el que hoy se vive en el país y varias naciones del mundo, particularmente en Latinoamérica, pues según autoridades educativas nacionales e internacionales manifiestan a través de encuentros, seminarios y congresos que "el modelo educativo en desarrollo en las últimas décadas, no ha podido consolidar el crecimiento cuantitativo del sistema con niveles satisfactorios de calidad y equidad".¹

La puesta en marcha de la Ley General de Educación representa una ruptura con el paradigma tradicional (educación enciclopedista) que ha olvidado a la persona e ignorado sus potencialidades, por uno nuevo que reconozca y valore a la persona, que promueva una educación para la formación más que para la instrucción y que oriente el trabajo escolar hacia una enseñanza y un aprendizaje significativos. Además, consolida la educación como un servicio público con función social

¹ Caballero, P. Cit. a Hevia, 1992. Proyecto Educativo Institucional, una oportunidad para ser autónomos. En revista Educación y Cultura No. 35. 1994. Bogotá.

mediante derroteros de vida en sociedad, apoyados en la discusión y búsqueda de acuerdos sobre asuntos de interés comunitario dentro del respeto mutuo entre sus participantes, contribuyendo de esta manera a la construcción de la identidad nacional y a favor de las relaciones culturales y étnicas a través del desarrollo científico y tecnológico en el marco regional y nacional, dadas las características geográficas y culturales que de una u otra manera ha tipificado, de acuerdo a la región en la que vive, se desarrolla e interactúa. Así las cosas, el Proyecto Educativo Institucional como instrumento operativo de la Ley General de Educación estipula que su diseño, implementación y aplicación se realice en concordancia con las características propias de cada región, con sus etnias, costumbres, códigos psicolingüísticos y particulares formas de conocer, percibir e interpretar la realidad.

Hasta hace algunos años, las instituciones educativas preveían lo que sus alumnos necesitaban en su proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre estos supuestos planificaban su labor educativa apoyados en el Plan de Estudios y en los programas de las asignaturas en lo que hasta hace poco se llamó Currículo.

De otra parte, el Plan Decenal de Educación y en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 72 de la Ley General de Educación, lo presenta como el instrumento apropiado de planeación, pues recoge las estrategias y los programas que atenderán los propósitos, objetivos y metas de la educación colombiana durante los próximos diez años. Algunas de esas metas son:

1. Que todos los estudiantes reciban la formación que les permita desarrollar los procesos de convivencia que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la paz.
2. Que todos los niños y niñas ingresen al sistema educativo y que todos tengan la oportunidad de culminar, por lo menos, la educación básica para participar activamente en la vida social y productiva. Un instrumento para lograr lo anterior es la conformación de las instituciones de educación básica
3. Que todas las niñas y los niños inicien el primer grado de primaria con condiciones de aprendizaje adecuadas.
4. Que todos los establecimientos escolares cuenten con las condiciones mínimas de infraestructura, dotación, organización y mantenimiento que les permita desarrollar una educación de calidad.
5. Que la educación se convierta en un propósito nacional en el cual se involucre tanto al Estado como a los particulares, y se definan y se cumplan los compromisos que todos y cada uno de los miembros de la sociedad tienen con el sector educativo.
6. Que existan las condiciones, los recursos y los instrumentos que aseguren la formación de los docentes y la actualización permanente, en función del éxito en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

7. Que todos los niveles administrativos tengan la capacidad institucional para una ejecución apropiada de los recursos del sector educativo, bajo los principios de un Estado descentralizado.
8. Que todos los programas de educación sean pertinentes al proceso de desarrollo social, económico y cultural del país, y aseguren la formación de un país productivo, equitativo y competitivo.
9. Que todas las niñas y niños, jóvenes y adultos tengan condiciones apropiadas para el uso del tiempo no escolar o no vinculado a actividades productivas, y el desarrollo de múltiples expresiones culturales.
10. Que el sector educativo estimule el desarrollo científico y tecnológico, apoyado fundamentalmente, en la investigación que se realizará en todos los niveles educativos, especialmente en la educación superior'.²

² Plan Decenal de Educación 1996-2005. Documento.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

1. Evidenciar en los docentes del sector público en la ciudad de Armenia el nivel de conocimiento, interpretación y aplicación del Nuevo Currículo.
2. Establecer en los docentes elementos relevantes que impliquen necesidad de cambio según perciban el Nuevo Currículo.
3. Categorizar la identidad del rol docente frente a las necesidades de la comunidad
4. Conocer las percepciones de los docentes sobre los fundamentos pedagógicos, legales, filosóficos, sociales, psicológicos y epistemológicos de la Renovación Curricular.
5. Analizar el comportamiento de los docentes frente a la renovación Curricular con relación a:
 - a) Enfoque y desarrollo de contenidos,
 - b) Implementación de recursos didácticos,

- c) Relación profesor-alumno,
- d) Evaluación y promoción de los alumnos,
- e) Actitudes ante el desempeño profesional, y
- f) Expectativas de la profesión docente.

6. Proponer acciones mejoradoras con miras al logro de la calidad de la educación en el contexto local y regional.

3. FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION

El currículo es una creación conjunta entre la escuela y la comunidad, entre los encargados de la educación formal y los protagonistas de la no-formal que son todos, incluido el maestro, y encuentra su pleno sentido en los valores y expectativas de la comunidad. Es un instrumento de la educación que le permite a un grupo humano hacerse una imagen posible, material y espiritual de lo que él mismo quiere ser. El diseño curricular así concebido, establece la congruencia entre lo que la comunidad es y lo quiere llegar a ser sobre la base de sus condiciones, su historia, su trayectoria social y los orígenes de su riqueza cultural.

Uno de los elementos fundamentales de la educación consiste en la elaboración del currículo como una responsabilidad del sistema educativo y concretamente de las instituciones y organizaciones para operacionalizar, mediante estrategias, los planes y programas propuestos, direccionados hacia el logro de la cobertura y la calidad de la educación. En su sentido más amplio, el currículo en su parte teórica evidencia la ideología política y social de sus proponentes y diseñadores y en la parte instrumental la aplicación de la ideología del momento traducida en los planes de estudios, contenidos temáticos y la metodología en el proceso de enseñanza-

aprendizaje. La responsabilidad tanto en el cumplimiento de su fundamentación así como la implementación en la práctica ha recaído secularmente en el cuerpo docente y no en el Estado.

En Colombia se han enfocado y siguen vigentes dos orientaciones curriculares: Una orientada por el Estado con tendencia a atender preferentemente a la educación privada y la otra, emprendida por la Federación Colombiana de Educadores en defensa de la Educación Pública. Ambas orientaciones poseen sus particulares percepciones e interpretaciones del servicio educativo.

En la percepción privatizadora impuesta actualmente por el neoliberalismo, el Estado propone opciones así: un currículo uniforme, monolítico; la comunidad asume los costos sin ninguna responsabilidad financiera por parte del Estado. La institución educativa puede constituirse en una entidad autosuficiente en la responsabilidad de financiarse y elaborar su currículo. En la actualidad, la propuesta de FECODE en el sentido de fortalecer la Educación Pública se hizo realidad con la aprobación en la Cámara de Representantes de la Ley General de la Educación y la declaración de la autonomía escolar, le corresponde al Estado responder por la parte financiera y administrativa, las directrices generales del proceso educativo son establecidas por la ley y obligatorias para todas las instituciones, conservando cada una de ellas su autonomía para la elaboración de su propio currículo.

DEFINICION DE CURRICULO: En la actualidad el currículo ya no se concibe exclusivamente como un programa sino como todo un proceso global que produce una institución y que influye sobre todos sus alumnos.³ El currículo en este sentido debe ser un proceso global que se vive, se incorpora y se dinamiza cada día en cada aula y en cada institución.

De otro lado, el currículo se puede clasificar en:

- **Currículo Ideal:** Que es lo que una institución, dentro de una utopía posible, debería incorporar para lograr un ideal de formación, es decir, lo que somos, lo que deseamos y lo que deberíamos llegar a ser.
- **Currículo Prescrito:** Consiste en la formulación y explicitación en los documentos oficiales, la ideología, la legislación y los reglamentos explícitos.
- **Currículo Enseñado:** Equivale al currículo desarrollado, aplicado y practicado, al proceso que se sigue en la práctica, el que en realidad está ocurriendo explícita e implícitamente en la institución.
- **Currículo Aprendido:** Aquél apprehendido por el alumno, el proceso asimilado por el alumno quien aprende cosas que no estaban previstas en el programa, o bien, que no aprende según los objetivos de la enseñanza.

³ Vasco, C. E. En Revista Educación y Cultura No. 30. Págs. 9-10. Bogotá 1983.

- **Currículo Evaluado:** El que se manifiesta en las evaluaciones para que el alumno demuestre lo que sabe en conocimientos, habilidades y competencias. Existe una gran distancia entre el currículo ideal, el prescrito, el practicado, el aprehendido y el evaluado.⁴

⁴ Vasco, C. E. Op. cit. pág. 10.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

En las últimas décadas del Siglo XX se empieza a retomar nuevas teorías y tendencias en la conceptualización del currículo así:

- De una conceptualización de currículo en términos de planes y programas de estudios a una conceptualización sobre estructuras curriculares.
- De una percepción del maestro como transmisor del conocimiento a la de constructor del mismo.
- De un docente administrador del currículo a un docente diseñador.
- De un enfoque del docente como interventor en el proceso educativo al de un docente interactuante en dicho proceso.
- De una concepción vertical de la educación a una concepción horizontal de la misma.

- De una interpretación de la administración de la educación centralizada, se asume la administración educativa descentralizada.
- De un enfoque de adecuación curricular se pasa a una real interpretación de flexibilidad del currículo.
- De un alumno que memoriza a un alumno que racionaliza.
- De una concepción de alumno que ejecuta cosas y eventos a una concepción del alumno que confronta eventos, fenómenos y situaciones.
- De un maestro pragmático a un maestro investigador.
- De currículos extensivos a currículos intensivos.
- De un enfoque de currículos en términos de resultados a un currículo en términos de procesos.

En este paradigma se entiende el currículo como:

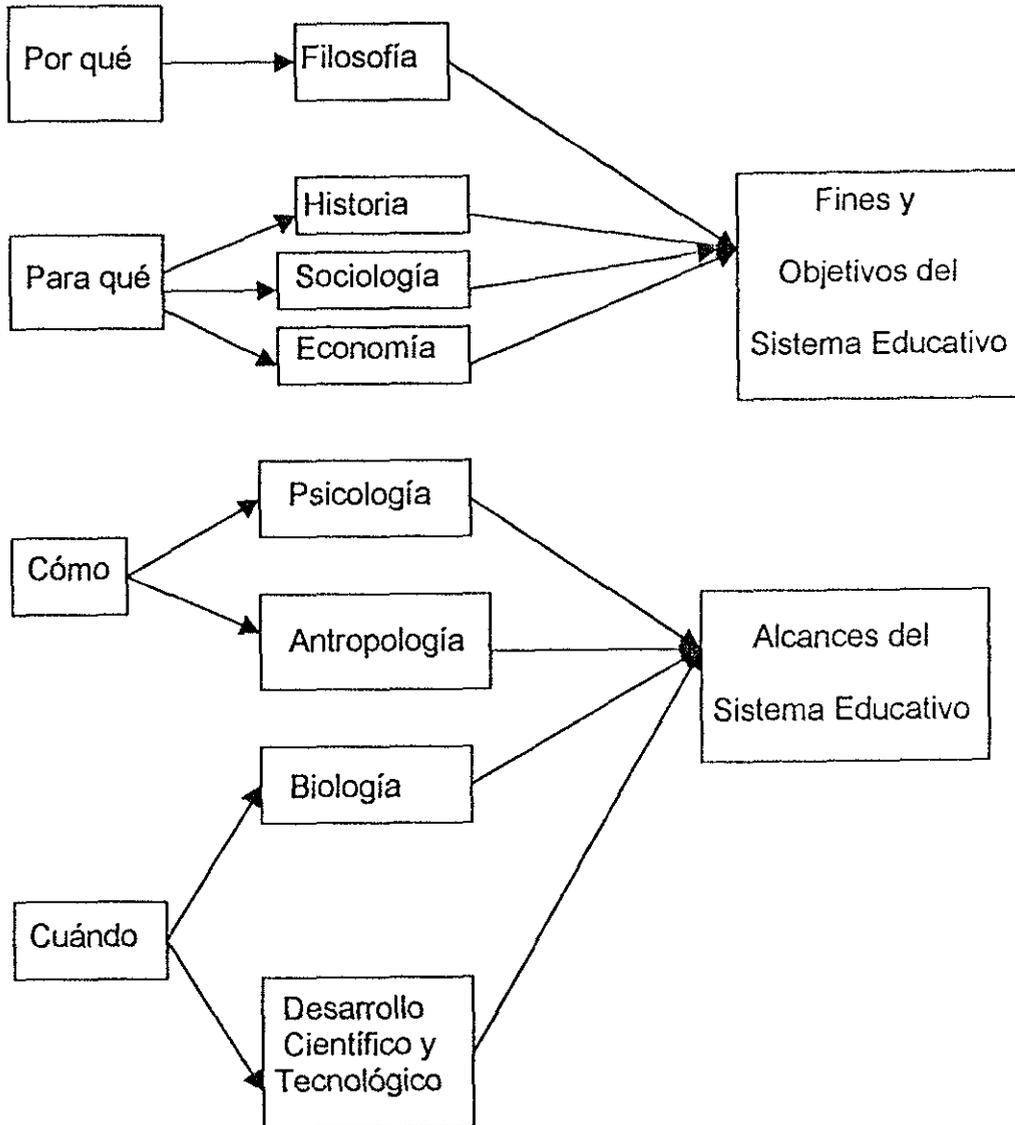
- Una hipótesis de trabajo que orienta la formación de un individuo a lo largo de un determinado nivel o una carrera en área del conocimiento, lo cual conduce al

reconocimiento del proceso curricular como uno de investigación que se adecúa a lo largo de su implementación y que sólo puede ser alcanzado al final de la formación mediante la confrontación de los supuestos que, como marco teórico se enunciaron al inicio de todo el proceso, o por el impacto en el medio socioeconómico y cultural en el que le corresponde interactuar.

- Un proceso que relaciona una concepción con una aplicación, pues no son unos los que plantean el currículo y otros los que lo llevan a cabo. La dinámica curricular es participativa entre directivos, docentes, alumnos y comunidad en general ya que todos, de alguna manera son orientadores, ejecutores o usuarios de los resultados del mencionado currículo.

- Un trabajo interdisciplinario en el cual se integran diferentes especialistas (filósofos, sociólogos, matemáticos, psicólogos y pedagogos) que, en términos de un problema común de formación de un individuo, aportan elementos y concepciones desde la óptica particular de su disciplina al diseño curricular. Un desarrollo en lo práctico-informativo y en lo conceptual-formativo.

FUNDAMENTOS TEORICOS DEL CURRICULO



DEFINICION DE ESTRUCTURA CURRICULAR

Es una orientación que permite la articulación, la secuencia y la flexibilización de los procesos por aplicar y desarrollar, con el objetivo de la formación del individuo. Es una pauta o un derrotero que facilita la integración de contenidos en el ámbito teórico y práctico. Es un esquema que define la racionalización en la distribución de los contenidos, en el empleo de estrategias y en la utilización de los recursos.

COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

La cultura, como objeto de estudio de la educación se constituye en referente para configurar el proceso de formación de un individuo capaz de desenvolverse dentro de esa cultura. Una propuesta de una estructura curricular para la Educación Básica General incluye los siguientes componentes:

El primero lo constituye la estructuración de ambientes educativos que incluya lo científico, lo tecnológico, lo social, lo comunicativo, lo artístico, lo recreativo y lo ético, todos ellos en interacción dinámica con el alumno. Es así como desde los primeros grados de escolaridad se establece el proceso educativo del niño y del ciudadano a través de la cultura.

El segundo consiste en la identificación que debe hacer el sistema educativo, de los campos de formación del individuo y la colaboración en su propio desarrollo, campos de formación para todo ciudadano colombiano que debe guardar relación con la transición de la comunidad a la escuela, de la básica primaria a la básica secundaria y de ésta a la universidad. En todos estos niveles el sistema educativo debe ofrecer al ciudadano colombiano una formación y capacitación sólidas que le permitan la proyección y la innovación en el campo de su desempeño en lo personal, profesional y social.

El tercero involucra los núcleos integradores de problemas y de proyectos. Si ya se cuenta con los contenidos mínimos y básicos de los ambientes educativos y los campos de formación, se empieza a plantear estrategias metodológicas.

Dado que Colombia es un país de regiones con características culturales, sociales y económicas propias, se requiere identificar necesidades y problemas para adaptar el currículo a las realidades concretas de las diferentes regiones y de las comunidades en particular. Un proyecto pedagógico, para que funcione debe responder a necesidades y aglutinar además y hacer compatibles los intereses del sistema educativo con los intereses de los administradores del sector político (gobernadores y alcaldes). De esta manera se logra la integración de todos los agentes educativos tanto institucionales o internos, como gubernamentales o externos.

El cuarto, lo constituyen los ejes curriculares, entendidos estos como aquellas necesidades coyunturales que surgen en las comunidades y en la sociedad, en los procesos de desarrollo. Ejemplos de necesidades coyunturales son la educación ambiental, la educación para la paz y los derechos humanos, problemas que no se pueden abordar por medio de contenidos o de asignaturas aisladas sino que es todo un trabajo colectivo de desarrollo valorativo y construcción de toda una cultura a través de ambientes educativos y en todos los campos del conocimiento.

EL CURRÍCULO COMO CONSTRUCCION PERMANENTE

Constituye la evidencia más significativa de la etnoeducación. La pertinencia de los contenidos se logra en el trabajo con la comunidad. De esta manera, el proyecto educativo no resulta de supuestos sino de certezas, de necesidades diagnosticadas y de las aspiraciones de seres humanos en realidades sociales concretas. Sin embargo, los logros en el proceso educativo como los cambios y transformaciones de la dinámica, crean constantemente incertidumbre y desadaptación. La solución para esta situación es la construcción permanente y el sentido de adecuación de los programas.

CURRÍCULO BASICO: Es un acuerdo tácito establecido en un momento determinado entre la escuela y la comunidad para iniciar juntas la construcción del

proceso educativo. Hay que tener en cuenta que el término "escuela" significa no solo insumos, espacios y relaciones establecidas por normas, sino también trayectoria escolar, pedagogías y formas asociativas; igualmente, "comunidad" significa no solo prácticas, contextos y creencias sino también tradición, ritmos, espacios y tiempos de transmisión, iniciación y formación en el proceso integrador de las nuevas generaciones, a la manifestación plena de sus culturas. Todo esto ha de contemplarse y confrontarse en forma conjunta para obtener un currículo básico. Este ha de llegar a constituirse como necesidad actual, percibida y expresada por la comunidad y ha de producirse mediante la cohesión de voluntades para un determinado proceso educativo.

CURRICULO Y POLITICA: En la perspectiva institucional, la educación es ante todo una política que participa en el enfoque y conceptualización de las demás políticas del Estado en general y del Gobierno en particular. Le propone a la educación el cumplimiento de los objetivos y la orientación hacia las metas determinadas por ella. La adaptación de la educación a la política general se consigue mediante la conformación de equipos interdisciplinarios con capacidad para realizar diagnósticos en diversas situaciones, interpretar tendencias históricas y valorar las posibilidades efectivas para direccionar el proceso educativo, por medio de planes específicos. Todo plan educativo debe contemplar un perfil que incluya valores, actitudes y conocimientos, que tiene sentido político e ideológico y que

busca proyectarse en la realidad apoyado en las disciplinas científicas. Dichos valores, conocimientos y actitudes convertidos en contenidos educativos, son ordenados y clasificados según sus leyes internas y lingüísticas, secuenciados y dosificados de acuerdo a los principios evolutivos del desarrollo humano y acordes con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, son adaptados para que puedan funcionar en los diferentes contextos socioculturales. Se infiere entonces que el perfil depende de las relaciones de poder en lo político, económico e ideológico, que la implementación de los medios y fuerzas sociales para materializarlo por medio de la planeación, constituye el currículo oficial. Además, el trabajo asignado a los profesionales de las diferentes disciplinas científicas consiste en diseñar ese currículo. Por lo tanto, quienes asumen esta tarea, deben revisar los documentos teóricos, políticos e históricos y vincularse con los diferentes estamentos educativos como son los maestros, los administrativos y los alumnos y con las diversas comunidades y sectores de la población, es decir, implementar toda una cultura curricular.

En nuestro país la idea que tienen los especialistas encargados de elaborar el currículo y quienes son los responsables de implementarlo y aplicarlo, esto es, administrativos y docentes, se traduce en una serie de interpretaciones y enfoques que varían de acuerdo a particulares concepciones que sobre currículo tienen cada una de las personas involucradas en el quehacer educativo. Así por ejemplo, quienes en un momento dado realizan reformas curriculares lo hacen pensando en transformar el sistema educativo ya sea en forma parcial - en cualquier nivel de la

básica primaria, secundaria o superior - o bien sea en forma total, abarcando todos los niveles que conforman el sistema educativo. Cuando la reforma está orientada al nivel básico de la primaria, lo esencial es hacer un listado de comportamientos deseables en el alumno relacionados con su formación personal, habilidades y destrezas para ser promovido al siguiente nivel. En el caso específico del nivel superior es ya una constante que las universidades realicen un inventario de funciones, tareas y saberes que debe poseer un profesional en lo que se denomina "perfiles profesionales y ocupacionales" materializados en unos planes de estudios con delimitaciones claras en áreas específicas de formación y asignaturas, incluidos contenidos temáticos, metodologías y mecanismos de evaluación e intensidad horaria.

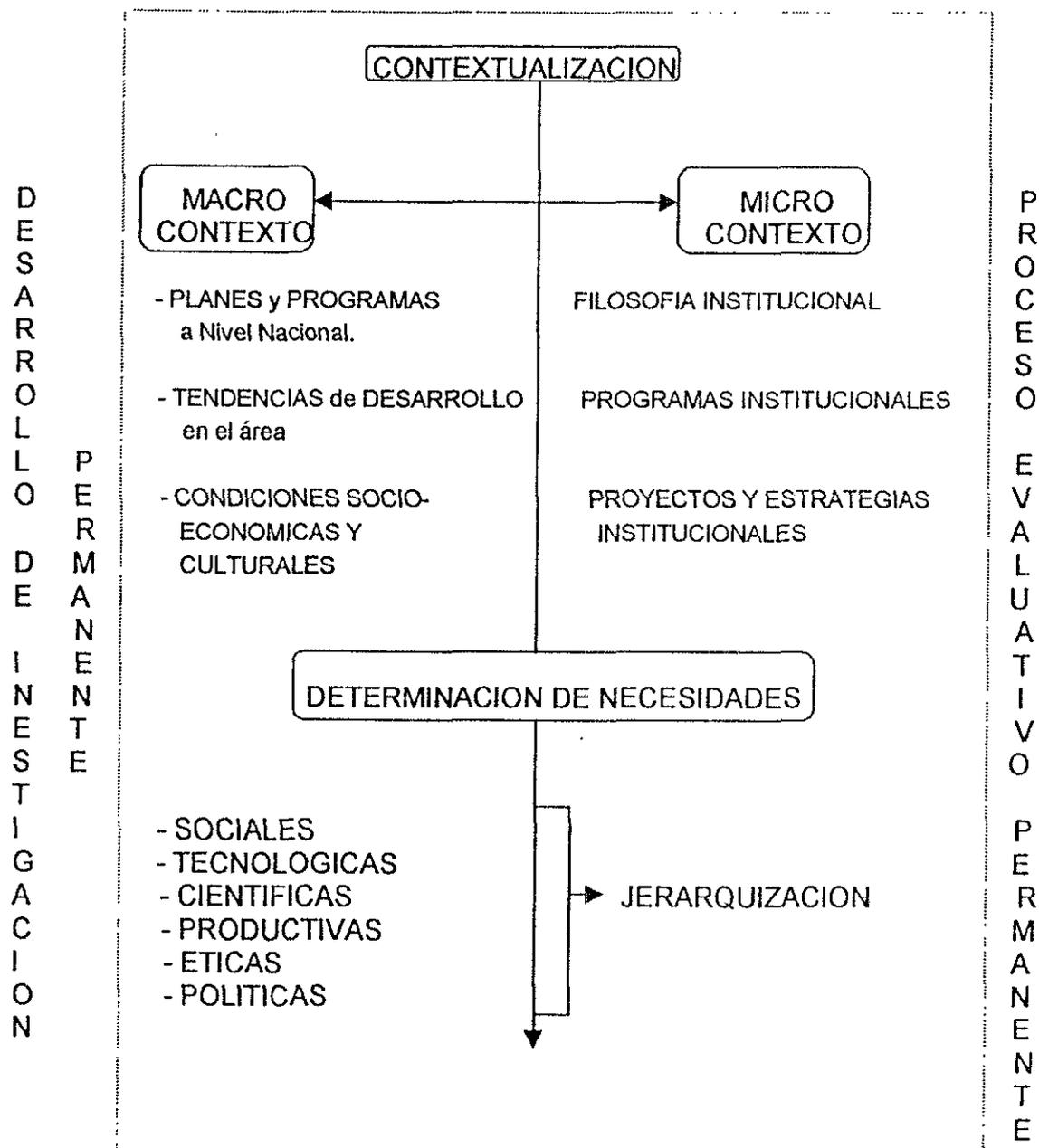
En la concepción del currículo como disciplina, prevalece el criterio de especialista y lo fundamental es el plan de estudios o asignatura. El currículo, como sinónimo de producto está caracterizado por la necesidad de establecer los objetivos a alcanzar por los alumnos evidenciados en comportamientos específicos por áreas o por campos determinados del conocimiento. Funcionan sobre la base de teorías del aprendizaje y taxonomías para su logro.

El currículo como proceso considera la educación y específicamente el aprendizaje como un esquema, con una entrada ("input") y una salida ("output"), además de una retroalimentación ("feedback"). En esta interpretación no importa mucho el mencionado mecanismo, tampoco quien entra o sale del proceso, sino más bien

tener en orden todos los aspectos y componentes del proceso metodologías, técnicas y procedimientos para su manejo eficiente por parte del maestro en los diseños de instrucción ya que se pretende operacionalizarlo en todas sus etapas. Los módulos, recursos del sistema de educación a distancia, cumplen con estos propósitos.

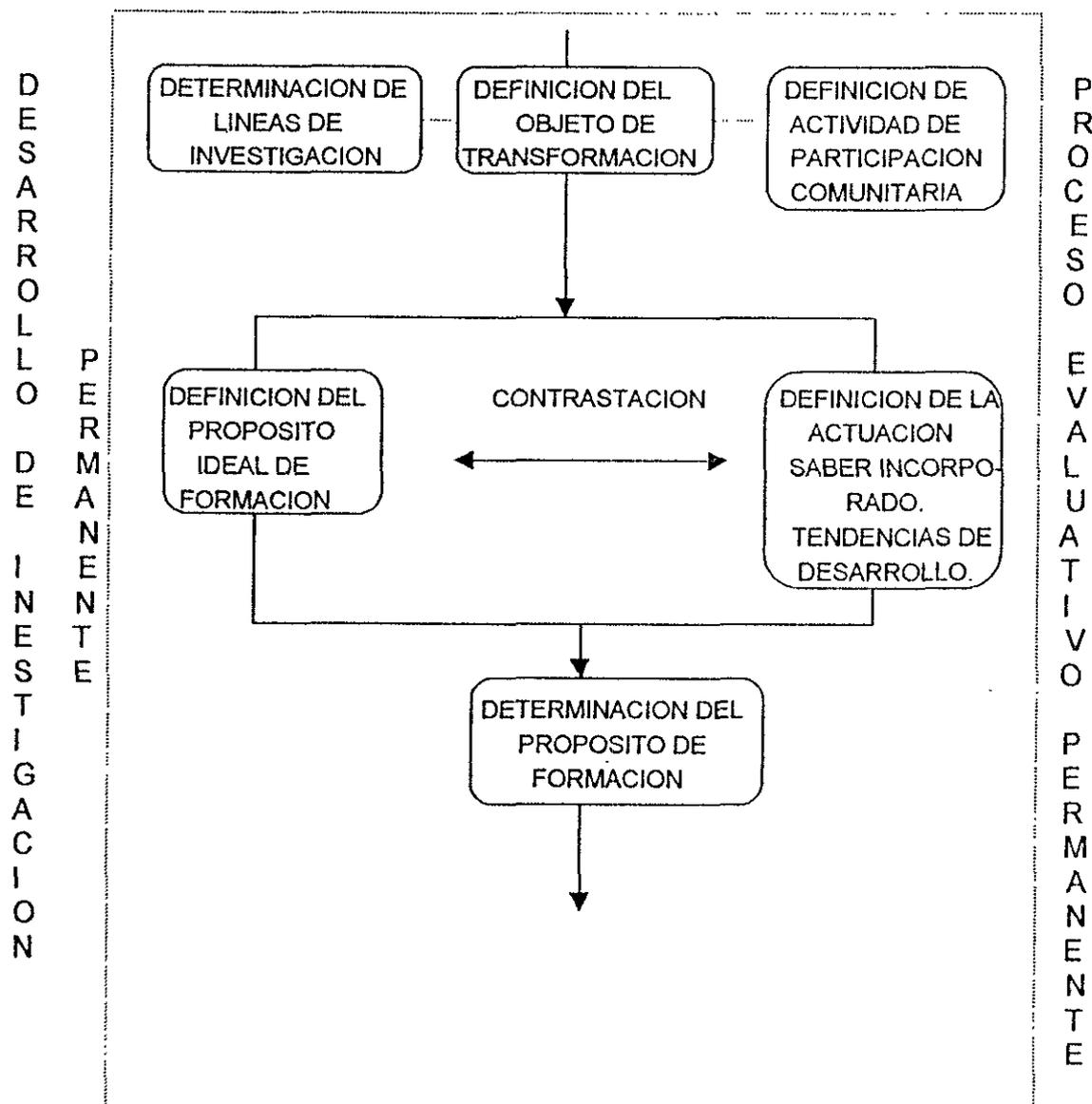
El currículo como significado de recorrido, involucra la tarea de identificar y definir todos los contextos y las estrategias por medio de las cuales el alumno realiza una trayectoria desde el ingreso a la institución educativa hasta cuando sale al medio en el cual se va a desempeñar. En esta visión tiene validez el seguimiento del desempeño del sujeto, no solamente cuando se encuentra cursando sus estudios sino también en lo que tiene que ver con la congruencia entre desempeño y propósito de formación.

PROPUESTA PARA ELABORAR UN CURRÍCULO CON PERTENENCIA SOCIAL Y PERTENENCIA ACADÉMICA, RESULTADO DE INVESTIGACION Y EVALUACION PERMANENTES⁵
FASE 1



⁵ López J., Nelson E. Reestructuración Curricular de la Educación en Colombia. Documento. Pág. 52.

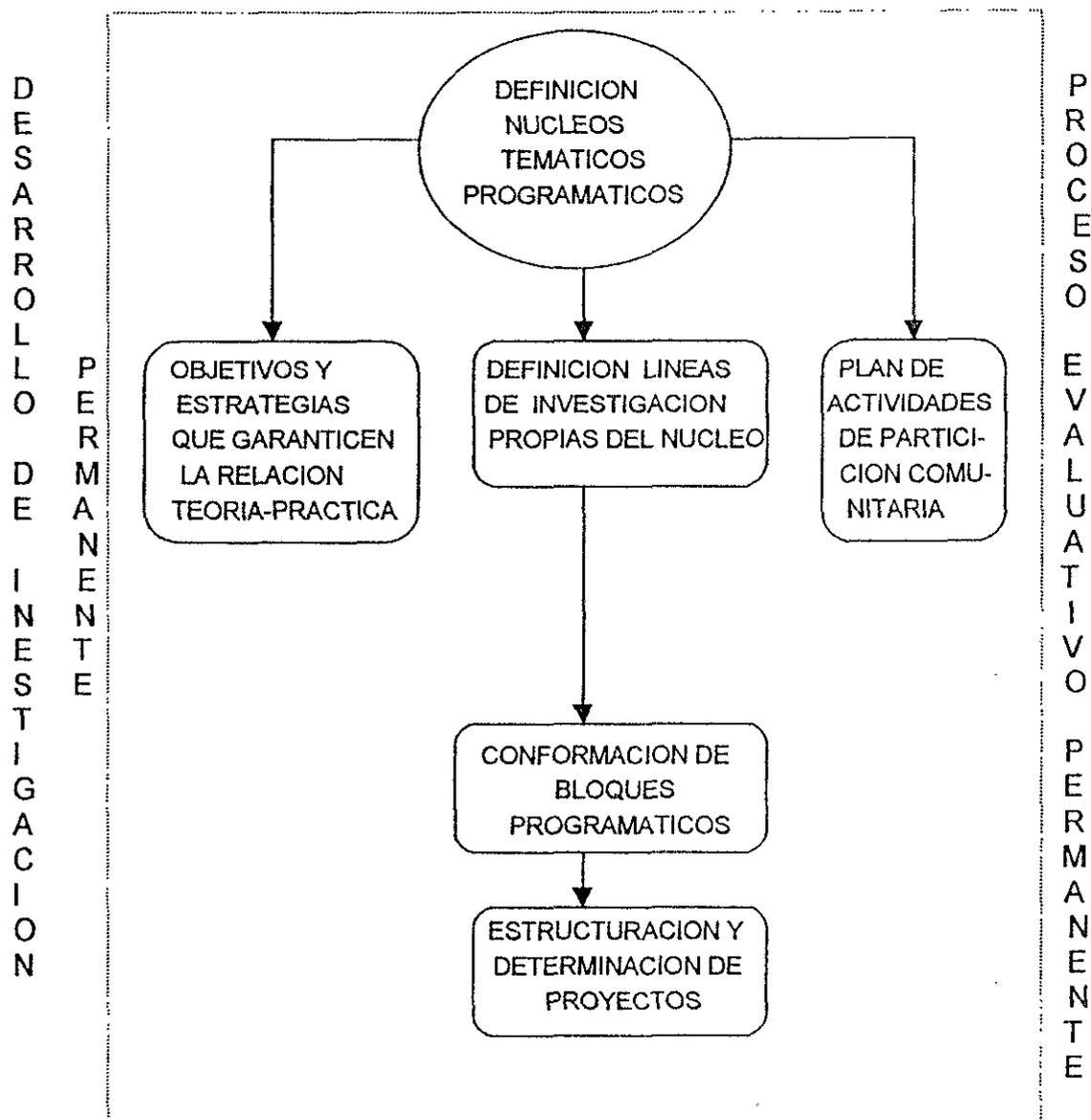
PROPUESTA PARA ELABORAR UN CURRÍCULO CON PERTENENCIA SOCIAL Y PERTENENCIA ACADÉMICA, RESULTADO DE INVESTIGACION Y EVALUACION PERMANENTES ⁶
FASE 2



⁶ López J., Nelson E. Reestructuración Curricular de la Educación en Colombia. Documento. Pág. 56.

PROPUESTA PARA ELABORAR UN CURRÍCULO CON PERTENENCIA SOCIAL Y PERTENENCIA ACADÉMICA, RESULTADO DE INVESTIGACION Y EVALUACION PERMANENTES ⁷

FASE 3



⁷ López J., Nelson E. Reestructuración Curricular de la Educación en Colombia Documento. Pág. 59.

5. NUEVAS TENDENCIAS CURRICULARES EN COLOMBIA

Para estar a tono con el espíritu de los tiempos, con las exigencias del mundo contemporáneo y con los desafíos que impone el próximo milenio, la educación plantea nuevas concepciones curriculares y pedagógicas y la modernización de las instituciones educativas. Para lograrlo, se requiere pensar en forma más amplia sobre la Pedagogía y expandir su interpretación más allá de los procesos meramente metodológicos y didácticos, como un campo de reflexión personal, la explicitación, reconstrucción y sistematización colectiva de los saberes y su discusión pública.⁸

En contraposición al concepto y discurso pedagógico habitual que se maneja a nivel institucional y profesoral, existe el llamado "currículo oculto", una forma menos explícita que los programas de una institución educativa. Interpretando al mismo Vasco, el "currículo oculto" está constituido por las características propias de cada plantel educativo y su entorno socio-económico, características evidenciadas en la manera de interactuar los alumnos entre sí y éstos con sus profesores, formas de evaluar, estimular o reprobar conductas, en los recursos, espacios, programas y

⁸ Vasco, Carlos E. Currículo, Pedagogía y Calidad de la Educación. En Revista Educación y Cultura. No.

actividades escolares. El conjunto de estas características imprime su particular etiqueta o identidad a la institución educativa, sello que lleva en sí mismo el espíritu de formación o la filosofía de cada organización. Este sello conforma también un ideario propio, sus particulares proyectos, por medio de los cuales las directivas y el cuerpo docente se sienten comprometidos en formar un ideal de hombre o de mujer acorde con los parámetros que lo rigen y lo orientan. Este proceso global de formación ideal pone de manifiesto el currículo oculto. En este caso, el currículo así percibido no es un programa, sino que se caracteriza por todo un proceso formativo integral que genera una institución y que incide sobre todos sus alumnos.⁹ El Ministerio de Educación, por su parte, se ha propuesto desde 1975 alcanzar la calidad de la educación. Para ello propone tres estrategias a saber: 1o. la capacitación y perfeccionamiento docente; 2o. la renovación curricular; y 3o. la producción y distribución de medios educativos. El decreto 1002 de 1984 emanado del Ministerio de Educación Nacional sugiere que en cada centro educativo se desarrollen los fundamentos generales del currículo, fundamentos que conforman el marco teórico de referencia, mas no la parte operativa de los programas curriculares.

El propósito primordial de los fundamentos es el de constituirse en una propuesta, de unos lineamientos que representan un desafío para cada institución en el sentido de que sirven como referente, como derrotero para el estudio y la discusión entre los

30. Julio de 1993. págs. 5 y 6.

miembros de su comunidad educativa, el desarrollo de un ideario propio que condense la filosofía de la institución y produzca un perfil específico, una identidad definida y diferenciada de esa institución. Los fundamentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y desglosados en campos filosóficos, epistemológicos, psicológicos, sociales, pedagógicos y legales, no son impuestos como camisa de fuerza para la institución educativa. Constituyen el marco de referencia para que la organización produzca los propios, incluyendo los fundamentos éticos para ser adaptados y aplicados en realidades concretas. En lo relacionado con las Unidades Integradas de los programas curriculares, el Ministerio de Educación Nacional sugiere cuatro mecanismos para su elaboración así: por contenidos temáticos, por núcleos problemáticos, por actividades y por proyectos. Estas sugerencias permiten a los docentes trabajar con autonomía por medio del ensayo y del debate para superar las dificultades. De esta manera, la visión reduccionista del currículo en programas o documentos del Ministerio de Educación Nacional a seguir, debe superarse por una nueva concepción amplia, flexible, integral y del proceso de construcción y revisión permanentes. Esta es la verdadera esencia de la renovación curricular y de la estrategia del mejoramiento cualitativo de la educación aunada a la capacitación y perfeccionamiento docente. Esto quiere decir que la renovación curricular no es posible sin un verdadero perfeccionamiento docente, toda vez que el maestro es el primer protagonista del proceso del mejoramiento del currículo. Otras estrategias para el logro de la calidad curricular consisten en la producción y distribución de recursos didácticos, la evaluación

⁹ Vasco, E. Op. cit. pág. 7.

permanente del currículo en sus aspectos fundamentales (docentes, alumnos, institución), convertir la escuela en un proyecto cultural comunitario, su evaluación en el contexto interno y externo, promoción de la investigación, el mejoramiento de los programas de capacitación docente y su formación continuada. Lo anterior sustenta una sólida concepción de educación general que posibilite unos adecuados procesos de adaptación del sujeto a las situaciones cambiantes del mundo moderno, situaciones complejas que restringen el desenvolvimiento y el desempeño exitoso del individuo. Tenemos currículos demasiado profesionalizantes, desligados de los problemas de la vida real en lo técnico, social, económico y ético. Prueba de ello es la carencia de creatividad para afrontar situaciones nuevas, habilidad para relacionarse con personas y colegas, un restringido campo científico y un desempeño de actividades ajenas a las de su formación. Para superar esta situación, se promueve la idea de un bachillerato general con un componente vocacional en los grados 10 y 11. Esta propuesta implica los siguientes aspectos:

- Una concepción integral de la educación orientada tanto al logro de aprendizajes, como al desarrollo personal del alumno en su perspectiva individual y social.
- Una sólida fundamentación teórica y práctica en los campos científico, tecnológico y artístico.
- Una fuerte vocacionalización durante el transcurso del trabajo escolar, a partir de los primeros grados de la enseñanza.
- Un componente tecnológico que se traduzca en oportunidades con el fin de atenuar las limitaciones socio-económicas en el campo profesional y/o laboral.

- Un mayor espectro de oportunidades educativas pertinentes, acordes con los contextos socio-culturales y la realidad económica del país.
- Una concepción global del hombre, del mundo y de la cultura que permitan abordar con objetividad los múltiples problemas del mundo actual.
- Una educación flexible que se adecue a la diversidad social, cultural, económica y política en todos los niveles: local, regional, nacional y mundial.

6. CORRIENTES PEDAGOGICA EN EL SIGLO XX EN COLOMBIA

En este siglo y desde el plano administrativo-académico en nuestro país, se han venido desarrollando varios modelos pedagógicos entre ellos: pedagogía católica, pedagogía activa, tecnología educativa, escuela nueva, Ley General de la Educación y Plan Decenal de Educación. Cada uno de estos enfoques pedagógicos está conformado por un método de enseñanza, una concepción del maestro, una teoría sobre la escuela, un modo de entender, interpretar y aplicar las diferentes políticas educativas.

LA PEDAGOGÍA CATÓLICA (1900-1927)

Se inició con Juan Bautista de la Salle en 1890 en el departamento de Antioquia y su llegada al país coincidió con el ingreso de otras tantas congregaciones religiosas como la de los franciscanos, jesuitas, dominicos y agustinos. La pedagogía católica, representada por los Hermanos Maristas, Salesianos, Hermanos Cristianos, Hermanas de la Presentación y Hermanas de María Auxiliadora, posee en su esencia formadora el castigo, los internados, la disciplina, el conocimiento

dogmático, el verbalismo y la memorización, simultáneamente con un énfasis en la formación moral y religiosa. Desde finales del siglo XIX Colombia es invadida por un tipo de pedagogía católica tal como funcionó en Francia y Alemania, esto es, con un enfoque conservador y a tono con la ideología política de aquel entonces. Además del monopolio de la educación, el clero produjo sus propios textos con su particular discurso, su pensamiento y la forma de interpretar y vivir la vida. Fundaron pueblos, dirigieron hospitales, construyeron sedes educativas, orientaron la política y la cultura y orientaron la familia dentro del sistema social imperante. El discurso pedagógico sin muchas diferencias se relacionaba así: educación (grados y niveles), maestro (virtudes y características), organización escolar (administración, disciplina, moral y religión), niño (conceptualización, cuidados, educación, deberes, derechos), enseñanza (sistema, procedimientos, características). En resumen, un discurso pedagógico monolítico, concreto, preciso, claro y de fácil implementación. El poder del sistema educativo se manifestaba en revistas, libros escolares, de matrícula, de asistencia, de correspondencia y de disciplina, que les permitió no solamente llevar el control interno de las instituciones sino también conocer los acontecimientos de la vida educativa del país. Crearon también laboratorios, restaurantes y centros de asesoría psicológica. En este modelo pedagógico educar era dirigir y encauzar, por un maestro que habla siempre por la escuela y sus reglamentos, la ley y sus enunciados, la disciplina y sus preceptos; de ahí que el docente transmitiera una enseñanza memorística dentro de un marco disciplinario caracterizado por el castigo como la forma de corregir y enderezar al alumno de tal manera que, al enseñar y educar mediante el sistema de señales y voces de

mando, se lograba la disciplina y el sometimiento del cuerpo y el espíritu. "la letra con sangre entra". El maestro fundamentaba su enseñanza en la lógica, la teología, la moral, la retórica, además de la gramática y el lenguaje, por cuanto se pretendía que mediante estas asignaturas y a manera de repetición, el alumno se grabara los preceptos y las normas, convirtiéndose el maestro en la máxima autoridad en el proceso de enseñanza.

ESCUELA NUEVA (1927-1952)

Diversos factores de orden histórico, científico y pedagógico confluyen para crear las condiciones que produjeron un gran cambio de concepción en los enfoques pedagógicos que conducirán a la aparición de la Escuela Nueva. La Revolución Francesa derumbó la concepción de Hombre y de Estado que habían prevalecido durante trece siglos, dando paso a un nuevo período en donde sobresale la defensa de los derechos humanos, la libertad y el individuo, todo lo cual se manifiesta en posteriores postulados educativos. Las teorías de Darwin por su parte, le aportarían a la Escuela Nueva una excelente reivindicación de la acción, al considerar ésta como elemento central en todo proceso de selección natural. Otro tanto, los avances de la Psicología del Niño obtenidos por Alfred Binet y Sigmund Freud en especial y las primeras explicaciones sobre el carácter global del aprendizaje derivados de la teoría de la Gestalt propiciaron un marco psicológico que conduciría a resaltar la importancia de la niñez. Cuando comienza a emerger la pedagogía activa

en Europa en las postrimerías del siglo XIX, en nuestro país este movimiento pedagógico fue retomado por Agustín Nieto Caballero su ideólogo y precursor. Llegó a su plenitud y apogeo en 1927 y asimiló la filosofía métodos y modelos de sus principales exponentes: Rousseau, Kerchensteiner, Decroly, Comenio, Herbart, Claparede, Montessori y Freinet. Su implementación fue lenta y costosa toda vez que luchó contra un discurso tradicional, homogéneo, cerrado, institucionalizado y dogmático. Por otro lado, el papel del Estado se reducía a ser un intermediario, quien no poseía una misión educadora para con la población y carecía de mecanismos de control y de organización de la escuela pública. La pedagogía activa fue penetrando lentamente en los estamentos sociales. La instrucción pública sufrió una transformación con la creación de las normales, escuelas y cursos de formación para maestros: primero en Tunja y Medellín. El Ministerio de Instrucción Pública cambió su nombre por el de Ministerio de Educación Nacional y generó nuevas funciones y dependencias, en especial la parte administrativa y técnica que controlaría y organizaría todo lo concerniente a la capacitación de los supervisores e inspectores de educación. En 1932 se creó la Facultad de Educación. Allí se formaron los docentes para las normales, inspectores y directores de escuela. Se capacitó igualmente a los maestros en los diferentes campos del conocimiento científico y en pedagogía, en especial por el reconocimiento que hace de la individualidad y de la autonomía del niño y del joven teniendo en cuenta sus características psicobiológicas, sus capacidades intelectuales, sus habilidades y destrezas psicomotoras y sus actitudes personales con relación a su entorno. En términos generales se da primacía a la instrucción, por ello, su carácter

experimental, racional y natural. También es importante, por el énfasis en el trabajo escolar ya que para su implementación se requieren bibliotecas, impresos y todo recurso que contribuya a ilustrar al educando. Se concede demasiada importancia al trabajo escrito, limitándose de esta manera el intercambio de ideas y la relación interpersonal maestro-alumno tan vital en el proceso de formación. El docente es, por lo tanto, un orientador, un facilitador del proceso educativo y la escuela, un lugar de trabajo experimental con relación a los eventos del aprendizaje.

La Escuela Nueva es una propuesta metodológica fundamentada en una filosofía que recoge las principales corrientes pedagógicas generadas e implementadas en Europa y posteriormente en los Estados Unidos en los siglos diecinueve y veinte. Es también el fruto de descubrimientos pedagógicos, en especial, del naturalismo rousseaniano que aporta la idea del autodesarrollo o crecimiento de la personalidad infantil. También hace parte de este movimiento el énfasis intelectualista de la escuela herbatiana y la concepción voluntarista de la educación. A este se agregan los principios pestalozianos al considerar que la conciencia es sinónimo de actividad y creación.

El movimiento de la escuela nueva ha estado conformado por teóricos de la educación ya sean pedagogos o profesionales de otras áreas de la ciencia quienes con sus diversos postulados coincidieron en algunos puntos fundamentales como el paidocentrismo, es decir, el niño es exclusivamente el eje del proceso educativo y a su alrededor giran todas las otras circunstancias o eventos del aprendizaje. Dentro

de la fundamentación filosófica se destacan John Dewy como principal teorizador de la escuela nueva en su doble línea de la experiencia y la acción y George Kerschensteiner por sus postulados de la escuela del trabajo. Los educadores colombianos más notables de principios de siglo retomaron e implementaron las directrices de este modelo pedagógico para incorporarlo al sistema educativo de nuestro país, enfatizando la necesidad de hacer adaptaciones y/o modificaciones para su apropiada aplicación en nuestro medio. En otras palabras, la puesta en marcha de la teoría y su correspondiente praxis demandó, por parte del magisterio colombiano, un conocimiento más integral de las particularidades idiosincráticas de la población estudiantil en cada una de las regiones del territorio colombiano. Su fundador, Agustín Nieto Caballero junto a pensadores de la talla de Baldomero Sanín Cano, Luis López de Mesa y Rafael Bernal Jiménez conformaron una tendencia de un nuevo pensamiento pedagógico concentrado en una perspectiva y proyección educativa hacia la innovación de los métodos activos y en los centros de interés con los cuales se confrontaba el memorismo, la pasividad y el autoritarismo características propias de la educación tradicional. En este sentido no era posible trabajar con un método único. La escuela nueva se apoya en considerar la institución educativa como un lugar placentero para el trabajo, un taller y un laboratorio para la vida. Su finalidad principal gira alrededor del hecho de enseñar a pensar, a despertar el espíritu, la inteligencia y las capacidades. Su objetivo estaba orientado a ilustrar la mente para hacerla consciente y libre.

ROL DEL MAESTRO EN LA ESCUELA NUEVA

Según Nieto Caballero, los problemas de la educación y la pedagogía giran alrededor del maestro. De aquí que la educación esté determinada por el maestro, por lo que él es y lo que él represente, característica importante para su elección, selección y formación. Un maestro de tal calidad debe estar dotado de cualidades no solo académicas sino también personales, éticas y morales, poseedor también de iniciativa y creatividad, animado de un deseo permanente de superación académica y científica. El maestro debe ser también un auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del potencial humano del alumno. Debe ser un dinamizador y un promotor para el desarrollo de la cooperación y de la solidaridad. Para tarea tan compleja no basta con la formación científica y académica, es necesario que sea un maestro por vocación, pues solo así estará convencido de su importancia para ser el estimulador del alumno. En esta perspectiva, la relación maestro-alumno supera la concepción tradicional de sometimiento y dependencia de éste a aquel y rompe el esquema de la pasividad. El verdadero protagonismo lo ejerce el alumno. Para que esto se dé, debe destacarse la importancia del maestro, por paradójico que parezca.

TECNOLOGIA EDUCATIVA (1968-1975)

En la década de los sesenta y setenta comenzó en nuestro país el desarrollo vertiginoso de los modelos tecnológicos aplicados a la educación. Se inicia así el "boom" del Tecnología Educativa, especificando que en el lapso comprendido entre 1968 y 1975 es la tecnología instruccional la que predomina en la educación basándose formalmente en el Diseño de Instrucción dentro del proceso del aprendizaje. A partir de 1975 se da inicio al Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional cuya finalidad era la de asumir una percepción más global de la educación y de la enseñanza en particular, hacia la optimización, el rendimiento y la eficacia del sistema educativo. En ese entonces, se recurrió a expertos en educación especializados en economía, sociología, administración y planeamiento para que diseñaran planes, proyectos y programas de educación, lo que dio a lugar a que los problemas fundamentales de la educación se circunscribieran a lo exclusivamente instruccional y técnico, quedando de lado los aspectos pedagógicos y culturales, elementos vitales en la formación integral del alumno. En este modelo no tiene cabida el Hombre, la vida, los valores, el sentir y el pensar, ya que su interés es eminentemente técnico y de planificación cuya esencia es difundir resultados, identificar procesos, establecer los medios para alcanzarlos y los mecanismos para evaluarlos. Lo restante es diseñar un plan para formular proyectos o elaborar programas

Si bien es cierto que la tecnología educativa ganó en ejecución y cobertura por cuanto se logró la masificación de la instrucción en los niveles secundario y superior, también es cierto que perdió terreno en la capacidad para la formación de los

sujetos protagonistas del quehacer educativo maestros y alumnos, como también en la adquisición y permanencia de los valores, cayendo en el extremo de sustituir al maestro como orientador y asesor del proceso del aprendizaje, por el Manual o Módulo de Instrucción. Lo que hasta ahora se ha expresado corresponde a la tecnología educativa en general, toda vez que la tecnología instruccional es la parte operativa de aquella en el sentido de transformar las conductas de los alumnos, con carácter permanente, mediante las fases de revisión, control y evaluación de objetivos previamente formulados para ser alcanzados (instrucción programada). Por su parte, el magisterio colombiano se ciñó a la técnica didáctica impuesta por las Unidades Curriculares en la creencia de adecuarlas a los procesos internos del aprendizaje, cuando aún no se había configurado un modelo pedagógico a tono con la realidad social y la trayectoria educativa del país. Se puede afirmar que, la tecnología educativa no se erigió como un modelo pedagógico o cultural toda vez que quienes lo generaron y posteriormente lo implementaron, fueron personas ajenas al conocimiento del fenómeno educativo y por ende, descontextualizado de la realidad socio-económica y cultural del país. Además, interpretaron la educación dentro de un enfoque reduccionista. A nivel más particular, el papel del maestro se limita a ser un ejecutor de programas diseñados minuciosamente por expertos sin tener en cuenta la experiencia de aquel, sin respetar las circunstancias concretas en las que el maestro desempeña su labor, convirtiendo así la misión pedagógica en un "hacer", desligado de los procesos sociales y culturales ya que no fueron consultados ni fueron partícipes en el diseño y la implementación de los programas dentro de este sistema. El rápido crecimiento de los centros universitarios de

formación de docentes, preparan en advenimiento de las estrategias seguidas en la década del 70, marcadas por un enfoque instruccionalista y profesionista. En este período, las Facultades de Educación consolidaron el desarrollo de los postgrados iniciados en la década anterior, con la asistencia internacional. Sobrevino el proceso de diversificación y ampliación en las áreas de formación, aparecieron especializaciones en áreas técnicas y vocacionales para atender la demanda de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y de los Institutos Técnicos Agropecuarios. En esta etapa desciende la calidad de la formación correspondiendo ello en un descenso en el prestigio de la profesión docente. El activismo político malentendido pudo haber sido la causa de esta situación. El crecimiento y la competencia de otras carreras universitarias, convirtieron la carrera docente en una segunda opción, o en una ocupación transitoria.¹⁰

CONSOLIDACION DEL MODELO INSTRUCCIONISTA (1970-1974)

En este período se propone una redefinición del sistema educativo a partir del concepto de integración por niveles que comprenden dos sub-programas: la integración en el nivel elemental (educación básica con nueve años de escolaridad) y la integración en el nivel profesional (con los ciclos de enseñanza ocupacional, enseñanza tecnológica y enseñanza académica o universitaria). La integración en

¹⁰ Tellez, G.; Amaya, G. Políticas Educativas. Educación y Cultura No. 12. 1987. Pág. 23.

el nivel de formación profesional tenía dos proyectos: la integración de los establecimientos al nivel del segundo ciclo de enseñanza media diversificada (donde aparecerá el bachillerato pedagógico) y la integración universitaria (donde se especificará el rol de las Facultades de Educación). en cuanto a la integración universitaria proponía que la educación superior se ordenara con criterios nacionales así:

- ⇒ La expansión del sistema mediante la utilización racional de la capacidad instalada de las universidades, con el fin de ampliar los cupos por regiones.
- ⇒ Una red nacional de institutos politécnicos, con carreras de nivel intermedio para los bachilleres de educación media diversificada y para aquellos estudiantes que no rendían suficientemente en la universidad.
- ⇒ La promoción por áreas y especialidades que ampliara el servicio por carreras, exceptuando aquellas que impusieran un elevado costo en recursos humanos, técnicos y financieros.
- ⇒ Un plan para el desarrollo de los programas y estudios de postgrado que no solo elevara el nivel académico en todas las profesiones y ayudara a formar personal docente, sino que a través de ello se introdujeran programas permanentes de investigación.

PLAN PARA CERRAR LA BRECHA Y LA CRISIS FINANCIERA Y CUALITATIVA DE LAS FACULTADES DE EDUCACION (1975-1978)

La ampliación de la cobertura educativa comienza a tener sus condicionantes: depende de la capacidad instalada y de los mecanismos del autofinanciamiento de las universidades. La política para reducir los aportes del Estado a los presupuestos de las universidades recomienda actualizar progresivamente el valor de las matrículas en las universidades oficiales de acuerdo con los costos reales por especialidades; consolidar las universidades existentes y apoyar la creación de otras en aquellas regiones en las cuales se creen recursos propios para contribuir a su financiamiento; apoyar y fortalecer los programas de universidad a distancia y la organización de la universidad nocturna, políticas que repercuten en las facultades de educación. La mayor asignación presupuestal universitaria se recomienda para aquellas facultades que implican mayor inversión de infraestructura: ingeniería, medicina, tecnología, ciencias exactas. En segundo lugar, si los programas académicos que ameritan ser apoyados financieramente, son aquellos que generan recursos propios, los de educación pasan a un segundo plano por no posibilitarse el autofinanciamiento. Es decir, los programas de educación resultarían subsidiados por las universidades. En tercer lugar aparecen nuevas modalidades de capacitación docente por medio de programas a distancia y nocturnos (dirigidos a los maestros que no pudieron llegar a la universidad o para aquellos que solo pueden dedicar un limitado tiempo al estudio). En cuarto lugar, y ante la posibilidad de cursar carreras a nivel intermedio, los institutos tecnológicos empiezan a proponer carreras en educación. Surgen los programas de tecnología en educación primaria, en educación preescolar, en educación especial, en educación

gerontológica, entre otras. Estas no solamente abren nuevas perspectivas para el rol del maestro, sino que además requieren de mínimos costos de inversión institucional y por añadidura, allí pueden llegar "los que no rinden suficientemente en la universidad". En quinto lugar, y en cuanto a la distribución racional de tiempo del docente universitario, la investigación como tarea universitaria queda bien diferenciada de la docencia: no es solo una actividad yuxtapuesta a ésta, sino que además su necesidad queda relativizada ya que ella debe justificarse (como disminución de carga académica). El docente que investiga aparece en consecuencia como un privilegiado.

Paralelo a este fenómeno educativo surgen Plan Nacional de Capacitación, la producción de ayudas y material educativo y la Reforma Curricular. Esta empezó con el Decreto 088 de 1976, siguió con el 1419 de 1978 y luego con una estrategia de diseño del Nuevo Currículo y su experimentación hasta 1994 a través del 1002 de 1984 y sus respectivas resoluciones reglamentarias. Esta programación se llevó a la práctica con el modelo de la Tecnología Educativa y el Diseño Instruccional donde se estipula lo que se enseña, cómo se enseña, cómo y qué se evalúa, con el criterio teórico de formular solo objetivos específicos que sean medibles o verificables. También se hacen recomendaciones y sugerencias sobre actividades y metodologías adecuadas.

La Reforma Curricular se implementó en primera instancia cuando se produjeron algunos ajustes que pusieron a prueba la resistencia por parte de los docentes

hacia los nuevos programas. Se originaron debates sobre el Plan Básico y Reforma Universitaria. De acuerdo al consenso de misiones norteamericanas y alemanas, se admitió que la mejor estrategia para optimizar el rendimiento del sistema educativo era la Tecnología Educativa cuyo énfasis radica en incrementar el contacto del alumno con los materiales o ayudas audiovisuales, los textos programados, folletos y módulos. Los objetivos de la Reforma Curricular apuntaron hacia la optimización del aprendizaje del alumno y al mejoramiento cualitativo de la educación con el fin de contrarrestar los siguientes fenómenos:

- La mortalidad académica y la deserción escolar.
- El abandono de la escuela por parte de los niños que habitan en las zonas rurales y marginales.
- La deficiente calidad académica y pedagógica del magisterio colombiano.
- La falta de ayudas y/o material didáctico, textos de consulta que permitan una mejor comprensión de los nuevos conocimientos.

En razón a que la Renovación Curricular exige que el proceso del aprendizaje se desarrolle fundamentalmente en la realidad social del educando, es evidente que las exigencias de tipo psicológico así como las sociales para comprender y resolver los problemas que a diario se le presentan, plantean que el diseño curricular y el desarrollo de los programas estén basados en el principio de la integración, en otras palabras, la implementación de un diseño curricular integrado requiere en primera instancia por parte de docentes y demás personas involucradas en el sistema educativo, de un conocimiento de factores favorables o desfavorables y derivados

del contexto socio-económico que inciden a su vez en aspectos del educando tales como biológicos, físicos y emocionales del sujeto mismo, incidiendo en el proceso educativo. Esto sólo se podrá lograr mediante los diagnósticos socio-educativos y la investigación permanente de la realidad, todo lo cual permitirá obtener puntos de referencia que a su vez posibilitarán los ajustes del diseño curricular, el cual llevado a la práctica permitirá comprender y manejar en forma más adecuada el ambiente en el cual se desenvuelve el alumno. En cuanto a la relación de elementos de diseño y su posterior aplicación, la figura didáctica por excelencia la constituyen las Unidades Integradas, entendiéndose y desde el punto de vista pedagógico como el conjunto de actividades organizadas alrededor de un eje, polo de atracción o punto de partida, con el fin de facilitar el aprendizaje integrado y de contribuir a la formación integral de los estudiantes.¹¹ La Unidad Integrada presenta las siguientes características:

1) Una organización pedagógica que contempla los aspectos lógico y psicosocial.

El primero corresponde a la estructura interna de las áreas y la correlación entre cada uno de los contenidos temáticos, ya sea entre una misma área o varias, como también la secuencia, articulación y unificación de los contenidos. El segundo aspecto hace relación a los intereses y necesidades de los estudiantes y de la comunidad, a las etapas de desarrollo psicológico de los alumnos y la situación socio-económica de la comunidad; la forma como el currículo atiende a estos aspectos para que los objetivos se puedan alcanzar en la realidad.

¹¹ Vasco, Carlos Eduardo. Documento de Trabajo. Bogotá. 1983. Pág. 23.

2) Los términos alrededor de un eje o un punto de partida hacen referencia a un tema específico de las áreas curriculares, una actividad específica, un proyecto, o un núcleo problemático, cualquiera de ellos representa aspectos aglutinantes, significativos y valorativos para el alumno.

Los agrupamientos de contenidos y actividades educativas realizadas en torno de núcleos problemáticos, de un tema de gran interés para el alumno, que se hallen en el campo de sus propias necesidades y expectativas vitales puede, constituirse en un proyecto o en un tema de área curricular. La organización y estructuración de las áreas integradas permiten una mejor comprensión y explicación objetiva de los distintos fenómenos de la realidad y la participación efectiva y responsable del alumno en sus ámbitos natural y cultural.

El marco teórico de la Renovación Curricular presenta además fundamentos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. El primer fundamento concreta y delimita el prototipo humano moldeado por la sociedad colombiana, condicionado por las relaciones sociales existentes y por las exigencias y aspiraciones de la cultura universal, próxima a los umbrales del Siglo XXI. Retoma los procesos de la sociedad para moldear a su imagen las nuevas generaciones. Estimula en los educandos modos de pensar, sentir y actuar y les brinda posibilidades para desarrollar su personalidad y participar en la transformación de la realidad. Define el prototipo de Hombre que la sociedad necesita.

Los fundamentos epistemológicos permiten acceder a una comprensión amplia de los aspectos científicos y tecnológicos del currículo. Permiten interpretar las distintas ciencias como producciones y prácticas sociales que avanzan y se renuevan en procesos complejos dentro de un contexto histórico-social. Destaca la influencia de la ciencia y la tecnología en todas las manifestaciones humanas tales como representaciones, valores, estilos de vida, lenguajes, producciones materiales y espirituales y una reflexión sobre el saber.

Los fundamentos sociológicos permiten establecer una determinada concepción de hombre y el tipo de sociedad dentro de la cual ha de desarrollarse. De ahí los nexos que existen entre sociedad y educación. Dichos nexos son tan estrechos que bien puede analizarse una sociedad tomando como referente su sistema educativo, o bien, analizar un sistema educativo a partir de la sociedad en la cual está inmerso. Permiten también que el ideal humano se realice mediante la educación por medio de la cohesión y continuidad, identidad y autenticidad en el tiempo y en el espacio. Tanto la sociedad como la educación poseen una dimensión dinámica: por los procesos de desarrollo alcanzan la madurez. En un enfoque dinámico, la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticipar y asegurar su futuro en el cual sus miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de la persona humana. La educación y la sociedad son, generadoras de cambios.

Los fundamentos psicológicos permiten explicar la actividad humana en sus cambios y modificaciones fundamentalmente en dos tendencias: las teorías del

desarrollo y las teorías del aprendizaje. El desarrollo se analiza con estudios a largo plazo, de manera longitudinal o con estudios transversales que, vistos conjuntamente, permiten formarse una idea de períodos, etapas y fases por las que pasa el ser humano desde la infancia hasta la vejez en sus diversas características: cognitiva, afectiva y psicomotora. El aprendizaje humano se concibe como un proceso resultante de la manera como se planifica, organiza y se programa el ambiente. En él intervienen condiciones externas al organismo y condiciones internas del sujeto que aprende.

Los fundamentos pedagógicos se presentan en base a las características de la corriente llamada Pedagogía Activa o de la Escuela Nueva. La Pedagogía Activa concibe la educación como el establecer derroteros para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad. Enfatiza la naturaleza activa del alumno en el proceso del aprendizaje. El rol del maestro se circunscribe a ser el de guía, orientador, catalizador, dinamizador de ese proceso; interpreta el proceso del aprendizaje como la búsqueda permanente de significados, criticar, inventar, indagar, investigar, estar en contacto directo con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación escuela-comunidad-vida. La verdad no consiste en la posesión del conocimiento sino como proyecto elaborado. La teoría y la praxis son procesos complementarios y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanentes. Considera la escuela como una institución social que debe propiciar ambientes estimulantes para vivir la

solidaridad, la democracia, la cooperación y el enriquecimiento de la comunidad educativa. Como materialización de tales planteamientos están la sistematización de la educación y los métodos activos.

LEY GENERAL DE LA EDUCACION

La Ley General de Educación surge en nuestro país simultáneamente con estudios diagnósticos en el campo educativo y en el mundo entero entre los que se cuenta en realizado en los Estados Unidos, denominado "Un riesgo nacional", que llevó a los norteamericanos a reflexionar sobre la calidad del sistema educativo del momento. Otro tanto sucedió en España con la publicación del "libro blanco" que compendia los resultados de cinco años de debates sobre la problemática educativa en la sociedad española. Igualmente Francia, Inglaterra, Alemania, Japón, República Dominicana y Costa Rica, plantean procesos reformadores en sus correspondientes sistemas educativos. Es por ello pertinente afirmar que nuestra actual Ley General de Educación está enmarcada dentro del movimiento de reorganización mundial de los sistemas educativos y en consonancia con las profundas transformaciones en este final de siglo, que obligan a un replanteamiento de la educación como eje central en los nuevos procesos productivos, a la par de una revolución tecnológica apoyada en el conocimiento, como es el caso de la micro electrónica y la telemática.

Surgen nuevos requerimientos que deben ser abordados a partir de la educación básica en aspectos tales como el lenguaje escrito, los conocimientos científicos fundamentales, la introducción al campo de la informática y la resolución de problemas y el razonamiento abstracto.

A partir de la promulgación de la Carta Magna de 1991, Colombia experimenta procesos de cambio y ajuste en los ámbitos socio-económico y político, incluido el sector educativo lo que a su vez continúa generando debates académicos, concluyéndose que la educación es el campo más amplio y apropiado para asumir el desafío que representa un período de transición en el cual la educación asume un papel fundamental hasta el punto de ser considerada la herramienta clave para el cambio. El desafío para la educación radica en posibilitar tanto a las personas como a la sociedad, estrategias y mecanismos que les permitan adaptarse a las nuevas circunstancias, estar en capacidad de afrontar la incertidumbre propia de una nueva situación y la complejidad suscitada por los cambios para aprovechar las oportunidades que estas condiciones brindan, para responder adecuada y oportunamente a este nuevo modelo político, económico y cultural, así como al desarrollo científico y tecnológico, a las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad y a los procesos de modernización que actualmente se evidencian en el campo educativo. La Ley General de la Educación se constituye en el instrumento legal para la puesta en marcha de la actual reforma educativa que el país requiere.

PLAN DECENAL DE EDUCACION

La universalización de las relaciones sociales, económicas y culturales generadas por la expansión de las telecomunicaciones, la tecnologización de la vida cotidiana y la consolidación de la llamada sociedad digital, obligan a reformular el hecho educativo y la institución escolar que lo hace posible. Los saberes y los conocimientos que circulan en la escuela de hoy, en la mayoría de los casos ya han sido superados por los desarrollos científicos y tecnológicos de un mundo cada vez más cambiante y exigente. El saber social significativo no es patrimonio exclusivo de la escuela, en su construcción concurren la familia, la comunidad, los medios masivos de comunicación y las ciudades mismas con sus centros deportivos, sus organizaciones sociales y educativas, religiosas y culturales, es decir, toda la sociedad a través de sus diferentes instituciones constituye el hábitat natural para la reproducción de la tarea educativa; a su vez, el individuo se valora en la medida en que es portador de la universalidad de su tiempo y de la capacidad de pertenecer y participar en la vida pública, aportando también su individualidad. La escuela como ente social, debe poner en marcha una gran movilización cultural: movilización de ideas, conceptos, propuestas, proyectos, experiencias, publicaciones, escritos y eventos y puntos de encuentro. En resumen, se trata de una innovación en la dinámica de los circuitos de saberes hacia los ámbitos científicos y tecnológicos, haciendo uso de procesos de raciocinio analítico, crítico y objetivo.

Desde su iniciación a finales de los años cincuenta, la planeación educativa siempre ha estado bajo la responsabilidad de un núcleo de personas especializadas en demografía, estadística, economía y finanzas. Ejemplo de ello fue la Misión Alemana que elaboró en la década de los setenta los programas curriculares para la educación básica primaria de todo el país, todo esto motivado por la preocupación de universalizar el acceso a la educación exclusivamente y en base a una planeación circunscrita hacia el uso de diagnósticos encaminados al logro de unas metas definidas casi siempre por el número de cupos requeridos, para elevar las tasas de escolaridad. Es incuestionable que toda planificación en cualquier campo del desempeño humano debe involucrar concepciones, estructuras y operacionalizaciones que correspondan en realidad a cualificar desempeños pertinentes, máxime cuando de educación se trata, toda vez que ninguna determinación sobre el futuro de la educación puede darse en abstracto. En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 72 de la Ley General de la Educación, emanado del Ministerio de Educación Nacional que a la letra dice: "El Ministerio de Educación nacional en coordinación con las entidades territoriales preparará, por lo menos cada diez años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo". El mencionado Plan comprende la década de 1996-2005 y como lo dice el artículo antes mencionado, además de ser un

instrumento base de planeación educativa, recoge las estrategias y programas que atenderán los propósitos, objetivos y metas de la educación colombiana durante los próximos diez años. También hace parte de la reforma educativa (Ley general de la Educación) puesta en marcha desde la adopción de la Constitución de 1991 en la cual se ha redimensionado el papel de la institución escolar como instancia principal de las acciones educativas, ya que, tanto la Constitución como la Ley General contienen una nueva visión de la institución escolar y su papel para atender los retos educativos que tiene que asumir la sociedad colombiana al término del presente siglo e inicios del nuevo milenio. Este nuevo concepto es fruto del debate nacional surgido del Movimiento Pedagógico, desde comienzos de la década del ochenta, en donde se puso de presente las limitaciones de la escuela tradicional, y de hecho, el proceso educativo como tal.

El Plan Decenal de la Educación contiene una concepción totalizadora del hecho educativo y considera la institución escolar como la piedra angular del sistema educativo formal y asignándole autonomía, vinculación con la comunidad, gestora de procesos, productiva, moderna y participativa de tal manera que, la nueva institución escolar será productiva en la medida en que los niños, jóvenes y adultos se apropien de los saberes sociales que en su momento requieren, en la implementación de modelos pedagógicos que incluyan el autoestudio, autoaprendizaje y el aprendizaje grupal cooperativo. Así mismo, será democrática cuando haya logrado superar todas las formas de autoritarismo, incluyendo la participación de la comunidad educativa y demás miembros de la sociedad como

formas de integración y de concertación como alternativas para resolver las diferencias sociales, y en especial, los conflictos escolares. Uno de los grandes propósitos del Plan Decenal de Educación es lograr la integración orgánica del sistema académico-administrativo de la educación colombiana en sus modalidades de educación formal, no formal e informal, bajo la orientación de una organización escolar fuerte y compleja que los apoye.

PROPOSITOS GENERALES DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION

1. Convertir la educación en un propósito nacional y un asunto de todos.
2. Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación.
3. Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica y la tecnología.
4. Integrar orgánicamente en un solo sistema la institucionalidad del sector educativo y las actividades educativas de otros entes estatales y de la sociedad civil.
5. Garantizar la vigencia del derecho a la educación.

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACION: A DONDE QUEREMOS LLEGAR EN EL DECENIO

El mencionado Plan expone como metas:

- 1) Generar una movilización nacional de opinión para la educación,

- 2) Fundamentar la educación en la democracia, la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica,
- 3) Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país y a la preservación del ambiente. Implementar la práctica pedagógica en todas las formas y manifestaciones del conocimiento, ya sean tradicionales o modernas, y que sean útiles para interpretar, vivir y disfrutar el mundo de hoy,
- 4) Afirmar la unidad y la identidad nacional dentro de la diversidad cultural,
- 5) Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de iniquidad que afectan al sistema educativo,
- 6) Organizar todos los esfuerzos de los grupos sociales en un nuevo sistema nacional de educación, antes de dos años,
- 7) Promover e impulsar la ciudad educativa para la educación extra escolar,
- 8) Asegurar que todas las instituciones de educación básica tengan la posibilidad real de proporcionar una educación completa y de calidad,
- 9) Ofrecer a todos los colombianos condiciones de igualdad para facilitar el acceso a la educación,
- 10) El Plan Decenal de Educación cuyo fundamento es el consenso de amplios e importantes sectores de la opinión pública del país, considera que las políticas educativas y sus reformas están llamadas a orientar el proyecto de nación que todos los colombianos pedagógicos, organizacionales y administrativos, desean.

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCION

Para hacer realidad los propósitos y objetivos del Plan Decenal de Desarrollo Educativo se adopta un conjunto de estrategias y programas, dirigidos a configurar las herramientas necesarias para su ejecución. La relación entre objetivos, estrategias y programas no es unívoca, por cuanto unos y otras se afectan o potencian simultánea y recíprocamente. Un programa puede servir a varios objetivos y estrategias y éstas, a su vez, pueden concurrir al logro de varios propósitos y objetivos.

A continuación se esbozan las estrategias y programas principales del Plan Decenal de Desarrollo Educativo.

PRIMERA ESTRATEGIA: Integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación.

Para desarrollar esta estrategia se ejecutarán los siguientes programas:

- A. Coordinación intersectorial: en el ámbito nacional y en cada entidad territorial se constituirá un comité intersectorial con participación de todas las entidades e instituciones públicas y privadas que cumplan funciones que contribuyan al logro de los fines de la educación. Entre las entidades que pueden ser convocadas a integrar este comité están las Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, los organismos de bienestar social, recreación y deporte, los cultura, los de atención a la infancia y los de orientación sexual. Su misión será la de configurar

una política educativa integral con compromisos intersectoriales en apoyo a los programas educativos.

- B. Estructuración del Sistema Nacional de Educación, de los sistemas territoriales y de los subsistemas a que haya lugar.
- C. Desarrollar dentro de las competencias y responsabilidades que definen la Constitución y las leyes, la estructuración de un sistema que apoye el desarrollo de la mejor gerencia del sector del sector en favor de la calidad en el nivel nacional y las entidades territoriales. En relación con la estructura interna de formación dentro de la educación formal, el programa contempla la definición de mecanismos de enlace y continuidad entre la educación infantil, preescolar, básica, media y superior.

SEGUNDA ESTRATEGIA: Elevar la calidad de la educación.

Esta estrategia se funda en la potenciación del desarrollo humano en equilibrio con el respeto a la naturaleza y la defensa del medio ambiente. No obstante que todos los programas que contempla el Plan incidirán en la transformación de la calidad educativa. Para este fin se proponen de manera específica los siguientes aspectos:

- A. Cualificación de los educadores. Este programa tendrá como eje la construcción del Sistema Nacional de Formación de Educadores que integrará las normales superiores, las facultades de educación y los institutos de pedagogía. El programa tendrá por objeto la formación inicial y permanente de los educadores. Las instituciones de educación superior, las facultades de educación y las normales superiores encargadas de formar los educadores, realizarán cambios

sustanciales en sus concepciones y en su quehacer, a fin de garantizar una formación que transforme y mejore significativamente la calidad de la educación en el país.

- B. Desarrollo curricular y pedagógico. Tiene por objeto transformar los enfoques, programas, contenidos y prácticas en todos los niveles del sistema. Particularmente, en la educación básica y media será indispensable el desarrollo de acciones para innovar y resolver problemas cruciales de los procesos de formación, tales como: la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias, la formación en valores y para la democracia, la educación sexual, la educación ambiental, la educación artística y estética, y la educación para el trabajo.
- C. Mejoramiento de ambientes escolares y dotación de las instituciones educativas. La nación y las entidades territoriales, con el apoyo de organizaciones sociales y productivas, apropiarán los recursos y adelantarán las acciones para producir una verdadera transformación en las condiciones materiales y tecnológicas de las instituciones educativas, para ofrecer condiciones que hagan grata y digna la vida escolar y para facilitar el acceso a recursos modernos para la enseñanza, el estudio, la experimentación y la investigación. Este proyecto contendrá las políticas y estándares en materia de construcciones y dotación de las instituciones educativas. El programa contempla la construcción, dotación y desarrollo de ciudadelas educativas que serán centros educativos de utilización colectiva, que contarán con laboratorio de ciencia, química y física; equipos audiovisuales, comunicaciones e informática; bibliotecas, auditorios,

polideportivos, parques infantiles didácticos, centro de salud y restaurantes escolares. De sus programas y recursos podrán hacer uso las diferentes instituciones educativas y la comunidad en general.

- D. Programa de investigaciones. Tiene como finalidad promover la investigación y el estudio permanente de los problemas de la educación en sus diferentes formas y niveles, en los planos conceptual, pedagógico, didáctico, curricular y experimental, como base para la innovación y el rediseño de políticas y programas. Las universidades y las instituciones de ciencia y tecnología darán prioridad a este programa. Con el fin de contar con un centro que sirva de motor al proceso de innovación e investigación en la educación, se creará en Colciencias una unidad especializada de investigación y aplicación pedagógica y didáctica.
- E. Ampliación de la jornada educativa. Las autoridades diseñarán un plan para la ampliación gradual de la jornada educativa y la generación de nuevas oportunidades y espacios para los procesos educativos. El programa incluye el aumento del número de días del calendario escolar y del tiempo de duración de la jornada diaria, según los niveles de enseñanza.
- F. Premio a la excelencia educativa. Las autoridades, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil crearán el "Premio anual a la excelencia educativa", al cual se harán acreedores los jóvenes, los educadores, las instituciones y las comunidades educativas y los municipios que se destaquen en la realización de innovaciones, investigaciones y experimentación educativa, así

como en el logro de resultados académicos, eficiencia y gestión del servicio educativo.

- G. Expedición Pedagógica Nacional como una misión académica de educadores e investigadores tiene por objeto poner en contacto la intelectualidad del país con la institución escolar y la comunidad educativa, lo mismo que reconocer en forma sistemática las innovaciones y experiencias pedagógicas y acordar líneas de investigación y experimentación con los protagonistas del proceso educativo.
- H. Producción y distribución de textos, libros, material didáctico, e información en ciencia, tecnología, educación y pedagogía. Corresponde a todas las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, a las entidades territoriales y a la empresa privada, en proyectos concertados, la producción y distribución de textos, libros y materiales de trabajo pedagógico buscando garantizar que los niños y niñas de menores recursos puedan disponer gratuitamente de ellos para su adecuada formación. Así mismo será tarea de las entidades citadas ofrecer a los educadores y a las instituciones escolares el suministro de una biblioteca básica actualizada en todos los temas objeto del quehacer educativo.
- I. Programa de medios y recursos telemáticos. Su objeto es incentivar y apoyar la utilización de los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, la informática y las redes telemáticas. Su uso será indispensable para el aprendizaje, el flujo e intercambio de información y conocimientos; y para el mejoramiento permanente de la eficiencia y calidad de la gestión de las entidades responsables del servicio. El programa pretende que a través de la radio, los

canales públicos locales y regionales o la televisión por cable, se difundan masivamente programas educativos y haya una amplia oferta de canales que permitan su especialización por audiencias o por tipo de programación. Comprenderá los sistemas de educación formal, no formal e informal y cubrirá todos los niveles educativos. Igualmente se estimulará la creación de centros de recursos teleinformáticos en todo el país para la comunciación e interacción vía telemática de educadores, alumnos, investigadores, directivos docentes; igualmente darán la posibilidad de compartir programas educativos y consultar bancos de información nacional y mundial; permitirán la conexión a autopistas de información como Internet; serán una oportunidad para apoyar la conformación de grupos de discusión y darán la oportunidad para que a través de teleconferencias se compartan clases o seminarios.

- J. Programa de niñas, niños y jóvenes. Entendiendo que todos los proyectos y programas de acción tienen como fin último la mejor calificación educativa de las niñas, niños y jóvenes, éstos tendrán espacios y proyectos particulares para facilitar su desarrollo integral y el libre desarrollo de su personalidad. Los festivales deportivos, los intercambios culturales, las olimpiadas de matemáticas, las ferias de la ciencia, los proyectos social-comunitarios, las emisoras y periódicos escolares, las asambleas, organizaciones de jóvenes y consejos estudiantiles, las ligas deportivas, sociales, académicas y culturales de estudiantes de todos los niveles educativos serán algunos de los espacios que corresponde propiciar a los directivos docentes, los educadores y las autoridades.

Un capítulo especial también lo constituyen los programas de seguridad social y protección personal de la niñez y la juventud.

TERCERA ESTRATEGIA: Expansión y diversificación de la cobertura educativa. Esta estrategia se propone como finalidad principal ofrecer oportunidades para hacer efectivo el derecho a la educación y facilitar diversas posibilidades de educación a la población. Comprende los siguientes programas:

- A. Universalización de la educación básica. Las instituciones educativas planificarán la oferta de matrículas de acuerdo con las exigencias y tendencias poblacionales. Cada municipio realizará un censo de necesidades educativas que incluya aulas, dotación, campos deportivos y educadores. Se definirán compromisos y metas de expansión de la cobertura en las instituciones escolares, los núcleos, distritos educativos, municipios y departamentos.
- B. Expansión de la matrícula y flexibilización de los programas de estudio de la educación media. El Ministerio de Educación Nacional, los departamentos, municipios y el sector privado adoptarán metas de expansión de la matrícula en la educación media, y planificarán la oferta de programas de estudio de acuerdo con las necesidades de la población y las posibilidades de las instituciones educativas. Se establecerán colegios especiales de educación media con carácter experimental, que sean capaces de irradiar innovaciones y experiencias a los colegios regulares.
- C. Ampliación de la cobertura y diversificación de la educación técnica, tecnológica y universitaria. Desarrollar el sistema de formación técnica y tecnológica,

articulado con las universidades y otras instituciones como los INEM, ITA, SENA y Centros de Desarrollo Tecnológico Productivo. Con respecto a las universidades, ejecutar los programas de ampliación de la oferta de pregrados y postgrados, de acuerdo con los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y las necesidades de formación de investigadores y profesionales de alto nivel, para hacer efectiva la meta propuesta por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de formar 8.000 doctores, 10.000 profesionales especializados y 18.000 tecnólogos y técnicos dedicados a la investigación en los próximos diez años.

- D. Extensión de la cobertura de la educación infantil y preescolar. El Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales, en asocio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar definirán el componente educativo de la educación inicial - población entre 3 y 5 años -, con el propósito de convertir progresivamente los centros comunitarios y de atención infantil en jardines infantiles. Parte fundamental de este programa será la universalización del año obligatorio de educación preescolar que establece la Constitución Nacional.
- E. Validación y reconocimiento de saberes. El Ministerio de Educación Nacional reglamentará el sistema de validación y reconocimiento de saberes adquiridos a través de procesos educativos no escolarizados, que será aplicado por las instituciones educativas.
- F. Fortalecimiento de la educación No Escolarizada. Las diferentes administraciones en lo nacional, regional y municipal, y el sector privado, reconocerán e incentivarán todos los proyectos educativos extra-escolares que

ofrezcan posibilidades de formación. Especial énfasis se hará en universalizar la propuesta de Ciudad Educadora como estrategia pedagógica de desarrollo humano y social sostenido.

CUARTA ESTRATEGIA: Promoción de la equidad en el sistema educativo. El propósito de esta estrategia es corregir discriminaciones y desigualdades existentes para el acceso y permanencia en el sistema educativo. Para tal efecto se adelantarán los siguientes programas:

A. Equidad de género. Dado que el sistema educativo ha venido reproduciendo prácticas y prejuicios cotidianos basados en la idea de superioridad de uno de los sexos, es necesario que el sector educativo tenga en cuenta el impacto diferencial que las políticas, programas y proyectos educativos tienen en las niñas para que de ese modo se atiendan a las situaciones de iniquidad derivadas de las propias condiciones socio-culturales. Este programa debe buscar la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de género y garantizar los derechos educativos de la mujer consagrados en la Ley 51 de 1981. Como apoyo a este programa se buscará eliminar las imágenes estereotipadas de mujeres y hombres en los textos escolares, el diseño de programas educativos que promuevan la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida entre niñas y niños, la capacitación docente en orientación de género y el ofrecimiento de programas de apoyo para que las madres y mujeres adultas puedan continuar sus procesos educativos.

B. Programa de atención a las poblaciones especiales. Dadas las condiciones desiguales en que las diferentes poblaciones abordan sus posibilidades educativas, el Ministerio de Educación Nacional, consultando las representaciones de dichas comunidades o pueblos, elaborará programas especiales de apoyo educativo e integración social y cultural sin detrimento de su autonomía, idiosincrasia, lengua o proyecto pedagógico. Los diferentes proyectos buscarán la integración antes que la segregación facilitando el desarrollo de acciones específicas de apoyo educativo. Para tal efecto se diseñarán programas de: atención a los pueblos indígenas y raizales y comunidades afro-colombianas, atención a las personas con limitaciones o capacidades excepcionales, atención a la población rural, atención a los grupos marginales urbanos. Los programas incluirán condiciones de favorabilidad en materia de información, costos educativos, participación en la orientación de las instituciones educativas, horarios escolares, dotación de textos, libros y útiles escolares, mobiliario adecuado, subsidios de transporte y alimentación y atención en salud.

QUINTA ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la institución educativa. Con esta estrategia se busca superar la actual atomización y dispersión que caracteriza la organización escolar, descentralizar competencias y funciones en las instituciones educativas, modernizarlas, democratizarlas e integrarlas con la sociedad. Para cumplir los objetivos señalados se adelantarán los siguientes programas:

- A. Integración del preescolar, la escuela primaria y el colegio de bachillerato. La integración propuesta se logrará mediante el establecimiento de las siguientes instituciones educativas: colegio de educación general, que imparte educación preescolar, básica y media. Colegio de educación básica, el que imparte educación preescolar y básica. Colegio de educación media, el especializado en impartir educación media e irradiar innovaciones y experiencias.
- B. Modernización de la institución educativa. En desarrollo de este programa se cumplirán las siguientes acciones: traslado de competencias a las instituciones para fortalecer su autonomía y capacidad de gestión; asignarle recursos a fin de que éstas cuenten con su propio presupuesto de gastos; dotarlas de la infraestructura técnica y de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; y capacitación del personal directivo y administrativo.
- C. Asesoría, apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PEI. Con este programa se busca fortalecer el proceso de construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, y garantizar su articulación con los planes nacional, departamental y municipal de desarrollo educativo.
- D. Democratización de la vida escolar. Se trata de poner en vigencia los mecanismos de participación de los alumnos, los educadores y la comunidad en el gobierno escolar (consejo directivo, consejo académico y personeros); promover las organizaciones de padres, alumnos y exalumnos; establecer espacios de diálogo y concertación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.

E. Integración de la comunidad educativa con la sociedad. Convertir la institución educativa en centro cultural de la comunidad y hacerla participe de los proyectos sociales, ambientales, deportivos, científicos, comunitarios y culturales del lugar de influencia. Colocar los espacios y recursos de la institución educativa al servicio de la comunidad. Teniendo en cuenta que la familia junto al Estado y a la sociedad, son responsables de la educación y que ella constituye parte vital de la comunidad educativa, este programa adelantará entre otras acciones la consolidación de las escuelas de padres, la refundación de las asociaciones de padres de familia, la creación de sistemas ágiles y oportunos de información y la realización de proyectos de capacitación.

SIXTA ESTRATEGIA: Dos programas básicos se han pensado para esta estrategia:

- A. Modernización del sistema educativo y mejoramiento de la eficiencia. El Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales se dotarán de un proyecto de modernización institucional - estructuras flexibles, coordinación horizontal, red de información y comunicación - para fortalecer los procesos de planeación - seguimiento y evaluación. Este programa incluirá la formación y capacitación de los directivos docentes y la reglamentación y puesta en marcha de los sistemas de información, acreditación y evaluación.
- B. Descentralización para el fortalecimiento de la autonomía institucional. Se promoverá un programa permanente que fortalezca los procesos de diseño,

planeación y gestión en el ámbito territorial. Se otorgarán nuevas atribuciones y mayores recursos a los municipios.

SEPTIMA ESTRATEGIA: Promoción de la cultura y ampliación del horizonte educativo.

- A. Promoción cultural. Se centrará en la educación artística y las manifestaciones culturales, y en la recuperación de la memoria cultural y el folclore mediante espacios y escenarios culturales tales como museos, teatros, espacios públicos y el entorno ambiental.
- B. Recreación, deporte y utilización del tiempo libre. Promueve la recreación, el deporte, el cuidado del cuerpo, la cultura física, el aprovechamiento productivo del tiempo libre y la utilización de la infraestructura recreacional deportiva.
- C. Formación ciudadana, comunitaria y ambiental. Promoverá proyectos educativos relacionados con la conservación del ambiente, del espacio público, del transporte y de los servicios públicos.

OCTAVA ESTRATEGIA: Dignificación y profesionalización de los educadores.

- A. Profesionalización de los educadores en servicio. Las Secretarías de Educación de los departamentos y distritos y las organizaciones docentes diseñarán, en asocio con las facultades de educación e institutos de pedagogía, los programas de profesionalización en el nivel superior para los educadores en servicio. Corresponde a las mismas instituciones revisar críticamente los actuales

programas de formación, actualización y profesionalización de modo que se garantice la más alta calidad de la preparación del docente

B. Redes académicas de educadores. Las autoridades educativas, las universidades y las organizaciones sociales contribuirán con apoyo legal operativo y funcional a la conformación de redes y comunidades académicas de educadores, como entidades de derecho privado y constituirán fondos para apoyar el intercambio profesional de los educadores colombianos con sus homólogos nacionales y de otros países.

C. Garantías laborales. El mejoramiento de las condiciones laborales de los educadores será una preocupación constante del Estado y la sociedad. Este reconocimiento se expresará en: mejoramiento continuado del salario real, pago oportuno de sus sueldos, primas, sobresueldos y demás derechos laborales. Trato respetuoso por parte de las autoridades, funcionarios y sociedad en general. El respeto a los derechos civiles y políticos de acuerdo con la Constitución y la Ley. La oportuna resolución de sus solicitudes administrativas, de escalafón, de estudio y demás a las que tenga derecho en virtud de disposiciones de orden nacional, departamental o municipal.

7. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SOCIEDAD

Le educación como fenómeno social también está sujeta a cambios, modificaciones o ajustes en sus principios y fundamentos, en sus premisas pedagógicas y en sus proyecciones futuras. Actualmente, y a partir de los acelerados cambios en las estructuras sociales de las últimas décadas, en los avances que presentan la ciencia y la tecnología, es innegable que la educación como factor coadyuvante de las transformaciones en todos lo ámbitos del quehacer humano, debe ser también pionera en la búsqueda del progreso y equilibrio social, formando personas actuanes y comprometidas con un futuro más promisorio. Por esto, al hablar del PEI se hace necesario referimos a la autonomía escolar, elemento consignado en él, orientado a profundizar y dar sentido al quehacer pedagógico cotidiano de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la apropiación de los saberes científicos, en la adopción de valores democráticos en cada establecimiento educativo y en el mejoramiento progresivo de la calidad de la educación. El PEI es también la puesta en marcha de un nuevo concepto de escuela como una institución abierta al pensamiento, al conocimiento, la cultura, la creatividad y la participación en colectivos, aspectos estos que reforzarán el compromiso de los educadores con los cambios que en la actualidad presenta el panorama educativo nacional. Así

mismo el PEI hace énfasis en la concreción y desarrollo de los fines de la educación, en la implementación del gobierno escolar, en la elaboración y construcción permanente de los planes de estudios, en la evaluación del docente, de la institución y del alumno desde una visión global cualitativa del conocimiento dentro de la diversidad étnica, cultural y social de nuestro país.

La Constitución Política de 1991 delineó el proyecto político-educativo del país y estableció las directrices para que el Estado, la sociedad y la familia tomen parte activa en la construcción de una nueva perspectiva educativa para el país, ya que la educación no sólo es un derecho sino también un servicio público con función social que compromete la definición de lineamientos de vida en sociedad mediante la discusión y búsqueda de acuerdos sobre asuntos de interés común, de tal manera que garanticen el respeto por la dignidad y se contribuya a la construcción de una sociedad democrática, pluralista, participativa, solidaria y preocupada por el interés colectivo, más que del individual, además de promover prácticas sociales que posibiliten la intervención de entidades y agentes como elementos constructores del desarrollo regional y nacional hacia el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de sus protagonistas. Por lo tanto, el PEI como una de las grandes innovaciones de la Ley General de la Educación, tiene significado en la medida en que hace viable superar las prácticas tradicionales escolares, caracterizadas por el aislamiento de los demás sectores del Estado y de la sociedad, por una administración cerrada y autoritaria y por la presencia de presiones, normas y exigencias externas que introducen categorías de conocimiento y una particular

manera de educar al sujeto sin ninguna o escasa reflexión entre su entorno real y la vida escolar que menoscaban la creatividad del educando y las iniciativas del docente, todo lo cual se proyecta negativamente y a corto o mediano plazo, en el rol protagónico que las instituciones educativas tienen con ellas mismas y con la sociedad.

El PEI surgió en Francia en 1982 como una estrategia para proponer y ejecutar un conjunto de acciones coherentes enmarcadas dentro de un proyecto de sociedad global. En Colombia se ha apoyado este modelo pedagógico a partir de los resultados de investigaciones en torno a la calidad de la educación y a la ausencia de proyectos institucionales, cuyos resultados han demostrado que cuando una institución escolar tiene claro su horizonte, todo lo que acontece en ella tiene sentido y se logra así el anhelado desarrollo individual y social de sus miembros. El PEI define los principios, los fines y los objetivos de la educación y de la institución, como la expresión política y pedagógica de la misma. Esto quiere decir que cada institución tendrá su propio PEI acorde a las características socio-económicas, culturales, políticas y étnicas de los educandos que ellas se forman. Esta propuesta pedagógica es y debe ser una construcción colectiva conformada por procesos flexibles de organización y de acuerdo con las características particulares de cada centro docente. A nivel operativo, significa que la planificación y la organización de todas aquellas acciones orientadas a la materialización del PEI son responsabilidad exclusiva de cada comunidad según sus características y problemáticas propias. No puede existir un PEI como modelo único en razón de que su diseño y ejecución

parten de un diagnóstico o evaluación de necesidades como punto de partida para las acciones educativas concretas que permitan transformar la realidad con acciones mejoradoras.

La construcción del PEI debe ser el resultado de la discusión, investigación, análisis, reflexión y planeación por parte de cada comunidad educativa sobre los siguientes aspectos:

- ❖ Conceptualización antropológica y social.
- ❖ Vínculos entre persona y sociedad.
- ❖ Características de la región y del contexto geopolítico.
- ❖ Acciones y alternativas de solución a las necesidades colectivas de la comunidad educativa.
- ❖ Dinámica de interacción entre cultura, desarrollo humano y teoría del conocimiento.
- ❖ Tipo de metodología para acceder y construir el conocimiento, el modelo de comunicación y el tipo de administración.
- ❖ El ejercicio de la justicia, el poder, la autoridad y la democracia.
- ❖ La formación inicial y permanente de los docentes según las necesidades institucionales y regionales.

EL PEI COMO UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMIA

El Proyecto Educativo Institucional fue promovido y establecido como obligatorio a partir de la Ley General de Educación de 1992 para ser implementado en todos los centros educativos del país con los siguientes fines:

1. Como instrumento para cualificar la educación y los procesos
2. Como herramienta indispensable para optimizar el trabajo en el aula, las relaciones pedagógicas, las interacciones con la comunidad y el entorno, y
3. Para transformar la educación, la cultura y la sociedad.

El PEI es un desafío para todos los agentes involucrados en el proceso educativo, toda vez que demanda una actitud consciente y un compromiso colectivo para su construcción, con miras a la obtención de la Reforma Educativa y a la transformación económica, social y cultural del país. Así pues, compromete al Estado, a la sociedad y a la familia; bajo esta perspectiva, la construcción del PEI constituye una responsabilidad de la comunidad educativa por ser un instrumento que posibilita el proceso de desarrollo de la autonomía en el ámbito institucional y social; debe entonces centrarse en el punto de convergencia de la comunidad, la problemática educativa regional y nacional, la pedagogía y los procedimientos para la implementación y desarrollo del proyecto. Este punto de encuentro descarta toda propuesta extraña a la institución; el PEI posibilita la atención de las prioridades educativas actuales en aras de la calidad y la pertinencia de la educación,

involucrando los elementos de la comunidad educativa en todas sus acciones, propósito fundamental de la Ley General de la Educación. Una de las exigencias de la educación contemporánea es la de ofrecer nuevas alternativas para contribuir en forma significativa al desarrollo del ser humano en una perspectiva más humanista y centrada en la formación del individuo más que en las preocupaciones instrumentales, didácticas o metodológicas. De otro lado, el PEI rompe el aislamiento del sector educativo de otros sectores del Estado y de la sociedad, superando de esta manera el modelo de la administración centralizada y burocrática y cuando enfatiza la importancia del proceso del aprendizaje más que el de la enseñanza. Además, genera ofertas educativas diferenciadas para poblaciones y grupos sociales heterogéneos. Los PEI enmarcados en los lineamientos generales establecidos asimilan la comprensión de la nueva filosofía del currículo, se constituyen en la alternativa viable para dar respuestas a las problemáticas expuestas en la Ley General de Educación y para garantizar la calidad de la misma con el apoyo de los mecanismos nacionales de evaluación, información y acreditación. Como quiera que parece utópico el desarrollo de la autonomía, meta deseable del PEI, ésta se puede lograr por medio de opciones presentadas por diferentes teorías psicológicas y sociales. Una utopía posible se logra con una construcción de carácter permanente, con un trabajo interdisciplinario consistente, planificado y direccionado a este propósito y con unos principios básicos tales como la claridad, calidad y honestidad en las relaciones; la responsabilidad y compromiso compartidos; y el respeto por el otro.

Puede afirmarse que los fundamentos políticos del PEI emanan de la Constitución Política de 1991 cuando se perfiló el proyecto político-educativo del país y señaló los derroteros para la acción del Estado, la sociedad y la familia en relación con la educación no sólo en la perspectiva de derecho, sino también como servicio público con función social. Simultáneamente precisó los lineamientos de la vida en sociedad, mediante el análisis y la búsqueda de acuerdos sobre los temas de interés común, de tal manera que se garantice el respeto por la dignidad de todas las personas y se contribuya a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista, equitativa y preocupada más por las necesidades colectivas, que por los intereses individuales. Enmarcado dentro de la Constitución Nacional de 1991, el PEI posee los elementos políticos y jurídicos como soportes normativos para el cambio y las herramientas para la reflexión y la acción. Igualmente posibilita:

- ◆ La democracia participativa.
- ◆ El desarrollo de la autonomía individual y social, local, regional y nacional.
- ◆ La participación y la convivencia pacífica.
- ◆ El desempeño creativo de las personas en los procesos sociales.
- ◆ La consolidación de la relación de la escuela con el entorno y la realidad social.
- ◆ La relación con las necesidades culturales, étnicas y con el desarrollo científico y tecnológico del medio.
- ◆ El desarrollo integral del potencial humano.
- ◆ Enfatiza más la formación que la instrucción.
- ◆ Direcciona el trabajo escolar hacia la enseñanza y el aprendizaje significativos.

- ◆ Propicia el desarrollo de la identidad nacional.
- ◆ Destaca la intervención en los procesos de desarrollo socio-económicos del país.

El PEI como construcción colectiva precisa los fines, principios y objetivos de la educación y de la organización escolar, además de orientar las acciones y establecer responsabilidades que le competen a cada uno de sus componentes. De esta manera, cada institución jerarquizará sus necesidades, programará actividades, asignará responsabilidades y optará por modalidades en la coordinación de las diversas actividades del proyecto. Además, deben estar regidas por la flexibilidad de tal manera, que sean un conjunto coherente de objetivos, métodos y recursos particulares que la institución define en concordancia y congruencia con los objetivos nacionales. Dado que cada comunidad tiene sus particulares necesidades y problemas, el modelo no puede ser impuesto o elaborado "a priori" sino que debe surgir de la base y partir de un diagnóstico de la comunidad. Un proyecto de tal forma concebido facilita un máximo de coherencia en los siguiente ámbitos:

- Coherencia al interior de la institución, entre los diferentes participantes a través de una gestión de respeto por el trabajo compartido, las identidades individuales y el esfuerzo hacia una meta común para el logro de objetivos y acciones.
- Coherencia entre la institución escolar y el entorno a través de las asociaciones de las familias, el municipio, los gremios, los vecinos y otras entidades de carácter social y económico.

8. LA PROFESION DOCENTE Y EL DESARROLLO NACIONAL

"Un maestro es aquel que no sólo sabe enseñar sino también sabe lo que enseña y su enseñanza será orientada por una filosofía y una visión cultural y social a tono con los nuevos tiempos y las responsabilidades que se derivan de su condición de hombre público e intelectual forjador de cultura".¹²

La educación es considerada como categoría perpetua y general a diferencia de las demás profesiones que pueden aparecer o desaparecer de acuerdo a determinadas situaciones históricas y sociales, es decir, la educación siempre ha sido y será indispensable para el desarrollo de la sociedad, para el mejoramiento del ser humano, para las relaciones sociales y para la preservación y enriquecimiento de la cultura. Por lo mismo, así algunos no lo acepten, se puede decir que la profesión del maestro es vital en la sociedad por encima de las demás. El maestro es entonces el centro de muchas expectativas, de muchas críticas y ojalá, también lo fuera, de muchos y merecidos reconocimientos. Esta realidad ha conducido a algunos, de manera simplista a buscar la explicación de la actual decadencia social y moral en el ejercicio de la profesión docente.

¹² FECODE. Revista Educación y Cultura No. 14. pág. 3. 1988.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Toda sociedad, de acuerdo a sus conveniencias, elabora el prototipo de maestro que requiere. En el caso concreto de la educación colombiana, se puede constatar que muchas veces se le exige al maestro una perfección tal que resulta casi imposible lograrla, porque se desconocen las situaciones en que vive y desarrolla su labor. Se puede afirmar que al maestro colombiano toda la sociedad le exige mucho pero se le colabora poco. De acuerdo a lo anterior, se puede categorizar lo que ha sido la imagen del maestro en nuestro medio y lo que actualmente. Los modelos pedagógicos colombianos en su gran mayoría son modelos extranjeros implantados, y por ende, desfasados de la trayectoria histórica, de la realidad socio-económica y de la diversidad cultural de nuestro país, situación que ha generado la configuración de una tipología de maestro según su quehacer pedagógico, sus particulares concepciones de éste, las dificultades y limitaciones del medio escolar, las circunstancias socio-económicas que lo afectan y que inciden directa o indirectamente en la calidad de su desempeño, además de las imposiciones y controles del sistema educativo, convirtiéndose todo esto en una pesada carga, carente de estímulos propios de su rango, para un cabal cumplimiento de su responsabilidad y compromiso ante el sistema, la institución y las exigencias sociales para la formación de las nuevas generaciones. Esta situación ha fomentado una tipología del maestro, según las percepciones que la sociedad tiene sobre su rol en ella y, concretamente, en su desempeño. Tales percepciones y estereotipos son:

1) Percepción reduccionista. El maestro simplemente se limita a reproducir de manera mecánica en el aula los conocimientos resultantes de investigaciones realizadas por otros. A esto se añade el tradicionalismo cuando trabaja con saberes y paquetes didácticos elaborados de antemano por personas ajenas a las experiencias cotidianas en el aula. Por otra parte, los maestros no son dados a comunicar e intercambiar con sus colegas sus experiencias en el trabajo pedagógico ni existe confrontación en los saberes específicos que les permitan un espacio de reflexión pedagógica que contribuya a actualizar y proyectar sus conocimientos y que rebase el quehacer del aula. Los tiempos, los ritmos y los contextos de la labor docente también son impuestos y están regulados por las normas internas de la institución. Su labor entonces se encasilla en el repetir, mecanizar y acumular para después revertir lo aprendido en los exámenes y pruebas del rendimiento escolar. Parece ser que este proceso prevalece en el nivel primario, secundario y universitario ya que el maestro deja a un lado el programa curricular impuesto por el Ministerio de Educación Nacional o los textos-guía para maestros y alumnos provenientes de editoriales con ánimo de lucro. Lo más factible es que el maestro, frente a un conocimiento que no ha sido elaborado por su propia cuenta, trabaje con concepciones, ejemplos y símbolos pre-científicos, corra el riesgo de que los alumnos no estén habilitados intelectualmente para el pensamiento científico que los lleven a pensar por su propia cuenta los conceptos básicos de las ciencias como un proceso de construcción y a elaborar posibles críticas y soluciones a la problemática del medio ambiente natural y social de la escuela.

- 2) Es contradictoria. Porque desdibuja la identidad del maestro en un campo de expectativas. Si la importancia del maestro se centra en la capacidad para transmitir conocimientos, entonces cualquier profesional que sepa algo puede enseñar: médico, ingeniero, abogado, deportista destacado, universitario sobresaliente, entran a competir con los normalistas o licenciados en educación.
- 3) De otro lado, la segmentación del sistema educativo en niveles y grados, fragmenta simultáneamente la identidad del maestro, dándole la categoría y estatus según el nivel y el contexto de su desempeño, así: maestro de primaria, profesor de secundaria, tutor a distancia, o docente universitario. Ahora bien, los modelos pedagógicos en la década de los 70s marcados por el enfoque instruccionalista, redujeron el rol del docente a un simple ejecutor de diseños instruccionales, un administrador curricular o un especialista en su área. Eufemismos como "experto en administración educativa" para denominar al licenciado en educación, "bachillerato pedagógico" a la Escuela Normal, desdibujan la identidad docente. Un factor negativo que atenta contra la identidad del maestro lo constituye la descalificación de su labor cuando se compara con otras carreras de "prestigio social" como la medicina, el derecho y otras profesiones liberales. Aún más, se considera poco relevante el que otras carreras diferentes a las de las facultades de educación, incluyan en sus planes de estudios un área educativa que proporcionará los elementos básicos para que el futuro profesional esté habilitado para orientar académicamente y en diversos auditorios los conocimientos que como profesional adquirió y son necesarios para proyectarlos a la comunidad. Además, el maestro debe someterse a un

currículo unificado cuando en la realidad su trabajo académico debe ajustarse a las diversas culturas regionales, creando así conflictos puesto que los "mosaicos culturales" con sus costumbres y realidades socio-económicas particulares no se pueden globalizar en el hecho educativo.

- 4) El rol del docente se toma excesivamente instrumentalista. Con el advenimiento de la tecnología educativa se "tayloriza" el rol del maestro circunscribiendo su labor a ser un ejecutor de programas minuciosamente diseñados sin tener en cuenta su experiencia y las condiciones particulares de su desempeño, convirtiendo la misión pedagógica en un quehacer descontextualizado, puesto que los logros obtenidos no corresponden a los fines, propósitos y metas inicialmente formulados, y por ende a ser alcanzados. Así las cosas, el maestro mediante la ejecución de las políticas y estrategias educativas impuestas por el Estado, es un producto más de la economía y la educación una empresa y una práctica pedagógica que se evalúa con criterios de rendimiento, costos y eficiencia. La educación así concebida es una inversión y el maestro un medio para alcanzar los fines políticos, económicos y sociales del sistema, un administrador mediante el manejo de los paquetes instruccionales. Frente a la falta de estímulos que secularmente ha rodeado la actividad docente y la poca o ninguna capacitación, se añade el tráfico de influencias y la manipulación política en el nombramiento de aspirantes a ejercer la profesión sin llenar los requisitos mínimos académicos, profesionales y personales que tal desempeño exige. Estos son factores de peso para que el sistema político y educativo pierda credibilidad ante el maestro quien, por sus limitaciones económicas se ve

obligado a recurrir a otros frentes de trabajo para incrementar su salario que le permita satisfacer sus necesidades y obligaciones familiares, desdibujando así su verdadera identidad profesional.

Otros factores que agudizan la problemática del maestro en Colombia son:

- Abandono e incumplimiento del gobierno con la educación pública.
- Congelación del presupuesto y creación de nuevas plazas docentes que afectan el desarrollo del sistema educativo en todos los niveles.
- La desmedida asignación del presupuesto nacional a las fuerzas militares para combatir el narcotráfico, la delincuencia, la guerrilla y la violencia en general en detrimento de la asignación del presupuesto para la educación.
- La contratación por parte de instituciones y por influencias políticas, de profesores carentes de formación pedagógica, actitud desleal que menoscaba la profesión docente.
- La proliferación de instituciones y programas de educación que atraen a esta carrera a muchas personas que no tienen mayor interés en la docencia pero que la utilizan como un medio para solicitar transferencia a otras carreras para obtener un título universitario que les sirva de prerrequisito para una buena contratación laboral.
- La ausencia de mecanismos para la ubicación de los egresados y el impacto de su desempeño con fines al mejoramiento de la calidad de la educación, en forma real, integral, histórica y prospectiva.

- El presupuesto asignado a la educación pública es deficitario e inadecuado. Existe un desfase en la expansión de la educación del sector privado y en el decremento de la educación pública.
- No existe un proyecto de formación docente coherente que se preocupe por las condiciones de vida del educador contemporáneo y del futuro. Mientras el Estado y el sistema educativo le delega al educador la enorme responsabilidad de formar las generaciones, prácticamente se desconoce la importancia y el poder social de su labor. A la par que se le exige al educador una gran vocación y una excelente competencia profesional, la capacitación que recibe se restringe a la parte operativa del conocimiento. Se le exige responsabilidad y compromiso pero no se le reconoce una identidad intelectual. Al maestro se le obliga a cumplir con una enorme misión histórica en medio de grandes carencias.

La responsabilidad en la formación de los educadores compete a todos: Gobierno, Ministerio de Educación Nacional, comunidad, instituciones, entidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, padres de familia, investigadores, evaluadores, maestros, administradores, supervisores, y todas aquellas personas inmersas en el trabajo de diseñar, implementar, administrar, ejecutar y valorar todos los múltiples aspectos que contempla la educación y su impacto en el acontecer social, político y económico del país y en la perspectiva de la ciencia, la tecnología, la educación ambiental, la educación para la paz, la convivencia, la democracia y la participación.

DESAFIOS PARA EL EDUCADOR DEL SIGLO XXI

La sociedad del Siglo XXI será una sociedad de audacia y energía, con deseos de aniquilar obsoletas formas de vida y pensamiento, una sociedad en crisis de perplejidad frente a la elección y adopción de valores por los cuales sus mayores vivieron, trabajaron y se sacrificaron. También será una sociedad de nuevas expresiones de la relación del hombre con la propiedad, con sus congéneres y con las ideas. La pedagogía actual tiende hacia la necesidad del mejoramiento, del perfeccionamiento y de la renovación de los recursos, métodos, procedimientos y técnicas en los procesos de la enseñanza y del aprendizaje. Para ello se necesitará un maestro cuya ética parta de sí mismo y que tenga como soportes de su existencia la reflexión, la dignidad, el compromiso y la entrega. Se requiere reestructurar el concepto de libertad basado en la comprensión, el entendimiento y la convivencia para garantizar un clima de confianza, diálogo y concertación. Es un imperativo configurar la educación en la nueva imagen del hombre del mañana y en la estructuración de la personalidad de los alumnos, sobre la base del testimonio de su compromiso con aquellos, la familia y la comunidad. Las acciones con la familia deben orientarse a la prevención de los conflictos y a enfrentar las crisis cuando se presenten. Afianzar los principios de autoestima en los padres de familia, integrarlos

en los procesos de equidad, participación, confraternidad y justicia. El maestro es el llamado para construir esos espacios y trabajar en equipo con la familia.

En cuanto a su formación académica y profesional el maestro necesita poseer una formación básica que le permita comprender, analizar y valorar las condiciones de vida de las comunidades y de la estructura social del entorno en que se desempeña como profesional. Esto le exige conocer su particular ubicación histórica y social como miembro de la humanidad, poseer un conocimiento científico acerca de las relaciones entre las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales.

Debe ejercer capacidad de liderazgo para el despliegue de las fuerzas y valores de la comunidad y de los alumnos, simultáneamente con las habilidades y competencias comunicativas que le permitan interactuar como profesional, como educador y como promotor. Ello le permite generar procesos participativos orientados a identificar, analizar y categorizar problemas, así como para seleccionar alternativas de solución y colaborar en su ejecución. Estas habilidades además, serán de gran utilidad en el campo pedagógico para desarrollar recursos tecnológicos apropiados con y para las comunidades donde ejecuta su intervención.

Requiere poseer una disposición y apertura hacia su formación académica permanente, tanto en lo profesional como en lo pedagógico para su propio beneficio, el beneficio de la institución educativa y por ende, el de sus educandos. Para que

esto se cumpla debe participar en un equipo de trabajo interdisciplinario, sistemático y permanente.

Estos serían los rasgos generales de un educador, para un quehacer educativo abierto a la comunidad, la sociedad en todos sus niveles, los padres de familia y la institución educativa. En esta perspectiva, tanto el educador como la educación son elementos de un proceso histórico y social dinámicos, con miras a la construcción de nuevas y eficaces formas de organización para conseguir una mejor calidad de vida de las personas.

PERFIL DEL NUEVO EDUCADOR

De acuerdo a las exigencias y características en los diferentes campos, niveles y contextos de intervención, se categorizan los elementos la formación y estructuración de los perfiles específicos del nuevo educador:

- Funciones y tareas más diversificadas en el proceso didáctico-metodológico y mayor responsabilidad para el diseño, ejecución y evaluación del contenido del aprendizaje y de la enseñanza.
- Adquisición y aplicación de nuevas fuentes de aprendizaje en la comunidad y un cambio de énfasis en la transmisión del conocimiento, centrado en la organización del aprendizaje del alumno.

- Personalización del aprendizaje y un cambio en la relación maestro-alumno de carácter dialogal y participativo.
- Una actitud positiva y entusiasta predisposición al trabajo con otros colegas y profesionales
- Desarrollo y aplicación de destrezas pedagógicas fundamentadas en los avances de las ciencias naturales y sociales.
- Trabajo más cercano con los padres de familia, vinculando la escuela con la comunidad.
- Aceptarse y autoperibirse como un aprendiz permanente, desafío que le permitirá confrontarse y estar actualizado en teorías en constante evolución.
- Elaborar los currículos acordes con las concepciones modernas de educación y de sociedad como estructuras cambiantes, dinámicas y ajustables en función de las condiciones de desarrollo integral de los seres humanos en épocas diferentes y en contextos culturales diversos.

En la concepción moderna de la educación el educador debe poseer entre otras, las siguientes características:

- ◆ Fomentar la comunicación y la solidaridad humanas.
- ◆ Estimular en los individuos el uso adecuado del entorno natural y social.
- ◆ Propiciar las condiciones para que en las diferentes etapas del ciclo vital y circunstancias las personas identifiquen sus capacidades y valores y se comprometan en las actividades y decisiones grupales.

- ◆ Posibilitar la evaluación y ajuste permanente de la institución educativa, del rol del docente y de la participación de la comunidad en el proceso educativo.
- ◆ Favorecer la asimilación progresiva y crítica de los avances científicos y tecnológicos en el aprendizaje de los alumnos, de los procesos y métodos a través de la innovación, junto con los contenidos y metas alcanzados por el hombre, hasta el presente.
- ◆ Implementar acciones complementarias y coordinadas con los medios masivos de comunicación con el propósito de eliminar las barreras y contradicciones entre la educación formal y los procesos socializadores que se generan fuera de la institución escolar.
- ◆ Desarrollar programas, proyectos y acciones compensatorias para las personas de todas las edades que por alguna razón no han podido acceder al sistema educativo.
- ◆ Formar personas capaces de comprometerse en proyectos de gran envergadura en el tiempo y en el espacio.
- ◆ Implementar y desarrollar el proceso educativo en forma flexible y abierta a las necesidades, intereses, expectativas y características de la comunidad con el fin de sustentar dicho proceso en el potencial de la comunidad y enriquecerla con elementos y valores nuevos para una mejor calidad de vida y bienestar social.
- ◆ Correlacionar la gestión educativa con los procesos sociales en forma creativa, para que la educación contribuya a la formación de recursos humanos para el

trabajo y para la participación en la toma de decisiones, en lo referente a los fines y medios del proceso productivo y de las relaciones sociales.

- ◆ Constituirse en una herramienta eficaz para participar activa y directamente en los procesos de desarrollo socio-económico del país.

Un enfoque educativo de tal magnitud se fundamenta en una profunda relación creativa con la estructura social, económica y cultural. Supone, por tanto, una nueva concepción y un nuevo rol del educador, agente de la institución en su doble dimensión de transmisor de valores y generador de cambios.

PERFIL DEL EDUCADOR INTEGRAL

- ❖ Apoyar su quehacer en una dimensión humana social y trascendente, estimulando en sus alumnos la necesidad de la capacidad para pensar críticamente, de decidir y actuar; de ser diseñadores, constructores y transformadores de la sociedad en la búsqueda de un mundo más equitativo, más humano y mejor.
- ❖ Interpretar la educación como un proceso que trabaja por la configuración de un proyecto humano existencial a través de la transmisión de conocimientos, valores y acciones para un mundo más acorde con la dimensión y misión del ser humano. La educación se concibe como un instrumento para satisfacer las necesidades humanas y alcanzar el perfeccionamiento.

- ❖ Educar para la concientización, porque ésta vincula al ser humano con la realidad y la objetividad. Enseña a convivir y a servir a los demás.
- ❖ Educar para la democracia, para la estructuración de una sociedad autodeterminada y capaz de superar cualquier forma de dependencia y alcanzar su autorealización. Para alcanzarla se necesita un educador que fomente la creatividad, la interpretación de las situaciones y problemas mundiales, hemisféricos, nacionales y locales, el ejercicio de las facultades reflexivas y los valores de solidaridad y participación social; esto es, ser miembro activo de una sociedad.
- ❖ Educar para el civismo, encaminado a una formación política en el sentido más positivo, orientada a formar para la responsabilidad en la conducción del Estado y de la sociedad.
- ❖ Fomentar la educación ambiental. En el mundo se incrementa día a día la conciencia de la necesidad de proteger, mejorar y enriquecer el medio ante la devastación masiva y continua de los recursos naturales, el deterioro y la contaminación del hábitat. Cuidar el ambiente es cuidar la vida.
- ❖ La educación frente al avance científico, tecnológico y social. La educación presenta graves deficiencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el campo de la investigación. La educación, en la mayoría de los casos, sólo ha servido como un apoyo de acreditación personal, como un medio para competir, mas no para servir.
- ❖ Educación liberadora. Sustentada en el principio de que el hombre puede ser el artífice de su propio destino, necesita reorientarse a la categorización de las

nuevas generaciones, basada en la conciencia de la dignidad humana y favoreciendo su autodeterminación.

- ❖ La educación debe estimular la autogestión. En este sentido, el educador debe ser un dinamizador, un asesor, un animador y un promotor para ayudar a sus alumnos en el logro de sus metas. En esta perspectiva el educador centra su intervención en tres ejes fundamentales: formar, instruir y actuar.
- ❖ Como investigador permanente de la realidad social y educativa y su impacto en lo pedagógico a través de un proceso de reflexión, transformación y producción de conocimientos. Esto posibilita la creación de corrientes de pensamiento y elaboración de nuevos paradigmas pedagógicos.

9. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRPYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La nueva Constitución de 1991 produjo en el país cambios sustanciales que repercuten en la descentralización, las nuevas concepciones sobre autonomía regional y la creciente participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, lo que implica un posicionamiento de la educación como instrumento que garantice, tanto el afianzamiento de la nacionalidad como el ingreso del país a las economías mundiales en condiciones de alta competitividad. Para cumplir estas metas, se requiere fortalecer los procesos educativos en la perspectiva del conocimiento como categoría fundamental para producir y aprovechar los avances que la ciencia y la tecnología ofrecen. La sociedad colombiana exige de la educación una renovación para que sea capaz de acompañar los procesos de desarrollo socio-cultural que en la actualidad se fundamentan en el conocimiento y que la ubican en lugar destacado dentro de ellos. El papel de la educación ha cambiado y este cambio se manifiesta significativamente en el conocimiento. Hasta hace poco, el conocimiento era de carácter enciclopédico y repetitivo, teórico y poco susceptible de ser aplicado a la realidad. Actualmente, el conocimiento es básico y aplicado para la sobrevivencia de los pueblos. Está orientado a mejorar los procesos de producción y consumo en beneficio del ser humano, para mejorar su calidad de vida. Surge entonces, la

categoría de las necesidades básicas en la educación, las que hacen referencia a los elementos fundamentales que se necesitan para subsistir en esta nueva sociedad, como son: razonamiento lógico y matemático, capacidad de comunicación, capacidad de identificar y resolver problemas, capacidad para valorar el entorno, capacidad para crear y aplicar ciencia y tecnología, y capacidad para trabajar en grupo.

El desarrollo de este nuevo modelo pedagógico permite abordar un nuevo significado del ser humano, tanto en lo personal como en lo social, el cambio de relación con el mundo natural e implica una nueva concepción y dimensión de la cultura escolar en todos sus contextos.

FUNDAMENTOS LEGALES DEL PEI

La Carta Magna de 1991 se inscribe en los principios de la reorganización del orden mundial e incluye en su esencia la respuesta a los grandes cambios sociales y políticos y a la legitimación de la participación pluralista. El artículo primero de la misma lo demuestra así: "Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la

prevalencia del interés general". Igualmente, lo manifiesta cuando hace referencia a la educación en su artículo 67: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del ambiente". Lo anterior demuestra que hay correspondencia entre el mandato constitucional, las exigencias de los cambios políticos y sociales y la educación respecto al tipo de personas que se necesita formar para poder vivir en la sociedad actual y la del futuro.

La Ley General de Educación (115 de 1994) también establece las directrices para que los fundamentos humanos de participación, de tolerancia, de pluralidad se constituyan en las bases educativas en el aspecto social y en el desarrollo integral de las capacidades, en el aspecto personal. Así, están dadas todas las condiciones para que la educación contribuya a la formación de personas que participen activamente en el desarrollo, entendido éste como una mejor calidad de vida para todos. La misma Ley presenta el Proyecto Educativo Institucional como el medio para obtener el reordenamiento escolar y para propiciar la formación de personas activas en la sociedad. Por tanto, el Proyecto Educativo institucional responde en todas sus dimensiones a las necesidades de cambio educativo, para obtener una mejor educación y mejores condiciones de vida. El Decreto 1860 de 1994 en sus artículos 14 a 20 establece las pautas para que las comunidades educativas apliquen en la construcción de su PEI todos los principios que la Constitución y la Ley ordenan.

El PEI es el proceso permanente de reflexión y construcción colectiva del ser y del quehacer de la Comunidad Educativa. El PEI busca mejorar la calidad de la educación y, por consiguiente, la calidad de vida de las comunidades educativas, mediante el ejercicio de la autonomía administrativa y pedagógica y socio-cultural. Además, facilita la interiorización y la producción de saberes y valores para el desarrollo integral de las personas, la integración de la comunidad educativa mediante la participación activa y permanente y el respeto a las diferencias y diversidad étnica y cultural, posibilitando la creación de nuevas y diferentes formas de ver e interpretar el mundo. En este contexto, el PEI parte de la realidad institucional para proyectarse a los niveles local, regional, nacional e internacional. Responde tanto a situaciones y necesidades personales de los alumnos para el desarrollo de sus capacidades, valores y destrezas, como a las características y necesidades de su entorno.¹³

POSTULADOS DEL PEI

Algunos postulados, como los que se plantean a continuación, son útiles para argumentar la esencia y consistencia de los diversos procesos del PEI:

- La **democracia** favorece la participación, el respeto, la convivencia y la interrelación de la escuela con la comunidad.

¹³ Ministerio de Educación Nacional. Documento. Bogotá. 1994.

- La **identidad** permite el desarrollo del sentido de pertenencia y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa.
- La **interculturalidad** permite las relaciones de respeto y valoración entre las diferentes culturas en condiciones de equidad, fundamentadas en el intercambio de saberes que buscan el enriquecimiento mutuo.
- La **flexibilidad** lo hace susceptible de modificaciones y ajustes oportunos y permanentes y lo convierte en un proceso de investigación, comprensión y compromiso que permiten asumir formas apropiadas de organización y desarrollo.
- La **autonomía** ejercida en todos los procesos administrativos y pedagógicos reflejada en la autogestión y la cogestión.
- La **investigación** permite el conocimiento objetivo de la realidad con la intención de transformarla.
- La **dimensión lúdica y recreativa** propicia las relaciones humanas afectivas, que facilitan la creatividad, el compromiso y un ambiente propicio dentro del proceso educativo.

OBJETIVOS DEL PEI

El PEI es un instrumento que permite el replanteamiento profundo de la educación en la búsqueda de la formación integral de las personas y la calidad de vida.

Propicia una formación en la que se adquieren las competencias fundamentales para aprender a aprender. En este proceso se privilegian los aprendizajes significativos, capacidades y valores, actitudes y sentimientos, conocimientos y compromisos necesarios para una vida digna personal y social. Además el PEI busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de afectos, de aspiraciones y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, a través de la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes. Los objetivos sobresalientes del PEI son los siguientes:

- A. Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.
- B. Facilitar el intercambio de experiencias relevantes.
- C. Evidenciar las condiciones reales de la institución y de su contexto a través de un diagnóstico inicial y permanente.
- D. Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder, la autoridad y la participación.

- E. Integrar, dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos para superar las dificultades, reconocer y respetar las diferencias individuales tanto en el comportamiento como en el aprendizaje.

- F. Apoyar y consolidar los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa en la institución educativa para orientar la formulación de alternativas pedagógicas innovadoras apropiadas a las condiciones socio-económicas, culturales, ambientales, locales y nacionales.

- G. Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.

- H. Racionalizar el tiempo y el espacio escolar de acuerdo con las características institucionales y regionales.

CONSTRUCCION DEL PEI

Para la elaboración del PEI se desarrollan diversos procesos en forma simultánea y correlacionada tales como la participación, la investigación, la reflexión y el análisis, elementos constitutivos de base de los procesos pedagógicos, administrativos y de interacción comunitaria. La nueva conceptualización de la escuela como una comunidad educativa en donde se generan múltiples enfoques de ver el mundo,

espacios de reflexión intercultural, de aprendizaje, de diálogo y de participación, hace referencia a procesos flexibles que permitan el ejercicio de la autonomía y la convivencia en la toma de decisiones concertadas. Lo anterior significa cambiar los procesos rígidos y verticales que funcionan en las instituciones educativas, por formas de actuar flexibles y democráticas. En todos los procesos de la construcción del PEI se hace necesario promover la comunicación como expresión humana para facilitar la argumentación, el respeto por las diferentes ideas, concepciones, sentimientos y experiencias, la integración y la convivencia armónica. Esta comunicación debe tener estrecha correspondencia entre el pensar, el decir y el hacer para que sea efectiva. No existe una metodología única para construcción del PEI. Por lo tanto se espera que cada comunidad educativa tenga la capacidad y la libertad para diseñar sus propios procesos e implementar metodologías.

PROCESO DE PARTICIPACION

La participación es el proceso fundamental del PEI a través del cual se desarrollan otros procesos y hace posible la autonomía institucional. La participación en el contexto escolar implica la búsqueda de nuevas formas de relación exitosa entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, el intercambio de saberes, de métodos de investigación, de trabajo y de producción, y de transformación de espacios. Por medio de la participación real, todos los miembros de la comunidad

educativa se consideran como interlocutores válidos para identificar problemas, buscar soluciones, explorar el medio, descubrir, crear e innovar. La planeación como proceso esencial optimiza la producción de conocimientos significativos y el compromiso común. Cada miembro de la comunidad educativa, según su rol y grado de compromiso, puede acceder a los diferentes niveles y formas de participación. La comunicación es esencial ya sea para la información, la participación o el intercambio de ideas para la toma de decisiones. La interculturalidad permite fundamentar diferentes cosmovisiones, códigos psicolingüísticos y el fortalecimiento de la lengua materna, elementos fundamentales dentro de un proyecto educativo.

Un mecanismo apropiado para el proceso de participación lo constituye la investigación, interpretada como una competencia del ser humano que permite el descubrimiento y la orientación de su quehacer intencionado. La investigación debe ser una actividad constante y un prerrequisito para la construcción del PEI puesto que ella conduce a la comprensión de la realidad y a la identificación de las fuerzas sociales, de las relaciones y realidades que están detrás de la experiencia humana. Conlleva, por tanto una concepción de conocimiento basada en la comunicación, que permita el análisis crítico de las necesidades y la generación de opciones de cambio. La investigación permite además una concepción del ser humano, del devenir histórico, del mundo y sus relaciones. Se debe entender la investigación como un proceso continuo y permanente que la comunidad educativa realiza al interior de la institución, con su entorno, con el objeto de identificar las causas y

efectos de la realidad, socializar sus descubrimientos de tal manera que se conviertan en los puntos de interés para transformar el quehacer educativo. La investigación permite que el maestro se apropie de su papel significativo como conocedor de la cotidianidad pedagógica.

PROCESO DE ANALISIS Y REFLEXION

Para el desarrollo de este proceso es necesario que todos los miembros de la comunidad educativa se comprometan, mediante la reflexión analítica de su realidad y conceptualicen sobre los fundamentos que orientan la construcción del PEI, tales como:

- A. Los fundamentos filosóficos, antropológicos, psicológicos, sociológicos, epistemológicos y pedagógicos para saber quienes somos, quienes queremos ser, hacia donde vamos. De la clarificación y comprensión de los fundamentos se infiere el tipo de persona y de comunidad que cada institución quiere formar, la conceptualización sobre cultura, educación, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, relaciones de género y en general, los paradigmas que orientarán la acción educativa.
- B. La interacción con el entorno, desde el nivel más concreto como el local hasta el mundial o macro, teniendo en cuenta los aspectos socio-políticos y económicos, las normas legales, la producción científica, cultural, artística, literaria de bienes y

servicios y la tecnología; las necesidades laborales y de competitividad de la comunidad y del país, todo esto manifestado en el Manual de Convivencia.

C. Las orientaciones pedagógicas que comprenden los procesos de aprendizaje, el currículo y demás actividades para el óptimo desarrollo y formación de los educandos.

D. Las nuevas formas de gestión y administración: organización escolar, planeación, cronograma, evaluación y relaciones inter-institucionales e inter-sectoriales.

CONFORMACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa está integrada por estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directivos de la institución, personal administrativo y de servicios, egresados y representantes del sector productivo y de la comunidad en general. Todas las personas que conforman la comunidad educativa deben aportar principios e ideales sobre el deber ser de la educación, la orientación, la construcción, el desarrollo, el control y la evaluación de su proyecto educativo. En tal sentido, la comunidad educativa se convierte en sujeto protagónico de la educación y del desarrollo del entorno. Es así como se generan procesos organizativos que involucran aspectos sociales, educativos, políticos, culturales, económicos y religiosos. Con esta dinámica, la educación trasciende los límites del aula, es la vida

misma y se acerca más a la realidad socio-cultural en donde cada uno de los miembros es protagonista del cambio. El análisis de la trayectoria histórica y cultural de la comunidad es un elemento básico para aglutinarla y comprometerla con su proyecto educativo.

DISEÑO DEL CURRÍCULO DEL PEI

El proceso de diseño y práctica del currículo se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hacia la identidad cultural, institucional, regional y nacional, los fines de la educación, los lineamientos e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la comunidad educativa en su PEI. El proceso de integración de disciplinas y saberes requiere que el diseño curricular sea flexible y se base en los principios de:

- interdisciplinariedad, esto es, la relación entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.
- Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el proceso educativo y las correlaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.
- Interculturalidad, para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

Lo anterior facilita la relación entre el conocimiento y su aplicación en la vivencia cotidiana; entre los saberes de las diversas áreas y de los diversos programas entre sí, mediante el análisis hecho por los miembros que componen la comunidad educativa, especialmente los docentes y los estudiantes. Las relaciones que se establezcan deben darse en todas las direcciones, por grados, por niveles, horizontal y transversalmente, de tal manera que refuercen el surgimiento de esquemas conceptuales, afectivos, actitudinales y de hábitos favorables para el desempeño en la vida. Para este proceso son propicios los programas de democracia, educación ambiental, educación en salud, educación sexual, coeducación, educación en población, etnoeducación, promoción juvenil y el uso creativo del tiempo libre. El currículo deberá diseñarse teniendo en cuenta que desde el grado obligatorio de preescolar hasta el grado noveno, constituyen el bloque de educación básica y buscarán la formación de las personas en las competencias básicas generales. Para los grados décimo, undécimo y para las normales, se estructurará un currículo que permita la formación en competencias más específicas y perfeccione al estudiante de tal manera que pueda ingresar a la educación técnica o universitaria y al mundo laboral.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PEI

La autonomía le permite a la institución educativa y de acuerdo con la estructuración de su currículo, establecer su plan de estudios como una guía general de contenidos, tiempos y etapas para generar conocimiento y garantizar el desarrollo de las competencias básicas para aprender a aprender. El plan de estudios debe dar respuestas a todos los interrogantes explicitados en los procesos de la planificación. El plan de estudios se diseña sobre la base de normas, criterios, principios y enfoques que orientan la concepción y el desarrollo de cada uno de los grupos de áreas, e incluye la explicitación de objetivos por niveles y grados, los tiempos, las metodologías por emplear y los criterios de evaluación. En el proceso de organización del plan de estudios se definen las áreas, asignaturas, temas, proyectos pedagógicos, metodologías y distribución del tiempo, sobre la base de los ritmos de aprendizaje y las diferencias de género. La adquisición de las herramientas básicas para el aprendizaje permite la interacción del estudiante con su entorno y su vida cotidiana, de una manera significativa. A partir de la Ley General de Educación se introdujo la tecnología como un área obligatoria y fundamental, y ésta se asume como un campo de naturaleza interdisciplinar. La tecnología permite romper los esquemas del modelo pedagógico tradicional, parcelado en materias y áreas y desarrollado en una relación vertical, rígida y cerrada. Esta área facilita los proyectos de investigación en todos los grados y en los campos de la ciencia y las humanidades.

ASIGNATURAS Y PROYECTOS PEDAGOGICOS

Los proyectos pedagógicos, elaborados como un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral de quienes participan en ellos, constituyen una forma de generar y aplicar conocimientos, en unidades de sentido, de acuerdo con las necesidades reales, por temas, problemas, casos, en forma interdisciplinaria, personalizada y por grupos, haciendo el aprendizaje dinámico, creativo y útil para la vida. Los proyectos pedagógicos propician los aprendizajes significativos en todos los campos del conocimiento, en los diversos grados y niveles y facilitan la aplicación de pedagogías activas y pedagogías propias de los grupos étnicos, procesos de integración del conocimiento y su aplicación a la vida diaria. Su diseño e implementación abarca todos los aspectos de formación y desarrollo de la persona y del grupo, superando el concepto tradicional de horarios, aulas, tiempos y espacios. La evaluación tiene especial relevancia puesto que se asume como el seguimiento al desarrollo de los procesos y del análisis de la información en forma permanente, descriptiva y cualitativa, más que conocimientos se debe dar prioridad a las competencias y habilidades básicas para aprender, por lo tanto, no hay calificaciones acumulativas ni pruebas de memoria como registro del saber, ni exámenes finales en cada grado, sino un proceso de información y valoración sobre el avance y obtención de los logros establecidos. La evaluación sirve para destacar las fortalezas, superar las deficiencias e identificar los factores que intervienen en el aprendizaje. De acuerdo

con el decreto 1860 de 1994 la promoción será flexible y continua desde el grado obligatorio de preescolar hasta el noveno grado. La educación media se rige por los mismos principios, orientada siempre a la obtención de un aprendizaje de alta calidad. Los estudiantes con deficiencias deben desarrollar programas especiales de recuperación en los logros, temas o áreas en donde presenten las deficiencias, de tal manera que logren ser promovidos.

PROCESO DE INTERACCION Y PROYECCION COMUNITARIA

Permite a la comunidad educativa establecer una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades y expectativas del contexto y exigiendo a su vez la participación y aporte de la comunidad. Permite construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, de educación no formal e informal, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se conviertan en el motor de desarrollo local, regional y nacional. Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructuración de un currículo y un plan de estudios pertinente y adecuado a las características y necesidades de los estudiantes. Así mismo, incide notoriamente en la disminución de la deserción escolar y en la eliminación de la repitencia, lo que conduce necesariamente a la

ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de la educación.

EL PLAN OPERATIVO

Es la manifestación de todas las acciones, tareas y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PEI. Incluye todos los procesos administrativos, técnico-pedagógicos y de interacción comunitaria. Se considera como el instrumento de gestión del PEI. La formulación del plan operativo sirve para:

- Proporcionar información permanente para lograr correspondencia entre la labor docente y los propósitos de PEI.
- Identificar las acciones, los actores y los responsables de las mismas y organizarlas en secuencias de tiempo.
- Prever recursos físicos, didácticos y financieros para facilitar la ejecución de las acciones en forma oportuna y eficaz.
- Identificar las fuentes de financiamiento.
- Cualificar y racionalizar la administración de los recursos humanos, didácticos, físicos y financieros.
- Generar información básica, confiable y oportuna para evaluar y reorientar el PEI.

EVALUACION DEL PEI

La evaluación permite visualizar el desarrollo de los procesos, detectar logros y dificultades, verificar si las acciones y estrategias se desarrollan de acuerdo con la política educativa nacional y los propósitos formulados dentro del PEI y en general, la pertinencia del quehacer educativo frente a la realidad institucional y local. El éxito de un PEI depende en gran medida de la capacidad de la comunidad educativa para realizar una gestión integral participativa. Dentro de esta gestión está la evaluación y la retroalimentación de todos los procesos, todo lo cual proporciona la información necesaria para la toma de decisiones sobre la continuidad, ajuste o replanteamiento de los procesos. Los anteriores referentes permiten identificar los indicadores de efectividad, eficiencia, pertinencia, coherencia y capacidad de transformación del PEI entre otros. La evaluación, en el contexto del PEI tiene que ver con el derecho y el deber de la comunidad a exigir resultados y ser copartícipe de la responsabilidad en la calidad del servicio educativo ofrecido. La evaluación del PEI comprende dos niveles:

- A. La evaluación interna, que se realiza de manera permanente por parte de los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo al plan operativo que se ha propuesto desarrollar.
- B. La evaluación externa, entendida como el conjunto de las acciones que corresponden a una comunidad educativa ampliada (directores de núcleo,

supervisores) en los niveles municipal, regional y nacional, la cual se realiza de acuerdo a las competencias asignadas a cada instancia según la legislación vigente así: 1) El Municipio, a través de la Secretaría de Educación Municipal, de la Supervisión de Núcleo, apoya directamente a las instituciones en la construcción de sus PEI. En los grupos étnicos, las autoridades tradicionales, los cabildos indígenas y gobernadores orientan los PEI de acuerdo con sus proyectos de vida. 2) La Secretaría de Educación Departamental por medio de supervisores acompaña y asesora los PEI en su región. 3) El Ministerio de Educación Nacional apoya y orienta a las instancias departamentales para que se constituyan en estructuras sólidas capaces de formar educadores de acuerdo a las políticas vigentes, las características y necesidades regionales.

El mecanismo para la evaluación de los procesos internos y externos, se realiza mediante la interacción conceptual y las prácticas tales como:

- ⇒ Análisis de la correspondencia entre los propósitos del PEI, sus efectos en las comunidades educativas y la política educativa nacional.
- ⇒ Observación del grado de aceptación y satisfacción de la comunidad educativa respecto a los logros alcanzados.
- ⇒ Diálogos y entrevistas con los miembros de las comunidades educativas.
- ⇒ Visitas de observación al proceso, en la comunidad educativa.
- ⇒ Intercambio de documentos para su análisis.
- ⇒ Trabajos de campo en las instituciones.

- ⇒ Socialización, análisis y comparación de experiencias.
- ⇒ Talleres experienciales.
- ⇒ Análisis de los procesos y de sus resultados.
- ⇒ Confrontación del manejo conceptual y su relación con la práctica.
- ⇒ Evaluación de instrumentos, estrategias y mecanismos utilizados en los procesos administrativos y pedagógicos.
- ⇒ Confrontación del desempeño de los miembros de la comunidad educativa con la formulación documental.
- ⇒ Análisis de los objetivos propuestos y el impacto que éstos producen en la comunidad.
- ⇒ Análisis de la información y de las acciones retroactivas.
- ⇒ Comparación entre la propuesta documental y el desempeño de los participantes en el desarrollo del PEI.
- ⇒ Evaluación del perfeccionamiento de los docentes en servicio.
- ⇒ Análisis comparativo de los logros alcanzados por los estudiantes, los logros esperados por la institución, el nivel departamental y el nivel nacional.

CRITERIOS PARA LA SELECCION DE UN PEI MODELO

Los Proyectos Educativos Institucionales identificados como sobresalientes, en el proceso de asesoría, seguimiento y evaluación, se divulgarán en el ámbito regional

y nacional y serán apoyados en su proceso de mejoramiento. Las instituciones que hayan alcanzado menores logros también recibirán apoyo financiero y técnico para cualificar sus procesos. Los criterios propuestos para calificar los PEI como sobresalientes son los siguientes:

- ▶ Solidez de la filosofía y nivel de comprensión de la identidad como comunidad educativa.
- ▶ Oferta de todos los grados de educación básica.
- ▶ Conformación y funcionamiento de los órganos administrativos del plantel, reflejado en la toma de decisiones, identificación de sus actores con sus responsabilidades, competencias y compromisos.
- ▶ Aplicación de pedagogías activas que demuestren la mayor participación del educando en el proceso de construcción del aprendizaje.
- ▶ Mejores logros en las áreas básicas, incremento, retención y promoción de alumnos en el sistema escolar, teniendo como referentes los resultados obtenidos en los dos últimos años antes de iniciar el proceso de construcción del PEI.
- ▶ Aumento progresivo en las horas efectivas de trabajo escolar (la meta nacional es pasar mínimo de 3.5 a 6 horas diarias) e implementar la jornada única completa.
- ▶ Creación de espacios para la participación de la comunidad educativa en procesos de gestión y proyección de la institución educativa.
- ▶ Grado de desarrollo de los procesos de investigación.

- ▶ Inclusión de temas transversales en el currículo.
- ▶ Formación permanente de los docentes.
- ▶ Utilización de estrategias de evaluación participativa en todos los niveles, competencias y procesos, al interior y exterior de la institución.
- ▶ Formación de individuos con identificación ciudadana.
- ▶ Mayor preparación del educando con visión empresarial y productiva para asegurar su vinculación al mundo laboral.
- ▶ Mayor participación de los representantes de los diferentes grupos étnicos.
- ▶ Capacidad de la comunidad educativa en cuanto a sus habilidades comunicativas y participativas.
- ▶ Mejoramiento de los ambientes físicos escolares.
- ▶ Construcción y fortalecimiento de auténticas y eficaces relaciones interpersonales.
- ▶ Valoración y fortalecimiento de la cultura ancestral.

10. LA APERTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Es evidente que una adecuada formación de los recursos humanos, a tono con los adelantos científicos y tecnológicos es necesaria para lograr las metas del crecimiento económico y de la modernización del aparato productivo como una de las estrategias del desarrollo. Una mayor cobertura y calidad del sistema educativo constituyen indicadores del mayor grado de desarrollo, siempre y cuando éste no se le circunscriba al simple crecimiento económico sino que se interprete como un incremento en la calidad de vida de la población.

El Plan de Apertura Educativa en el departamento del Quindío previsto para 1991-1994 estipula que en una perspectiva a largo plazo, el cumplimiento del programa de Apertura Económica es el fortalecimiento de la infraestructura social de tal manera que un mayor número de colombianos pueda disfrutar de las crecientes oportunidades que les brinda el entorno económico. En esta perspectiva la educación juega un papel de primer orden, lo que quiere decir que, a mayor educación para la población trabajadora mayor capacidad productiva para todo el sistema económico. La experiencia demostrada por los países del sudeste asiático demuestra que la combinación de apertura económica con la capacitación del

recurso humano es la mejor fórmula para lograr impulsar el desarrollo económico con alto contenido de equidad social. Como quiera que la reconversión industrial es una de las estrategias centrales del Plan de Apertura Económica, ésta requiere justamente de una agresiva innovación tecnológica que el Sistema Educativo no puede ignorar, si no queremos quedar reducidos a simples importadores de paquetes tecnológicos.

Desde mediados de la década de setenta, se produjo una notable declinación de la cobertura del sistema educativo, particularmente en los niveles de la enseñanza Primaria y Secundaria. La Primaria mostró una tasa de crecimiento anual inferior al 1%, mientras que la Secundaria, en donde tradicionalmente han existido las mayores carencias presentó una tasa de crecimiento del 5% entre 1975 y 1984 y del 2% en los últimos cinco años. Es decir, que frente a la dinámica de la población la educación para los niños y jóvenes colombianos prácticamente dejó de crecer en casi todos los países de América del Sur en cuanto a la cobertura de la educación Primaria y Secundaria.

Como respuesta a los problemas detectados en los diferentes niveles del sistema educativo, el Plan de Apertura Educativa 1991-1994 traza los siguientes lineamientos que contienen las políticas, los objetivos y los programas de acción para la última década del presente siglo.

Las políticas centrales del Plan se agrupan en cinco grandes metas a saber:

- 1o. Lograr la cobertura total de la Educación Primaria y expandir masivamente la Educación Secundaria.
- 2o. Elevar la calidad de la educación en todos los niveles.
- 3o. Fortalecer los mecanismos de integración entre el sistema educativo formal y las instituciones formadoras y capacitadoras para el trabajo.
- 4o. Descentralizar y modernizar la administración del sector educativo.
- 5o. Hacer más equitativo y eficiente el sistema de financiación de la Educación Pública.

Para la implementación de estas políticas, la Universidad del Quindío plantea una serie de objetivos dentro de su particular Plan de Desarrollo así:

- 1o. Ampliar la cobertura de la Educación Primaria hasta lograr un cubrimiento del 100% para el año 1995. Igualmente, ampliar la cobertura de la Educación Secundaria para lograr un cubrimiento del 100% en las áreas urbanas en el año 2000.

- 2o. Establecer en todas las escuelas el "grado cero" que permita preparar a los niños de seis años para su ingreso a la Educación Primaria.
- 3o. Capacitar a todos los docentes de las zonas rurales en la metodología de la "Escuela Nueva", y a los docentes en general en la "Renovación Curricular".
- 4o. Reestructurar las Facultades de Educación y las Escuelas Normales para adecuarlas a los requerimientos de los Nuevos Currículos de la Educación Primaria y Secundaria.
- 5o. Establecer la reconversión de los Bachilleratos Técnicos y Diversificación en los Bachilleratos Académicos, con ciclos vocacionales por grandes áreas del conocimiento durante los dos últimos grados.
- 6o. Impulsar la educación general en el pregrado, reduciendo la especialización en ese nivel, flexibilizando los currículos y reestructurando los sistemas de docencia y trabajo para articular a los estudiantes y profesores en procesos de investigación.
- 7o. Apoyar la creación de maestrías, doctorados y programas de investigación en el nivel universitario.

8o. Promover la consolidación de las comunidades científicas y académicas nacionales a través de Colciencias y de conformidad con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

9o. Reorientar el gasto público en educación hacia los sectores más pobres de la población, lo cual significa un mayor esfuerzo de las familias en la financiación de la Educación Superior. Por lo tanto, trasladar los subsidios directamente a los estudiantes y no a la institución, de tal manera que una tercera parte de sus gastos de funcionamiento sean atendidos con la venta de servicios y los ingresos por concepto de matrículas.

En buena medida, muchos de los lineamientos generales y acciones específicas contenidos en el Plan de Apertura se compaginan simultáneamente con la Nueva Constitución Política del país, robusteciendo el sector en la rama oficial, particularmente a nivel de educación superior.

Como aspectos generales de la Carta Magna de 1991 referidos a la educación pueden señalarse:

1o. El énfasis dado a la función social de la Educación al considerarla como un derecho y un servicio público en las instituciones del Estado (nueve años de enseñanza básica y uno en preescolar).

2o. La preocupación por la conservación del medio ambiente, a través de la formación de valores ciudadanos en tal sentido y el fomento a la educación ecológica.

3o. El énfasis puesto en la formación de valores para el ejercicio de la democracia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos en la práctica ciudadana.

4o. La consagración de la autonomía universitaria al garantizar la libertad de cátedra y permitir a las universidades darse su propia estructura normativa y orgánica.

5o. La importancia asignada a la investigación científica y tecnológica, al considerarla como componente esencial de la Educación Superior.

6o. La creación de los espacios jurídicos necesarios para convenios inter-institucionales de transferencia tecnológica y de acreditación de universidades colombianas ante universidades extranjeras.

Con el fin de vislumbrar las tendencias del comportamiento de la educación en sus aspectos cuantitativos acordes con las metas de la Apertura y en razón de las tendencias demográficas, es necesario tener en cuenta los siguientes indicadores de cobertura registrados en el año de 1985.

NIVELES	NACIONAL	REGIONAL (Eje cafetero)	LOCAL (Quindío)
Preescolar	10%	28%	24%
Primaria	80%	76%	89%
Secundaria	41%	42%	56%
Superior	10/5%	6.2%	8%

TABLA No. 1: Tasas de cobertura del Sistema Educativo por niveles.

Aunque las cifras presentadas corresponden al año de 1985, las razones planteadas en el diagnóstico del Plan de Apertura Educativa permiten apreciar un déficit actual de cobertura del sistema educativo, frente a las metas del gobierno nacional de satisfacer para el año de 1995 el total de la demanda en grado cero y la primaria, y el 70% en el nivel de la secundaria, para llegar al 100% de cobertura en los tres niveles hacia el año 2000.

Las metas de cobertura del Plan de Apertura Educativa y el déficit actualmente existente permiten estudiar las necesidades de docentes en cada nivel, como se muestra a continuación.

Según cifras del DANE, el número de docentes en 1984 se distribuía en la siguiente forma:

NIVELES	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
Preescolar	9.045	701	97
Primaria	118.847	11.284	1.901
Secundaria	85.506	8.204	1.630

Tabla No. 2: Distribución de docentes por niveles.

De mantenerse la actual relación estudiante-profesor de 30 en preescolar (grado cero), 30 en primaria y 20 en secundaria, y teniendo en cuenta la dinámica de la población en la zona de influencia y las metas del Plan de Apertura Educativa, se tienen los siguientes estimativos de demanda acumulada de docentes hacia los años 1995 y 2005 en la zona de influencia inmediata (regional y local).

Año 1995		Año 2005		
NIVELES	REGIONAL	LOCAL	REGIONAL	LOCAL
Grado Cero	1.935	327	2.238	378
Primaria	11.559	1.956	13.267	2.245
Secundaria	10.178	1.834	16.833	3.033

Tabla No. 3: Demanda acumulada de docentes hacia 1995 y 2005.

No se consideran en estos estimativos el número de docentes que durante el mismo lapso habrán de retirarse por causa de la jubilación.

A partir de la tabla No. 3 se pueden estimar las necesidades de nuevos docentes en cada uno de los intervalos 1984 - 1985 y 1995 - 2005; el primero para diferenciar entre la demanda acumulada hasta 1995 y lo registrado en 1984 y el segundo intervalo en forma análoga, bajo el supuesto de que satisface la demanda hasta 1995. El resumen de las estimaciones así calculadas aparece en la tabla siguiente para la zona de influencia inmediata.

Año 1995			Año 2005	
NIVELES	REGIONAL	LOCAL	REGIONAL	LOCAL
Grado Cero	1.234	230	303	51
Primaria	275	55	1.708	289
Secundaria	1.974	204	6.655	1.199

Tabla No. 4: Necesidades de nuevos docentes por niveles en la zona de influencia inmediata del Eje Cafetero.

Como puede observarse, las mayores demandas de nuevos docentes, tanto para el eje cafetero y Chocó, como para el departamento del Quindío en particular, se ubican a nivel del Grado Cero y el nivel de secundaria. Se evidencia además que en secundaria, el Quindío se sitúa muy por debajo de la demanda regional, habida

cuenta que en el concierto nacional, este departamento, junto con el Valle y Antioquia era, en el año 1985 el que mostraba una mayor tasa de cobertura.

EL NUEVO TIPO DE EDUCADOR

Desde un nuevo marco de referencia apoyado en un concepto de modernidad que se manifiesta en una actitud mental nueva, abierta y consciente de un futuro por construir, se presenta el reto de diseñar una propuesta de formación de educadores que incluya:

- A. La evaluación que ha tenido el concepto de ciencia, de pedagogía y de conocimiento, así como las posibilidades que ofrecen para constituir el carácter científico de la profesión y la identidad académica de los educadores.
- B. La dimensión ético-política del educador.
- C. Su vinculación al proceso del desarrollo nacional.

CAMBIOS EN EL CONCEPTO DE FORMACION

La escuela debe contribuir a la formación de una cultura científica y debe hacer posible la apropiación por parte del educando de los principios de la ciencia y la cultura, lo mismo que de razonamiento y argumentación y comunicación del conocimiento adquirido. Otra función de la escuela es la de reafirmar como instrumento para un aprendizaje social. Esta función social está explicitada en el Artículo 67 de la Constitución Política: "Promover el aprendizaje de la democracia para la práctica ciudadana". Surge entonces otra dimensión del educador: la de contribuir a la creación de una cultura para la democracia, la participación, la paz y la protección del ambiente y la de promover y afirmar las culturas de las regiones y de los grupos étnicos.

CAMBIOS EN EL CONCEPTO DE PEDAGOGIA

La tradición había considerado la Pedagogía como una técnica de la enseñanza, como tecnología educativa, y en muchos casos como una vocación. Con las críticas al conductismo, el paradigma de la tecnología educativa fue criticado desde diversos flancos y el debate puso de presente algunos de los problemas que tiene que enfrentar la Pedagogía en la definición de su estatuto científico, la definición de su objeto de trabajo e investigación, las vías de acceso al conocimiento y su validez y la

estructuración de su propio cuerpo teórico, problemas estos comunes a cualquier disciplina científica. En el caso específico de la Pedagogía se hace necesario aclarar la relación entre teoría y práctica educativa, reflexionar sobre los objetivos de la formación del educador, investigar sobre el sujeto del saber pedagógico y establecer la relación entre la Pedagogía y los contenidos de la enseñanza. En este sentido, corresponde a las facultades de educación esclarecer el dominio epistemológico de la Pedagogía, su constitución, sus límites y, por ende las diferentes denominaciones que se le otorgan y que actualmente son motivo de controversia académica.

CAMBIO DE CONCEPCION EN LA FORMACION PROFESIONAL

Si bien es cierto que los programas de formación docente han generado roles reducidos al contexto escolar y al contexto cultural primario (familia, comunidad, región) han permanecido ajenos a un proyecto de sociedad y por lo tanto descontextualizados de los fines socio-culturales en el ámbito nacional. Se han privilegiado también los aspectos formales de orden cualitativo en la inclusión de saberes y destrezas para el ejercicio profesional. El reto que se presenta, es el de superar la concepción de aquella formación profesional del educador reducida a un simple saber hacer, a una instrumentalización, a la adopción de habilidades y destrezas para el quehacer docente pero sin la fundamentación científica necesaria. Esto genera dos consecuencias:

A. La formación en las disciplinas de la enseñanza, más que centrarse en la adquisición de los contenidos, se centraría en el desarrollo del pensamiento reflexivo, en la capacidad de hacer síntesis reflexivas y en el incremento de la autonomía intelectual. En este sentido los educadores que se dediquen a la enseñanza de las ciencias, de las artes y de las técnicas, deberán tener una fuerte fundamentación científica.

B. Ante el incremento de programas de formación de pregrado que ofrecen las facultades de educación, caracterizados más por la especialización temprana y con dispersión de objetos disciplinares, habría que pensar en la formación de un educador para el infante, el adolescente y el adulto y que contemple la construcción de un nuevo currículo que articule de manera proporcional los campos del saber de acuerdo con el perfil del educador que se pretende formar: para el nivel del preescolar, para la educación básica, para la educación especial, para la educación indígena, para la Educación No Formal.

En esta perspectiva la formación pedagógica de un educador debe tener en cuenta:

- Los principios y fundamentos políticos, filosóficos, antropológicos y éticos de la educación.
- Acorde con estos principios y fundamentos, tanto el discurso como la práctica pedagógica se abordarán en la perspectiva de las diferentes disciplinas educativas.

- Su formación técnica e instrumental estará enmarcada en las concepciones pedagógicas que le dan sentido.
- La extensión y la profundidad de la formación del futuro docente dependerán del nivel escolar para el cual se ha preparado. En el preescolar, más que amplitud de conocimientos y saberes en una disciplina, lo que importa son los conocimientos y competencias pedagógicas y didácticas.
- En la formación del docente de la educación básica primaria y secundaria se debe partir sobre el mínimo cultural común o núcleo de saberes y habilidades que debe poseer todo ciudadano. Esto quiere decir que la formación elemental no debe concebirse como una formación acabada sino como el punto de partida de una formación permanente. Deberá apoyarse en los saberes fundamentales como condición de la adquisición de todos los demás y sobre la disposición e interés para adquirir saberes. Para los docentes en áreas y niveles de intensificación vocacional, se hacen necesarios los conocimientos atinentes a su disciplina o campo de instrucción. Estos especialistas deben formarse en las facultades de ciencias sociales, naturales y en las artes y humanidades.
- La educación permanente, ligada a las actividades laborales y sociales se debe implementar con las asociaciones profesionales, las organizaciones comunitarias y los empresarios.

11. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIOECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

En el año de 1992 se llevó a cabo un diagnóstico de la realidad socioeconómica en el departamento del Quindío, realizado por entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales y el Grupo del Saber, este último conformado por instituciones educativas tales como la Universidad del Quindío, la Universidad Antonio Nariño, el Fondo Educativo Regional (FER), la Secretaría de Educación Departamental, el Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD) y el Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada (INEM). Los objetivos del mencionado diagnóstico apuntaron a la elaboración del Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío y la puesta en marcha de un sistema permanente y flexible de planificación, gestión e intervención para responder con acierto a las necesidades contemporáneas y estar a tono con los cambios políticos, administrativos y fiscales que se están generando actualmente en todo el país, además de resaltar la emergencia de un nuevo protagonismo de las regiones y su repercusión en el ámbito nacional. El diagnóstico permitió identificar los problemas cruciales y su impacto en los procesos de desarrollo regional así:

- 1) El modelo de desarrollo económico sustentado en el monocultivo del café y la carencia de diversificación de la estructura económica del departamento.

- 2) La deficiencia del sistema educativo en el sentido de que no está formando personas capaces de encarar y resolver los actuales problemas inherentes al desarrollo. En este sentido se hace necesario revisar y evaluar la información, la formación profesoral, la renovación de las estructuras curriculares y los modelos pedagógicos.
- 3) La desarticulación entre el sector educativo y el sector productivo del departamento.
- 4) La falta de un apropiado manejo administrativo y financiero en el sector educativo. Con relación a este último se formularon los siguientes objetivos específicos:
 - Integrar el Grupo del Saber a un trabajo de planificación participativa, constituyéndose en elemento social importante en los procesos de desarrollo del Departamento.
 - Identificar las causas que han generado el aislamiento del sector educativo en los procesos de desarrollo económico y social de la región.
 - Proponer estrategias a las entidades educativas para el diseño y ejecución de proyectos acordes con las necesidades de desarrollo.

Los propósitos comunes del Grupo del Saber se aglutinaron en un gran enunciado a modo de misión. así:

"Participar en la formación integral del ser humano para que se apropie de los elementos científicos, culturales y técnicos, en armonía con su medio, que le permitan, junto con los otros actores (gobierno, gremios, comunidades, etc.)

estimular, generar e impulsar los procesos de desarrollo regional. Estos objetivos se lograrán mediante la participación de las entidades educativas en la gestión gubernamental, empresarial y comunitaria a través de la investigación, la planificación, la extensión y la pedagogía".¹⁴

MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO

El fuerte arraigo del café en la economía del Quindío constituye un fenómeno que ha influido de manera notable en la ausencia de diversificación de la estructura productiva del departamento y por ende, en la dependencia económica del grano. Cuando éste se introdujo en la región, la caficultura contaba con 60 años de tradición en Colombia. La experiencia del cultivo en otros departamentos favoreció su posterior adopción en el Quindío por cuanto los cultivadores vieron un producto ya experimentado como rentable y adecuado a las condiciones de la región. De esta manera, y a partir de finales del siglo pasado el café se consolidó como el modelo de desarrollo nacional y por ende del desarrollo regional, concretamente en el departamento del Quindío. Paralela al desarrollo de la economía cafetera se inicia la construcción de la infraestructura vial que permite comunicar al Quindío con Buenaventura y Barranquilla, principales puertos para la exportación del grano. Implicaciones notables fueron el mayor flujo de capital-dinero proveniente de la

¹⁴ Grupo del Saber. *Plan de Desarrollo del Quindío*. Documento. Fase I Diagnóstico. Armenia, agosto de 1982. pág. 5.

comercialización interna, el estímulo del crecimiento comercial y algunos intentos de industrialización. Fue notorio el crecimiento demográfico: entre 1905 y 1949 la población pasó de 9.632 habitantes a 103.408 lo que significó un aumento de 1.100 por ciento, más o menos un índice del 22 por ciento anual.¹⁵

Las razones que explican el fenómeno y la no-diversificación son: la penetración del capital cafetero en toda la economía del departamento, la falta de estímulos oficiales para la concesión de terrenos, exención de impuestos y subsidios para las industrias y la falta de energía eléctrica para los procesos industriales.

El modelo de desarrollo fundamentado en el monocultivo del café ha obstaculizado alternativas de desarrollo diferentes que permitan un modelo diversificado que enriquezca la base productiva y la vida política regional.¹⁶

DISEÑOS CURRICULARES INADECUADOS

Los procesos educativos basados en el enfoque integral y la modernidad, deben poseer como referente la formación para el desarrollo del individuo y su entorno. En

¹⁵ Plan de Desarrollo. Documento. Pág. 9.

¹⁶ Diagnóstico. Documento. Pág. 14.

la construcción del ser humano convergen elementos de información y formación en los escenarios sociales, científicos y tecnológicos; para los primeros, los espacios de caracterización están dados por la interiorización de valores, conductas éticas, de responsabilidad y compromiso enmarcadas en un concepto de liderazgo y democracia participativa. Simultáneamente se pretende afianzar los componentes de la identidad cultural y el respeto por el entorno. En el campo científico y tecnológico la formación busca el desarrollo de la capacidad para solucionar problemas, la habilidad para la construcción del conocimiento y la comprensión de la vida cotidiana. Paralela a este proceso está la tarea docente de estimular en los educandos el desarrollo del espíritu científico como elemento primordial para el desarrollo. En este sentido, el trabajo académico debe orientarse hacia la formación y la actualización del docente, protagonista de primer orden en la dinámica educativa. Para lograrlo, se requiere un cambio de mentalidad tanto del docente como de los organismos encargados de su capacitación. Los programas de formación y actualización docente deben estar sustentados en un diagnóstico de necesidades del sector en el cual se identifiquen requisitos didácticos, de conocimientos, formativos, psicomotores y de gestión. Culminados los procesos de formación se debe evaluar el impacto de los mismos teniendo como premisa las transformaciones observadas al interior de la práctica pedagógica. Esta tarea de evaluación permanente la deben cumplir las universidades en su calidad de espacios académicos para la investigación, la discusión y la modernización.

DEFICIENCIAS PEDAGOGICAS

El tradicionalismo del modelo pedagógico ha ocasionado rigidez en el quehacer educativo puesto que las estructuras curriculares son poco flexibles a la integración y construcción de nuevas metodologías y técnicas didácticas que permitan correlacionar la labor pedagógica con el entorno. Igualmente, el formalismo temático de las áreas y los contenidos propician un aprendizaje enciclopedista; los programas de enseñanza previamente establecidos e impuestos impide que la educación sea un trabajo compartido entre todos los componentes de la comunidad educativa para estimular el desarrollo ético, físico y emocional de los educandos. De otro lado la planificación de la tarea docente se ha vuelto rutinaria y repetitiva, lo que implica que los programas estén desactualizados y descontextualizados. Esta situación es susceptible de mejorarse si se tiene en cuenta que el departamento cuenta con una infraestructura consistente en: 79 escuelas urbanas, 271 escuelas rurales, 45 colegios urbanos, 8 colegios rurales, 3 universidades con 6 facultades en total y varias entidades de educación No Formal.

En lo relacionado a la oferta de cupos para la educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional y su relación con el número de solicitudes de vinculación por parte de quienes aspiran a estudiar y el número de alumnos realmente matriculados, de los cuadros número 1 al 4, se deduce:

- Para la educación básica primaria urbana en todos los municipios del departamento a excepción de Salento, se nota un déficit de cupos, ocasionando problemas sociales por el considerable número de estudiantes que no pueden beneficiarse de la educación. Si se tiene en cuenta que la cobertura total de la educación básica primaria urbana es del 91.46%, se puede asegurar que ese déficit en la cobertura se debe a falta de cupos disponibles.
- En la educación básica primaria rural, la demanda estudiantil es inferior a los cupos ofrecidos y por lo tanto se nota una sub-utilización de los servicios educativos. La cobertura, en este sentido es de solo 47.51%; sin embargo, se plantea que este déficit de cobertura de la educación básica primaria rural es causado por falta de demanda estudiantil más no por la oferta deficiente de cupos.

Cuadro No. 1

EDUCACION BASICA PRIMARIA URBANA				
Municipio	Cupos	Solicitudes	Déficit cupos (%)	Estudiantes matriculados
Armenia	20.589	21.412	4.00	20.589
Calarcá	5.270	5.586	6.00	5.270
Buenavista	240	260	8.33	237
Circasia	1.940	2.017	3.97	1.940
Córdoba	503	540	7.36	503
Filandia	717	760	6.00	717
Génova	967	1.050	8.58	967
Montenegro	3.022	3.300	9.20	3.022
Pijao	630	700	11.11	630
Quimbaya	2.888	2.900	0.42	2.888
Salento	520	490	-5.77	490
Tebaida	2.596	2.800	7.86	2.596
TOTAL:	39.882	41.815		39.849

Referencia: Secretaría de Educación, Departamento del Quindío, 1992.

Cuadro No. 2

EDUCACION BASICA PRIMARIA RURAL				
Municipio	Cupos	Solicitudes	Déficit cupos (%)	Estudiantes matriculados
Armenia	800	747	-6.63	747
Calarcá	2.700	2.306	-14.59	2.306
Buenavista	350	265	-24.29	265
Circasia	1.210	1.002	-17.19	1.002
Córdoba	300	196	-34.67	196
Filandia	1.246	1.064	-14.61	1.064
Génova	800	647	-19.13	647
Montenegro	1.200	1.043	-13.08	1.043
Pijao	600	525	-12.50	525
Quimbaya	1.200	984	-18.00	984
Salento	600	446	-25.67	447
Tebaida	290	240	-17.24	240
TOTAL:	11.296	9.465		9.466

Referencia: Secretaría de Educación, Departamento del Quindío, 1992.

Es evidente la falta de docentes, de infraestructura e instalaciones físicas para resolver las necesidades reales de la población escolar ocasionando, frente al número de estudiantes matriculados, una relación alumno-docente bastante elevada, falta de profesores de tiempo completo, hacinamiento en las aulas e

incomodidades por la ausencia de elementos necesarios y dotaciones que repercuten en la calidad de la educación. La situación se torna más grave para la educación diurna, en el caso de discriminar los datos en el sector urbano para los centros docentes diurnos y nocturnos.

Cuadro No. 3

EDUCACION BASICA SECUNDARIA URBANA				
Municipio	Cupos	Solicitudes	Déficit cupos (%)	Estudiantes matriculados
Armenia	16.500	22.161	34.31	18.468
Calarcá	4.500	5.300	17.78	4.973
Buenavista	248	248	0.00	248
Circasia	1.603	1.700	6.05	1.603
Córdoba	292	292	0.00	292
Filandia	787	850	8.01	787
Génova	842	900	6.89	842
Montenegro	1.906	2.050	7.56	1.906
Pijao	621	710	14.33	621
Quimbaya	2.190	2.500	14.16	2.190
Salento	350	350	0.00	250
Tebaida	1.719	1.900	10.53	1.719
TOTAL:	31.558	38.961		33.999

Referencia: Secretaría de Educación, Departamento del Quindío, 1992.

Cuadro No. 5

EDUCACION BASICA SECUNDARIA RURAL				
Municipio	Cupos	Solicitudes	Déficit cupos (%)	Estudiantes matriculados
Calarcá	935	1.000	6.95	935
Quimbaya	200	137	-31.50	137
Montenegro	350	349	-0.29	349
Circasia	120	70	-41.67	70
Filandia	150	67	-55.33	67
Pijao	180	143	-20.56	143
TOTAL:	1.935	1.766		1.701

Referencia: Secretaría de Educación, Departamento del Quindío, 1992.

El departamento del Quindío cuenta con profesionales de la educación de los cuales el 93.75% son licenciados y el 6.25 corresponde a profesionales capacitados en áreas distintas a la de educación (abogados, contadores, médicos, ingenieros civiles y agrónomos). Es significativo el hecho de que en el departamento existen diferentes alternativas de educación diversificada: el INEM, el Instituto Tecnológico de Calarcá, el Centro Auxiliar de Servicios Docentes que ofrece a 23 colegios del departamento capacitación en electricidad y electrónica, metalmecánica, contabilidad y secretariado, salud y nutrición.

INVESTIGACION DEFICIENTE

En las instituciones educativas, la investigación no ha sido fomentada y apoyada lo suficiente como para que permita una acción generadora de cambios, mediante los programas curriculares que promueven transformaciones sociales. Esta carencia se evidencia en los presupuestos destinados para la capacitación de los docentes y alumnos. La Universidad del Quindío y la Universidad La Gran Colombia invierten el 2% y el 3% respectivamente, de los ingresos y de otros recursos provenientes del ICFES, Colciencias y la Secretaria de Agricultura. En el nivel de secundaria, para el período entre 1980 y 1981 la capacitación docente en investigación tuvo un incremento del 2.34%. El número total de docentes que ha recibido capacitación en investigación, comparado a los docentes que han recibido otro tipo de capacitación fue el 1.42%. De igual forma, los programas curriculares de las diferentes facultades que hay en el departamento, no presentan áreas consolidadas en todas las carreras que tienen en su perfil la capacitación en investigación, fenómeno que afecta tanto la competencia del futuro profesional como la actualización permanente.

La universidad, como ente que produce y debe producir y difundir el saber científico y tecnológico, tiene una enorme responsabilidad en su vinculación al desarrollo del sector productivo. Esto es posible en la medida en que la universidad desarrolle su potencial investigativo. A pesar de esto las universidades no están desarrollando

de manera suficiente los procesos investigativos que se necesitan, a esto se suma el hecho de que en algunas universidades las líneas y criterios de priorización en los campos en que deben ser aplicadas no están claramente explicitadas para atender las necesidades más apremiantes del entorno. Se puede entonces inferir que las evidencias de la escasa investigación científica en las diferentes disciplinas del conocimiento se deben a la carencia de una cultura investigativa en los centros de educación superior, del poco o nulo apoyo financiero y administrativo y de la falta de mecanismos de conexión entre los dos sectores.

FALTA DE CREDIBILIDAD EN LA EDUCACION

Las universidades del departamento, especialmente la del Quindío, surgieron como respuestas a las necesidades sociales coyunturales y en momentos claves del desarrollo regional, pero a medida que en el departamento se fueron desarrollando otros sectores, aquellas fueron perdiendo su capacidad de liderazgo. Esta situación se manifiesta cuando los miembros de la comunidad, gremios y gobierno requieren investigaciones y proyectos recurren a universidades de otras regiones para que los realicen, clara demostración de la poca credibilidad que tiene el departamento en sus instituciones universitarias. Sin embargo, el surgimiento de programas tales como Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Química en Productos Vegetales, Promotoría de Desarrollo Comunitario y Gerontología constituyen opciones de carácter científico, tecnológico

y social para que la universidad optimice su relación con el medio. Las instituciones educativas también han estado ausentes de las expectativas y requerimientos comunitarios y culturales debido a la falta de compromiso para capacitar profesionales que atiendan las necesidades de desarrollo social. El CASD ha ofrecido capacitación docente a 28.000 profesores en los últimos 10 años. Esta cifra no ha logrado un impacto significativo en el sector educativo: parece ser que dicha capacitación tiene como único objetivo el de servir como requisito para el ascenso en el escalafón docente y en ningún momento se constituye en alternativa orientada a cualificar el servicio educativo.

DESARTICULACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Es notoria la ausencia de comunicación entre los diferentes niveles del sistema educativo causada por la desarticulación en los procesos de aprendizaje. Los docentes solo se preocupan por su desempeño en el nivel específico, sin importarles la implementación de ajustes o etapas de transición para la formación integral del educando. Esta problemática dificulta que el sector educativo formule propuestas que contribuyan a diversificar la economía regional. La educación ha reforzado la mentalidad colectiva sobre lo que popularmente se conoce como "cultura cafetera" en el sentido de percibir el café como único elemento aglutinante y determinante en la vida social y económica del Quindío. De alguna manera la educación ha reproducido y estimula una ideología fundamentada en el café. El sector educativo no debe responder exclusivamente a los indicadores del mercado y a las expectativas del sector productivo, sino que debe ser el instrumento que permita general procesos de cambio tecnológico, organizativo y productivo para el beneficio de la población en la región, con la participación de las universidades y las demás instituciones de enseñanza básica y media. No es posible interpretar el desarrollo del sector productivo desvinculado del sector educativo ya que éste debe situarse como eje conductor de la gestión. Diversificación y desarrollo mediante la relación con el entorno social.

Al sector educativo le compete la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico, técnico, cultural y social, como elementos primordiales de los procesos de cambio social. La ausencia de una relación adecuada y permanente entre los sectores educativo y productivo constituye un problema crítico en el departamento del Quindío. De otro lado, la precaria investigación en la educación particularmente en las universidades sobre la problemática regional no vislumbra opciones que puedan implementar políticas académicas que jueguen roles determinantes en los procesos de diversificación económica. De otro lado, la desvinculación del sector educativo con autoridades gubernamentales no permite abordar el problema en toda su magnitud y mucho menos emprender acciones, motivo por el cual algunos esfuerzos aislados no surten los efectos deseados. El escaso apoyo logístico para los proyectos de investigación y el insuficiente auxilio financiero se debe a dos razones:

- 1) El apego de las universidades a modelos educativos tradicionales omite la investigación y la extensión a la comunidad. Así por ejemplo, en el caso concreto de la Universidad del Quindío, que surgió en la década del 60 durante la violencia política que azotó la región, se especializó en la formación de licenciados en la creencia de superar en parte ese gravísimo problema.
- 2) La ausencia de la industria en el departamento no permite la existencia de un sector dinámico que impulse el desarrollo tecnológico-empresarial y que

estímule a las universidades a implementar programas académicos en el campo de la gerencia.

En los dos últimos años las universidades y el sector privado han empezado a tomar conciencia del problema y han concretado algunas acciones materializadas en los postgrados en Administración Pública y Administración Financiera, así como el pregrado en Administración Bancaria y algunos cursos de capacitación empresarial orientados al manejo del agro. Un esfuerzo conjunto, configurado en un proyecto académico de gran alcance solo puede surgir de un trabajo entre el sector privado y las universidades, en bien del desarrollo regional.

MANEJO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACION

El manejo de la educación en el departamento del Quindío está a cargo del Fondo Educativo Regional (FER), organismo de administración financiera y pago del sistema educativo en el ámbito regional. En el Quindío el 100% de los docentes oficiales de los niveles preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional son pagados por el Ministerio de Educación Nacional. A partir de la Ley 29 de 1989, los alcaldes asumieron la función nominadora en la educación. Quien ejecuta el presupuesto y representa al ministro de educación en la Junta de Escalafón, Junta de Matrículas y Pensiones, es el delegado del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Por su parte, la Secretaría de Educación tiene entre sus funciones proponer las políticas educativas del gobierno departamental, participar en la elaboración de

los anteproyectos del presupuesto de gastos del sector educativo en el departamento; coordinar con el Centro Experimental Piloto la capacitación docente y aprobar las cuentas de pago del sector educativo. La Junta del Escalafón se encarga de evaluar las solicitudes de ascenso de docentes y directivos, el reconocimiento de los títulos universitarios de postgrado y de los títulos de las normales. Esta estructura institucional presenta las siguientes limitaciones:

- 1) El sector educativo del departamento aglutina varias entidades tanto de carácter nacional como departamental, pero carece de coordinación interinstitucional, lo que dificulta la formulación y ejecución de políticas unificadas a favor del desarrollo de la educación a nivel departamental y municipal.
- 2) Los nombramientos de los catedráticos no están fundamentados en estudios técnicos y en un diagnóstico de necesidades.
- 3) No existe una asignación adecuada de profesores de tiempo completo, por carecer de un estudio objetivo de las necesidades de los centros docentes.
- 4) El sector adolece de planes de desarrollo que demuestren los intereses de los diferentes protagonistas sociales del departamento y que orienten la actividad educativa al bienestar social.

12. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Se trata de auscultar en los docentes su percepción y su fundamentación frente a la idea de implementar un nuevo currículo.

La población objeto de estudio son los docentes de básica primaria del sector oficial en el municipio de Armenia.

Como variables a estudiar están por una parte, dos variables de análisis que son: la información sobre la renovación curricular medida a través de cinco indicadores codificados como Rc1, Rc2, Rc3, Rc4, Rc5, Rc6 y la fundamentación teórico-práctica sobre currículo cuantificada por medio de 15 indicadores Ft01, Ft02, Ft03, Ft04, Ft05, Ft06, Ft07, Ft08, Ft09, Ft10, Ft11, Ft12, Ft13, Ft14 y Ft15.

Por otra parte, como variables explicativas están: el nivel de educación formal (estudios), área en la cual se obtuvo el título de licenciado (título), el tiempo transcurrido desde la terminación de estudios (term), la experiencia en el ejercicio docente agrupados en intervalos de 5 años (expe) y el grado en el escalafón docente (grado).

La información se recoge en una muestra inicial de 200 docentes seleccionados aleatoriamente de los listados de la Secretaría de Educación. Este tamaño de muestra corresponde a un error de muestreo del 6% y una confianza del 95%. Por problemas de no-respuesta a la información al final se procesan solamente 113 encuestas.

La técnica de análisis consiste en estudiar la asociación entre las variables de análisis y las variables explicativas por medio de tablas de **contingencia** y **pruebas estadísticas Chicuadrado** para cada uno de los indicadores de las variables de análisis con todas las variables explicativas. La hipótesis nula en este caso es la independencia entre los indicadores y las variables explicativas y se toma como nivel de significancia el 5%. Cuando una de las hipótesis nula es rechazada se analiza la correspondiente tabla de contingencia.

12.1. INSTRUMENTO

Para el desarrollo de la investigación se aplicó el siguiente formato de encuesta:

SECCION I

Información sobre la Renovación Curricular y los fundamentos del Nuevo Currículo (filosóficos, sociológicos, psicológicos, epistemológicos y pedagógicos).

Responda, sin importar la materia o área que dicta o el Centro Docente donde trabaja.

Señale con una X en la casilla correspondiente, según su nivel de conocimiento, así: 4 para conocimiento muy bueno, 3 para conocimiento regular, 2 para conocimiento deficiente y 1 para conocimiento nulo.

- 1) Estoy informado sobre la Flexibilización Curricular.
- 2) Conozco e interpreto los antecedentes de la Flexibilización Curricular.
- 3) Conozco e interpreto los fines del sistema educativo colombiano.
- 4) Conozco e interpreto el marco teórico de la Flexibilización Curricular.
- 5) Conozco e interpreto los fundamentos de la Flexibilización Curricular.
- 6) Conozco e interpreto los decretos de la Flexibilización Curricular.

	4	3	2	1
1) Estoy informado sobre la Flexibilización Curricular.				
2) Conozco e interpreto los antecedentes de la Flexibilización Curricular.				
3) Conozco e interpreto los fines del sistema educativo colombiano.				
4) Conozco e interpreto el marco teórico de la Flexibilización Curricular.				
5) Conozco e interpreto los fundamentos de la Flexibilización Curricular.				
6) Conozco e interpreto los decretos de la Flexibilización Curricular.				

- 11) Aplico los principios psicológicos de Piaget a estrategias metodológicas.
- 12) Aplico los principios del modelo de Bandura a los contenidos sociológicos de los programas.
- 13) Aplico la taxonomía de Gagné dentro de la estructura metodológica de los programas.
- 14) Aplico estrategias metodológicas con el enfoque de Skinner.
- 15) Fundamento la metodología en los principios de la Pedagogía Activa.

- 8) La Flexibilización Curricular estimula situaciones que permiten relacionar causa-efecto.
- 9) El Diseño Instruccional de los programas curriculares es aplicable al medio.

- 7) Los programas no tienen en cuenta diferencias, capacidades e intereses individuales de los alumnos.
- 8) El tiempo pre-establecido para el cumplimiento del programa restringe la relación entre maestros y alumnos.

SECCION V

En esta sección usted tiene oportunidad de responder libremente y plantear inquietudes sobre la Flexibilización Curricular, que obviamente enriquecerá la información:

1. Cuáles son los fines y objetivos de la Flexibilización Curricular.
2. Los fines y objetivos de la Flexibilización Curricular deberían ser:
3. La Flexibilización Curricular podría ser un mejor instrumento educativo si tuviera en cuenta:

4. Comente sobre el impacto y las ventajas de la Flexibilización Curricular en la calidad de la educación:

5. Utilice este espacio para comentar sobre la situación en que se encuentra la Flexibilización curricular, el magisterio y el sistema educativo colombiano.

12.2. RESULTADOS

Los resultados del análisis de la asociación entre los indicadores de la variable **Información sobre la Renovación Curricular** y las variables explicativas se muestran en el cuadro N°1. Los valores que aparecen en este cuadro corresponden a las probabilidades de rechazar equivocadamente la hipótesis nula de no-asociación.

Cuadro No. 1

Probabilidades de rechazar la hipótesis nula de no-asociación para la variable Información sobre Renovación Curricular.

	Estudios	Título	Term	Expe	Grado
Rc1	0.441	0.104	0.764	0.595	0.618
Rc2	0.743	0.771	0.845	0.400	0.727
Rc3	0.784	0.485	0.231	0.412	0.384
Rc4	0.052	0.244	0.302	0.096	0.630
Rc5	0.414	0.617	0.933	0.825	0.360
Rc6	0.634	0.884	0.457	0.708	0.368

Según este cuadro se puede afirmar que existe asociación entre el Conocimiento del Marco Teórico de la Renovación Curricular (Rc4) y el nivel de educación formal alcanzado por el docente. Esta relación se puede apreciar en forma más detallada en la siguiente tabla de contingencia.

Tabla No. 1

Relación entre conocimiento del marco teórico de la renovación curricular y el nivel de estudio del docente.

ESTUDIO Rc4	1	2	3
1	0.0	0.0	0.0
2	1.64	6.56	4.92
3	26.23	18.03	18.03
4	3.28	4.92	16.39

No obstante que los encuestados respondieron sí estar informados lo suficiente sobre los fundamentos de la Flexibilización Curricular, además de conocerla e interpretarla, se puede observar que las opciones seleccionadas corresponden a los valores cuantitativos regular y deficiente, lo que demuestra que, si bien es cierto adquirieron una información y capacitación sobre la nueva filosofía y tendencias educativas, es evidente que dicho conocimiento no fue lo suficientemente profundo en el sentido de hacer un estudio analítico sobre las bases conceptuales de la reforma educativa y las implicaciones que conlleva en el contexto social y económico de la región.

Es posible que los encuestados temen admitir, y por ende responde francamente que su conocimiento es deficiente. Esto se explica en el sentido de que admitirlo representa una baja de autoestima. También puede interpretarse el aceptar un conocimiento *suficiente* o *aceptable* antes de autoevaluarse como deficitarios en sus capacidades.

En lo que tiene que ver con la Tabla No. 1 y la casilla No. 3, el 16.39 puede interpretarse en el hecho de que los encuestados son postgraduados y este nivel de capacitación les proporciona mejores elementos pedagógicos para llevar a cabo la tarea docente en base a un conocimiento que la apoye, le de validez y sentido al trabajo dentro del aula

Existe un desconocimiento en cuanto al desarrollo histórico y evolutivo del sistema educativo colombiano y las diferentes fases del mismo, situación que incide significativamente en la transferencia y adopción de diversos modelos filosóficos, sociales y pedagógicos del momento.

Los cursos de información y capacitación docente suministrados por el Ministerio de Educación Nacional a través de instructores y monitores, proporcionaron solamente una información de carácter teórico, ausente, por lo tanto, de una confrontación reflexiva y analítica del modelo con las condiciones y situaciones actuales de la labor docente en la cual confluyen una serie de amalgama de factores internos (personalidad del alumno, procesos de aprendizaje, etc.) y externos (entorno socio-económico en el contexto regional) dando lugar a un desfase entre el modelo pedagógico vigente y la instauración mecanizada e irreflexiva de otras estrategias educativas. Esto lleva a pensar que, al no trazarse un plan específico de capacitación docente acorde con la realidad social colombiana y en el devenir histórico del momento, es inútil pretender que, quienes

son sujetos directos en el fenómeno educativo, los docentes, puedan adquirir una información acorde al compromiso adquirido como personas en quienes el sistema educativo colombiano deja la tarea más ardua y compleja: orientar a una sociedad, enfrentar el reto y la responsabilidad de formar y capacitar a las nuevas generaciones para el siglo venidero. El concepto de calidad de la educación no está muy claro todavía, valga la redundancia, más cualitativo que cuantitativo como una definición que abarque la totalidad de sus componentes, así como un complemento a las diferentes formas en que se ha intentado definirla. Este concepto estaría dado específicamente en el nivel en que los sujetos se relacionan con los saberes, con el conocimiento y con la vida en general. En la institución educativa, este nivel se concretiza en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la interacción que lo determina: la relación maestro-alumno. La manera como el maestro apropia el conocimiento y lo transmite a sus alumnos más allá de los instrumentos técnicos y metodológicos que maneje, así como la forma en que el estudiante apropie y transforme esos conocimientos es un punto de vital importancia en la elaboración del concepto de calidad de la educación desde esta perspectiva el maestro cobra especial importancia como un factor decisivo de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin negar la existencia de factores externos que en gran medida están determinando el "ser" del maestro, como su origen socio-económico, su historia familiar, su procedencia geográfica y su acervo cultural, existen componentes específicos del sistema educativo, y de la manera más generalizada de entender el concepto de aprender, que están incidiendo directamente en el maestro, y por ende en la calidad de la educación.

Tradicionalmente se ha evaluado la calidad del docente en torno a tres aspectos centrales: vocación, capacitación y formación y como factor que incide en el quehacer pedagógico, la situación laboral. Se hace un marcado énfasis en la crítica situación laboral de los docentes como una de las mayores dificultades para la eficaz realización de la labor pedagógica y con ello como un factor que repercute negativamente en la calidad de la educación. Aspecto muy enfatizado es lo que se ha dado en llamar la "vocación" del maestro que, según investigadores, expertos y estudiosos del fenómeno educativo es un componente fundamental de la calidad del docente. En este concepto de "vocación" se aglutinan la mayoría de las exigencias que la sociedad en general y el sistema educativo en particular le hacen al maestro y que van desde características propias de la personalidad y de su fisonomía, hasta la adopción de rasgos de apostolado, No obstante que los nuevos enfoques pedagógicos y las políticas educativas presentan al maestro como un guía, como alguien que conduce y asesora a los alumnos hacia una auto-reflexión y una apropiación de los conocimientos para la comprensión de su propia realidad, la situación que existe de hecho se aleja completamente de las políticas educativas propuestas.

Es evidente que la educación básica, especialmente la secundaria no capacita al alumno para el ingreso a la universidad. No le forma una personalidad. No lo habilita para ganarse la vida. Le atrofia su personalidad y le inhibe el pensamiento y la inteligencia. La parte de la educación que se cree es vital, el proceso enseñanza-aprendizaje, la relación con el saber, ha sido valorada en términos de

resultados, es decir, responder con certeza y en el tiempo preciso un cúmulo de informaciones y conocimientos. Quizá el mejor alumno, el que más alta puntuación obtiene, no es el más autocrítico o el que mejor interpreta el mundo circundante, sino el que mayor capacidad para acumular datos posee.

La relación entre la fundamentación teórico-práctica sobre el currículo y las variables explicativas se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2

Probabilidad de rechazar la hipótesis nula de no-asociación para la variable
Fundamentación Teórico-Práctica sobre Currículo

	Estudios	Título	Term	Expe	Grado
Ft01	0.409	0.011	0.000	0.274	0.041
Ft02	0.003	0.011	0.087	0.284	0.478
Ft03	0.492	0.095	0.507	0.411	0.542
Ft04	0.108	0.005	0.047	0.826	0.477
Ft05	0.020	0.024	0.384	0.375	0.498
Ft06	0.045	0.000	0.328	0.405	0.242
Ft07	0.220	0.095	0.257	0.596	0.107
Ft08	0.132	0.103	0.459	0.033	0.184
Ft09	0.199	0.563	0.918	0.118	0.709
Ft10	0.589	0.370	0.608	0.348	0.840
Ft11	0.222	0.304	0.039	0.649	0.769
Ft12	0.749	0.309	0.118	0.883	0.612
Ft13	0.846	0.113	0.326	0.404	0.392
Ft14	0.370	0.174	0.109	0.484	0.002
Ft15	0.094	0.068	0.013	0.265	0.019

Aunque aparecen muchos casos que sugieren asociación significativa al 5%, al analizar detalladamente las correspondientes tablas de contingencia se encuentra que en ellas aparecen más del 50% de las casillas con frecuencia cero lo cual no permite concluir sobre la asociación entre el indicador y la variable explicativa. Solamente en dos casos: el indicador **elaboración de recursos y material de apoyo** (Ft06) con la variable explicativa **nivel de educación formal alcanzado por el docente** (estudio) y en el caso de **Interpretación Conceptual del Programa que se dicta** (Ft08) con la variable explicativa **Experiencia en el Ejercicio Docente** (expe), se puede obtener una conclusión. La tabla de contingencia correspondiente a estos dos casos se muestra a continuación.

Tabla No. 3

Relación entre elaboración de material de apoyo y nivel de estudio formal del docente

ESTUDIO Ft06	1	2	3	4
1	0.0	2.78	16.67	0.0
2	2.78	13.89	2.78	5.56
3	2.78	13.89	8.33	0.0
4	8.33	8.33	5.56	0.0
14	0.0	0.0	5.56	2.78

Puede ser, que al terminar el plan de estudios, se dio un proceso de maduración en la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en la implementación de recursos y material de apoyo en la actividad docente. También se puede considerar que, al culminar los estudios y a través de las asignaturas Taller de Medios y Diseño de Instrucción, que proporcionan destrezas sobre la aplicación de medios didácticos y similares, se hizo énfasis en la necesidad de incluirlos como elemento reforzador del aprendizaje a nivel cognitivo, afectivo y psicomotor, basándose en el principio científico de la percepción y asimilación, como procesos internos o eventos del aprendizaje. Puede deducirse que la época de la terminación de estudios coincidió con la década de los años 70-80 con el surgimiento dentro de la educación, del diseño de instrucción apoyado en la tecnología educativa, considerándose de vital importancia para el proceso enseñanza-aprendizaje la utilización de los medios audiovisuales.

Es posible que los porcentajes significativos de la casilla No. 2, 13.89 y 16.67 de la casilla No. 3 estén relacionados con una capacitación pedagógica desde los inicios hasta la finalización de la carrera (Licenciatura en Psicopedagogía) comparada con otras licenciaturas con formación pedagógica básica y desempeño en campos específicos del conocimiento, tales como Licenciatura en Ciencias Sociales, Matemáticas y Física y Biología y Química.

De otro lado, los docentes egresados del programa de Tecnología Educativa, obviamente poseen las capacidades y habilidades para el desempeño pedagógico en lo que tiene que ver con la elaboración e implementación de material de apoyo y ayudas didácticas.

La puesta en marcha de la Renovación Curricular por parte del magisterio y de acuerdo a los resultados en esta sección, evidencia las siguientes situaciones:

- ⇒ Las Facultades de Educación incidieron en las reformas del sector educativo propugnando por el modelo instruccional en el proceso educativo despojando al maestro dentro de su formación académica de principios y concepciones que proporcionarían un fundamento social, cultural y político de la actividad docente.
- ⇒ Se trivializó e instrumentalizó el discurso pedagógico, se le despojó de su posición intelectual y ética con lo cual se contribuyó al advenimiento del espíritu burocrático de educadores como simples ejecutantes de tareas de instrucción o administradores de currículo. Esto repercutió a su vez en la

desvalorización y el marginamiento de la condición social y profesional del maestro, en su consecuente pérdida de identidad cultural y en la formación de estereotipos negativos sobre su labor. La actividad de la profesión docente se convierte en actividad paralela o adicional con otras tareas. El negarle una fundamentación cultural e ideológica puede haber revestido especial significado en el magisterio cuando el reclutamiento de docentes se realizó más abajo en la jerarquía social. El reclutamiento que tradicionalmente se hizo en otras épocas en los estratos medios de la población urbana y en algunos sectores tradicionalmente rurales, sectores éstos portadores de un capital cultural apropiado para la función docente, se desplazó hacia estratos sociales con un *capital socio-cultural* más bajo. Esta situación de reduccionismo se explica quizá se deba a la premura con que se estructuran los programas, a la óptica de responder a necesidades de mercado que en la de cualificar la educación en su conjunto, a la ausencia o deficiencia de investigaciones en el campo educativo, a la carencia de metodologías susceptibles de producir innovaciones sustantivas en los procesos de la educación, por la incapacidad para elaborar nuevos modelos curriculares más acordes con la realidad nacional, por la falta de compromiso de las instancias oficiales en formulación de políticas, por el desinterés en la producción de textos y materiales didácticos y por el desconocimiento de la necesidad por reflexionar sobre el hecho pedagógico en distintos niveles y ambientes

En los órdenes conceptuales sobre el papel del maestro y dentro del enfoque tecnológico que en su momento imperó en el campo educativo, al docente le correspondió ser:

- ⇒ Ejecutor y organizador del currículo.
- ⇒ Administrador de procedimientos y técnicas de instrucción y
- ⇒ Evaluador de objetivos como guía y orientador del proceso de aprendizaje.

Si partimos de que la función de la educación no puede reducirse solamente a proporcionar al alumno habilidades y destrezas para desempeñar un oficio o realizar un proceso de socialización, formar personas para que se inserten en un determinado proceso productivo, ilustrar individuos, el mecanismo que abre el mundo de la ciencia y del arte a las mentes dispuestas a ingresar en él, la responsabilidad del maestro no puede ser la del agente que hace más fácil el conocimiento o que ayuda a salvar los obstáculos del mismo. Por el contrario, será la de construir mediaciones que permitan enfrentar al alumno-maestro el obstáculo del conocimiento.

La educación es de calidad cuando es capaz de producir en los individuos gusto por el saber, gusto por descubrir y de redefinir conocimientos, interés por encontrar explicaciones e intentar un entendimiento de la realidad, de los fenómenos, ya sean éstos naturales, culturales, sociales o artísticos. Si la calidad de la educación está dada por el nivel en que los sujetos se relacionan con el conocimiento y si ese nivel se concretiza en el proceso de enseñanza-aprendizaje

y en la interacción maestro-alumno que lo determina, se deriva una consecuencia inmediata: la calidad o deficiencia de la educación que reciben los alumnos, no es más que el reflejo de la forma como los sujetos educativos el maestro, o el aprendiz de maestro se están relacionando entre sí y de la forma como se están relacionando con el saber.

Es importante destacar que en el plano de las mediaciones el valor asignado a la investigación, ha sufrido modificaciones en los programas de las Facultades de Educación: de la necesidad de formar docentes para que investiguen y de formar investigadores para que contribuyan al desarrollo y al cambio en la docencia, se ha reubicado la investigación como medio y fin del trabajo pedagógico: la investigación como proceso de trabajo en el aula de clase y la investigación sobre dicho proceso. Esto quiere decir, que si se espera que el alumno acceda al conocimiento en forma de redescubrimiento, de formulación de problemas, de creación y de búsqueda, será necesario instituir el proceso de aprendizaje como un proceso investigativo que busca no la formación de investigadores puro sino la formación de actitudes y de un espíritu científico; que si es deseable que el docente se apropie de un discurso, que modifique y reconceptualice su labor, será necesario hacer de la práctica del propio docente el problema y el objeto por investigar. Así, la investigación cobra el carácter de mediadora entre en conocimiento, el discurso y la operacionalización pedagógica.

La necesidad de ir más allá de una simple estrategia de reforma o innovación curricular, para inscribirse en la construcción de un nuevo proyecto político-pedagógico que la sustente, constituye una de las iniciativas pedagógicas que debe ponerse en práctica, así como la necesidad de reconceptualización del discurso pedagógico orientado al desarrollo de centros educativos y pensamiento propio en este campo, la recuperación crítica de proyectos y experiencias pedagógicas valiosas en la trayectoria histórico-pedagógica del país, la revalorización y recuperación de la imagen y la identidad del educador para lograr la formación de líderes del cambio intelectual, cultural y social del país.

Una nueva estrategia para la formación de docentes implica:

1. La elaboración de un proyecto político-pedagógico con sentido histórico y compromiso social, con fines, principios y valores que orienten las políticas y programas socio-económicas.
2. Desarrollar la voluntad política por parte del Estado y los partidos políticos para ubicar la educación nacional en el lugar que le corresponde en una sociedad con un proyecto histórico y cultural democrático. Sólo así se puede salir del empobrecimiento cultural y del atraso social por los que atravesamos actualmente.

Tabla No. 1

Relación entre Interpretación conceptual del programa que se dicta y la experiencia en el ejercicio docente.

EXPE Ft08	1	2	3	4	5	6	7
2	1.54	0.0	1.54	0.0	0.0	3.08	0.0
3	1.54	7.69	7.69	3.08	1.54	1.54	1.54
4	9.23	13.85	20.0	9.23	1.54	1.54	0.0

La interpretación conceptual que el docente hace del programa de la asignatura a desarrollar, depende del año de terminación de estudios. Esto permite evidenciar un incremento de la capacidad de los docentes en este sentido. Es justo reconocer el esfuerzo que el Ministerio de Educación Nacional ha hecho por resolver las necesidades y atender las expectativas de los docentes en el ámbito nacional, en cuanto a la información y capacitación sobre la Flexibilización Curricular, suministrando los documentos y los Textos Guías (programas curriculares).

Los docentes de generaciones más jóvenes, por consiguiente con menos experiencia, demostraron paradójicamente tener mayor capacidad para interpretar la Renovación Curricular que aquellos con mayor experiencia. Esto puede explicarse en el hecho de que los primeros tuvieron acceso a cursos y seminarios regulares de capacitación, intercambio y comunicación de experiencias y

participación en debates colectivos. Los segundos, más refractarios al cambio siguieron apegados a monolíticos sistemas de enseñanza.

La formación y capacitación del licenciado en educación en el ámbito universitario, lo habilita a través de todas y cada una de las asignaturas, a ser consciente y responsable de la racionalización del tiempo para suministrar la capacitación necesaria a los educandos, complementando con aspectos formativos, si bien, se da prioridad a lo primero. Las asignaturas que implementan estas estrategias son: Didáctica General, Didáctica Aplicada, Práctica Docente I y Práctica Docente II.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para lograr el mejoramiento del cuerpo docente en todos los niveles de la educación, regiones y contextos, se requiere adoptar un programa nacional de capacitación cuya cobertura abarque los campos de la información y formación permanentes, así como el bienestar social, este último referido al mejoramiento de las condiciones de vida, a las condiciones ambientales de la enseñanza y del aprendizaje, a la seguridad y a la tranquilidad, como también a sus demandas académicas. Recuperar la imagen del maestro tanto en lo que tiene que ver con lo personal, lo académico y lo profesional. Darle la categoría y la importancia potencial que conlleva su labor y su puesto en la sociedad. Recuperar su prestigio, la credibilidad en su ejercicio docente como forjador de generaciones de hombres y mujeres que tomarán en sus manos el rumbo de la nación cuando les llegue el turno del relevo generacional.

Incrementar en forma equitativa su remuneración acorde con su capacitación, compromiso social evidente, sus experiencias y su protagonismo en el cambio social y en el desarrollo del país.

Establecer procedimientos confiables de selección para vincular a la docencia exclusivamente a aquellas personas que llenen los requisitos de idoneidad, ética, eficiencia y eficacia en su desempeño académico y profesional. Se recomienda a las Facultades de Educación encargadas de la formación de maestros, aplicar mecanismos de selección, evaluación y seguimiento, tanto en el período de su capacitación como en el desempeño laboral de sus egresados, no solamente para constatar perfiles académicos sino también en la pertinencia social de su labor. Esto implica evaluar las condiciones profesionales, lo ético y lo vocacional. Capacitar a los futuros docentes no solamente en el campo científico sino también en contenidos que apunten a la adquisición de un bagaje cultural, pedagógico e investigativo que lo convierta en un buen ciudadano, un maestro idóneo y un profesional versátil que responda adecuadamente a los retos del Siglo XXI.

Se necesita construir un sistema educativo que responda a los requerimientos del mundo contemporáneo y del desarrollo socio-económico del país, regido por los avances científicos y tecnológicos, que promueva modelos pedagógicos para ayudar a la formación integral de ciudadanos capaces de enfrentar crítica y creativamente su realidad.

La calidad de la educación implica la equidad, la eficiencia y la eficacia del servicio educativo y hace referencia a las condiciones sociales, políticas, productivas, de mercado laboral, demográficas y de desarrollo. En los actuales momentos la educación no ha logrado constituirse en una herramienta útil para enfrentar la

crisis socio-política del país, marchar pareja con los avances y hallazgos del mundo científico y tecnológico. La educación ha quedado a la zaga de las transformaciones del mundo moderno, descontextualizada de las necesidades y demandas del sector productivo. Las Facultades de Educación desconocen las tendencias socio-económicas actuales y las exigencias en el ámbito nacional e internacional. No tienen claro el tipo de recurso humano que es necesario capacitar, desconocen las políticas de desarrollo del país, las carencias en todos los sectores incluidos el manufacturero, el industrial, energético, transporte y comunicación, en salud, informática y en aspectos jurídicos.

Es evidente la necesidad de plantear una formación docente que aborde el estudio intensivo y extensivo del quehacer pedagógico, las concepciones que lo fundamentan, el sentido de la existencia de la institución educativa, del maestro y el papel de la enseñanza en una sociedad como la colombiana. Hace falta también el establecimiento de condiciones que faciliten un trabajo permanente de reflexión colectiva y crítica de la práctica del maestro para la comprensión clara de su oficio y su responsabilidad con la escuela, los alumnos y la comunidad.

El Estado y concretamente las instituciones y organizaciones deben propiciar una educación filosófica donde se haga énfasis en la formación antes que en la información. Fomentar en el maestro el deseo de aprender y la urgencia de saber para salir de la práctica rutinaria. Conocer los problemas del alumno, de su cultura, de su entorno y de la sociedad en la que interactúa. Puede llegar a

participar como hombre culto en los rumbos de la vida cultural y política de la comunidad en la cual realiza su intervención. Para lograrlo se deben generar procesos en los que se establezca la necesidad del saber, que involucre la investigación, los conocimientos y el interés por difundirlos. Aglutinar ciencia, institución, sujetos participantes y diferentes formas de pensamiento. Es necesario que el maestro se forme en las exigencias y condiciones del trabajo intelectual, replanteando sus hábitos y actitudes ante el conocimiento, que asuma el trabajo académico con rigor, con disciplina, con entusiasmo, requisitos indispensables para este tipo de quehacer. Como profesional debe estar investido de autoridad legítima que confiere una formación adecuada en lo pedagógico, lo científico, lo cultural y lo social.

La capacitación de los docentes no ha cumplido con la función cualificadora para la cual fue concebida. Esta se ha convertido en un requisito para el ascenso en el escalafón y no en una factibilidad para mejorar en lo pedagógico y en lo profesional.

El trabajo en la institución educativa está tipificado como un mundo donde cada cual realiza su tarea por su lado, en forma independiente y apresurada: el maestro para desarrollar la clase del día y los contenidos programáticos del plan curricular; los alumnos inmersos en trabajos y tareas extenuantes para estar al día con las exigencias de cada profesor, cada asignatura, contenidos y tareas muchos de ellos sin sentido, inconexos y superficiales en el tratamiento científico.

La desmedida importancia y la dependencia absoluta del maestro de los programas curriculares impuestos por el Ministerio de Educación Nacional, sumadas al control de su trabajo por parte de la institución, han llevado al maestro a perder su iniciativa en el trabajo académico con sus alumnos. La autoimagen del maestro se ha deteriorado. Su profesión no posee identidad social. En muchas ocasiones es conformista y manifiesta disponibilidad para el cambio si la sociedad cambia primero o los alumnos evidencian mejor rendimiento. La implantación de nuevas formas de contratación laboral (por contrato especial, medio tiempo o cátedras) sin prestaciones sociales, incrementa su pesimismo y desmotivación para rendir académicamente en todo su potencial.

El futuro docente requiere acceder a una síntesis constructiva de los fundamentos teóricos y científicos tanto de la educación como de la pedagogía: fundamentos históricos, filosóficos, sociológicos, psicológicos, económicos y lingüísticos. Los cursos de formación y capacitación no deben hacerse en disciplinas aisladas sino más bien en un enfoque multi y disciplinario de todos los procesos, temas y circunstancias de nuestra realidad educativa. En consecuencia con lo anterior, el educador necesita poseer una capacitación técnica e instrumental que le permita el ejercicio apropiado o las tareas de instrucción en los contenidos disciplinarios de la enseñanza. El acceso a estas tecnologías tiene que estar claramente inscrito en las concepciones pedagógicas así como en los principios y los procedimientos didácticos, de los cuales la tecnología es solo un instrumento. Paralela a la

formación docente y en íntima relación con ésta, se realiza la práctica docente. Esta práctica debe superar la concepción curricular reproductiva y de actividad simuladora de la enseñanza, integrando todos los aspectos anotados en la formación pedagógica, y en lo posible, la totalidad de las experiencias del proceso pedagógico (investigativas, de extensión a la comunidad, de gestión) pero sobre todo debe ser consistente con la formación de auténticos educadores y agentes de cambio social.

La formación del educador insistirá en el carácter creativo de la docencia y por lo tanto en el fomento del espíritu investigativo. La formación del educador estará animada por una estrecha relación entre los componentes de docencia, investigación y proyección social.

14. BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR SOTO, Francisco. La Transformación de la Escuela en Colombia. Reflexión Educativa. No. 10. Santafé de Bogotá. 1991.
- AMAYA, Graciela; TELLEZ, Gustavo. Formación de Docentes: El Reto de la Calidad Educativa. En Revista Educación y Cultura. No. 12. Santafé de Bogotá. 1987.
- ARISTIZABAL, Arnoldo. El Currículo y sus Relaciones Pedagógicas. Tesis. En Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. No. 17. Santafé de Bogotá. 1989.
- AYALA, Mercedes; BAUTISTA, Germán y Otros. Enseñanza, Ciencia y Currículo Abierto. En Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. No. 30. Santafé de Bogotá. 1983.
- DIAZ, Mario, Contradicciones de una Pedagogía Retórica. En Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. No. 4. Santafé de Bogotá. 1985.
- _____. Modelo Pedagógico Integrado. Una Caracterización de los Modelos Pedagógicos. En Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. Nos. 7 y 8. Santafé de Bogotá. 1986.
- GALLEGO BADILLO, Rómulo. Comunidad de Educadores. Construcción y Dinamización. Colección Pedagógica Siglo XXI. Ediciones Antropos. Santafé de Bogotá. 1992.
- GIMENO, Sacristán J. El Currículum: Una Reflexión Sobre la Práctica. Ediciones Morata. Segunda Edición. España. 1989.
- GRUPO DEL SABER. Documento. Diagnóstico de la Realidad Socio-Económica en el Departamento del Quindío. Armenia. 1992.
- HERNANDEZ, Daniel. El Currículo: Una Construcción Permanente. En Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. No. 30. Santafé de Bogotá. 1993.

- LEMKE, Donald. Pasos Hacia un Currículo Flexible. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. OREALC. Santiago de Chile. 1983.
- MAGENDZO, Abraham. Currículum y Cultura en América Latina. P.I.I.E. Santiago de Chile. 1986.
- MAX-NEEF, Manfred. y Otros. Desarrollo a Escala Humana. Una Opción para el Futuro. Centro de Alternativas para el futuro. Santiago de Chile. 1987.
- MEJIA, Marco Raúl. Movimiento Pedagógico. Una Búsqueda Plural de los Educadores Colombianos. Documentos Ocasionales. No. 42. Tercera Edición. Santafé de Bogotá. 1988.
- MOCKUS, Antanas. El Movimiento Pedagógico. Un Movimiento por el Saber y la Cultura. Memorias del Congreso Pedagógico Nacional. Santafé de Bogotá. 1987.
- PARRA SANDOVAL, Rodrigo. La Calidad de la Educación. Universidad y Cultura. Fundación FES. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá. 1992.
- RODRIGUEZ R., Rafael. Enfoques Curriculares para el Siglo XXI. En Revista Colombiana de Educación. CEID-FECODE. No.30. Santafé de Bogotá. 1993.
- UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Plan de Desarrollo. Documento. Armenia. 1992.
- VARGAS GUILLEN, Germán. La Difusión de Información Científica como una Estrategia de Capacitación. Revista de ASCOLBI. Vol. 3 No. 1. Santafé de Bogotá. 1990.
- VASCO, Carlos Eduardo. Currículo, Pedagogía y Calidad de la Educación. en Revista Educación y Cultura. CEID-FECODE. No. 30. Santafé de Bogotá. 1993.